

INFORME FINAL DE TESIS: « DE SOBREVIVIENTE DE EXPLOTACION SEXUAL A MILITANTE ABOLICIONISTA »

TESISTAS: ALDERETE ROCIO - SPILOTTI MALENA
DIRECTORA: LEMOS RUTH



Facultad de Trabajo Social

Licenciatura en Trabajo Social

Informe Final de Tesis: "De sobreviviente de explotación sexual a militante abolicionista"

Tesistas: Alderete, Rocío Abigail y Spilotti, Malena Agostina

Directora: Mg. Lemos, Ruth Noemí

Paraná, Entre Ríos. Junio de 2021

ÍNDICE

Agradecimientos……..…….……..…….....3

Resumen……..…….……..…….....4

Sobre el uso del lenguaje no sexista en esta tesis.....6

Capítulo 1. De las configuraciones y reconfiguraciones de la investigación: del diseño y su puesta en marcha.

1.1. El objeto de estudio....…….....7

1.2. Situación problemática y planteo del problema ……..……..…….....7

1.3. Justificación del problema……..…….....7

1.4. Relevancia social y académica…….....8

1.5. Objetivos de la investigación……..…….....8

1.6. Las preguntas que guiaron la investigación…..……...……..…….....9

1.7. Hipótesis o anticipaciones de sentido……...…….…….....9

1.8. Estado del arte.....10

1.9. Encuadre teórico……..…….....13

1.9.1. Categorías propuestas en el diseño de investigación…….…….....13

1.9.2. Categorías que surgieron del trabajo de campo…….…….....16

1.9.3. Debates teóricos políticos acerca de la prostitución……..…….....18

Capítulo 2. Dimensión metodológica

2.1. La metodología utilizada en la investigación…….....26

Capítulo 3. Análisis de la Historia de vida de Elena Moncada

3.1. Infancia……..…….....30

3.1.1. La repartija……..…….....38

3.2. Adolescencia…….....40

3.3. Experiencia de Elena en el sistema prostibulario…….....48

3.3.1. Las manos con afecto…….....48

3.3.2. Captación de Elena por fiolos del sistema prostibulario y su experiencia en el mismo…….....49

3.3.3. El comienzo con las drogas…….....61

3.3.4. Elena okupa…….....65

3.3.5. Departamentos…….....67

3.3.6. Vuelta a las drogas …….....69

3.4. Salida del sistema prostibulario…….....71

3.5. Militancia…….....73

Capítulo 4. Conclusiones

Reflexiones finales, abriendo interrogantes……..…….....78

Bibliografía……..…….....80

Anexos (Se presentan en otro apartado atendiendo a la reglamentación actual)

Agradecimientos

Sin dejar de reconocer el gran esfuerzo, honor y orgullo que implicó llevar adelante la carrera de Trabajo Social en la Universidad Pública, debo agradecer a quienes me acompañaron durante este proceso tan significativo.

A mi mamá Claudia, y a mi papá Daniel, porque siempre estuvieron, me contuvieron y creyeron en mí; a mis hermanxs Victoria, Guillermo e Ignacio, por alentarme en este camino y por festejar conmigo cada pequeño gran triunfo. A todxs mis amigxs, a cada persona maravillosa que conocí en cada experiencia, a todos los trabajos que tuve en este recorrido, a todxs lxs profesores de la Facultad por brindarnos en cada cálido encuentro la hermosa experiencia del conocimiento.

A Rocío, compañera desde el primer día que iniciamos juntas la carrera. Hoy, mi amiga y compañera de Tesis. Por siempre estar motivándome, alentándome. Estoy orgullosa de que terminemos este recorrido juntas.

A Ruth, nuestra directora de Tesis. Por tener siempre la mejor predisposición, desde el principio hasta el final, por ayudarnos, acompañarnos, por su cálida orientación y sus palabras de ánimo.

A Elena, porque sin su palabra, sin el relato de sus experiencias de vida y sin la valentía de transformarla en militancia, esta tesis no hubiera sido posible.

A todxs ellxs les dedico especialmente esta tesis, por valorar mi empeño y dedicación.

Malena

Agradezco principalmente a mi familia, que creyó en mí sin dudar, que son mi pilar fundamental. A mi Mamá y a mi Papá, quienes me enseñaron a creer en mí y en mis sueños, a mis hermanos, Aldo y Nazareno quienes saben de todos los momentos buenos y malos durante este recorrido. A mis sobrinxs; Olivia que con su alegría me motiva a seguir y a Natanael, cuyo recuerdo está presente todo el tiempo.

A mi compañera de tesis y gran amiga que me dio la facultad, Malena, que vivió de cerca este sueño, que hoy se cumple, de transformarnos en Trabajadoras Sociales. A mis amigas, de la facultad y de la vida; su apoyo fue incondicional.

A Ruth, nuestra directora, quien con cariño y precisión nos guió en la difícil tarea de realizar esta tesis.

A Elena que su vida es ejemplo de lucha y de inspiración para otras mujeres.

A la Universidad Pública, gratuita, con acceso irrestricto, que permite el ingreso de todxs sin discriminación.

A todxs y cada unx que hoy celebra conmigo este logro, gracias. Sin ustedes no hubiese sido posible. «La felicidad solo es real cuando es compartida»

Rocío Abigail

Resumen

En este documento se presenta el Informe Final de Tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNER. La delimitación del problema de investigación se circunscribe al análisis de la historia de vida de Elena Moncada, mujer sobreviviente de la explotación sexual, militante abolicionista referente en nuestro país. Nuestro interés parte de la inquietud por el estudio de caso de su historia de vida, por ser una mujer que fue captada por el sistema prostibulario, pudo sobrevivir y hoy lucha contra la explotación sexual de las personas, desde la militancia feminista abolicionista.

El objeto de estudio de la investigación es la historia de vida de Elena Moncada, sobreviviente de explotación sexual, quien dedica sus días a la militancia en pos del derecho de las mujeres a vivir vidas libres de violencias. Su historia de vida, la descripción de sus procesos de marchas y contramarchas en su lucha por liberarse del sistema prostibulario y actualmente para liberar a otras mujeres, nos permite conocer y analizar cómo fue captada por el sistema prostibulario, salir de él, sobrevivir, reconstruirse y transformarse en una mujer militante abolicionista que lucha contra las violencias sexuales.

Se presenta el Informe en cuatro capítulos, realizando al inicio una especificación acerca de los motivos por los cuales redactamos este documento desde un lenguaje no sexista.

A continuación, en el primer capítulo exponemos cómo se fue construyendo nuestra investigación, cómo delimitamos nuestro objeto de estudio, cuáles fueron las anticipaciones de sentido que teníamos acerca de esta problemática y cuál es la relevancia académica y social de esta investigación.

En el segundo, explicamos la metodología empleada, las técnicas de recolección de información y su análisis. Nos posicionamos desde una metodología cualitativa en base al objeto de estudio. Decidimos llevar adelante un estudio de caso analizando la historia de vida de Elena. En Trabajo Social, la reconstrucción de historias de vida ha sido fuente primaria de los estudios de caso, ya que provee elementos esenciales para la comprensión (Puyana, 1994). Nos interesa el significado de la historia de vida como medio de recuperación de la palabra de esta mujer. El estudio de caso persigue la finalidad de describir la unidad en profundidad, en detalle, basada en el contexto y de una manera total (Huerta, 2005). La muestra fue intencional, ya que la misma permite escoger un caso típico para la realización de un estudio profundo, basado en la unidad de análisis seleccionada. Respecto a las técnicas para la recolección de información, se utilizó la investigación documental y la entrevista en profundidad, y para el análisis se utilizó el método comparativo constante y las frases significativas.

En el tercer capítulo, presentamos el análisis de la historia de vida de Elena, el que se realizó fundamentándolo en un posicionamiento epistemológico feminista abolicionista y en los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad. Analizamos su historia de vida identificando hitos que Elena fue marcando con respecto a su infancia, adolescencia, su captación por fiolos, su experiencia en el sistema prostibulario, su proceso de liberación y su militancia actual feminista abolicionista. La descripción y el análisis de sus experiencias de vida en un contexto patriarcal, la vulneración de sus derechos, el sometimiento, la violencia, la desigualdad y la pobreza no son datos aislados, sino que un análisis de estos factores nos ayuda a entender cómo estas vulneraciones se constituyen en facilitadores para la captación y explotación por el sistema prostibulario. A partir de complejizar y problematizar el caso particular de Elena, pudimos desentrañar los modos en que la sociedad machista y patriarcal sostiene y fomenta las redes de trata, donde la mujer es entendida como objeto de consumo. Otros puntos de análisis se focalizan en las dificultades que atraviesan las mujeres prostituidas en el sistema de explotación sexual y para salir de este, y la falta de políticas públicas del Estado, destinadas a la abolición de la prostitución. La descripción de la experiencia de vida de Elena, su ingreso y salida del sistema prostibulario y su militancia abolicionista, nos permitió conocer la compleja transformación que atravesó, y que atraviesa cotidianamente en la lucha para empoderar a otras mujeres, acompañándolas en el proceso de construir una vida libre de violencias.

En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones, remarcando la importancia de investigar y producir conocimiento desde el Trabajo Social acerca de esta historia de vida que se encuentra invisibilizada por una sociedad que prefiere desconocerla. Elena, a través del relato de su experiencia, nos abrió su mundo para poder conocer y producir conocimiento acerca de la violencia inherente al sistema prostibulario, las dificultades materiales y simbólicas que atraviesan las mujeres en situación de prostitución, los obstáculos para poder salir de dicho sistema, las luchas para sobrevivir a dicha experiencia y en su caso, su actual experiencia de militancia feminista abolicionista.

El análisis de la historia de vida de Elena nos permite comprender la situación de múltiples vulneraciones y opresiones que atraviesan las personas antes, durante y después de ser captadas por el sistema prostibulario, entendiendo que la difícil y compleja salida de éste y la recuperación de estas personas no se produce en soledad, sino que las acciones solidarias de otras supervivientes y el fortalecimiento de lazos colectivos con actorxs comprometidxs en la lucha por vidas libres de explotación sexual, desempeñan un papel crucial para romper con relaciones de abuso y violencias que la situación de prostitución conlleva.

Finalmente se presenta la Bibliografía y los Anexos, estos últimos en archivo aparte, conforme a la reglamentación vigente.

CAPÍTULO 1. De las configuraciones y reconfiguraciones de la investigación: del diseño y su puesta en marcha

1.1. El objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación es la historia de vida de Elena Moncada, mujer sobreviviente de explotación sexual, quien desde la militancia abolicionista lucha en pos del derecho de las mujeres a vivir vidas libres de violencias. Su historia de vida, la descripción de sus procesos de marchas y contramarchas en su lucha por liberarse del sistema prostibulario y actualmente para liberar a otras mujeres, nos permite conocer y analizar cómo fue captada por el sistema prostibulario, salir de él, sobrevivir, reconstruirse y transformarse en una mujer militante abolicionista que lucha contra las violencias sexuales.

1.2 Situación problemática y planteo del problema

Considerando el debate anteriormente analizado, partimos de considerar desde un posicionamiento abolicionista, a la prostitución femenina como una violación a los derechos humanos de las mujeres. Desde esta perspectiva, la prostitución constituye una forma extrema de explotación sexual, en la que se manifiesta la dominación patriarcal y la violencia de género, resultando inadecuada toda distinción entre prostitución forzada y libre. De este modo, partimos de considerar a estas mujeres como *mujeres en situación de prostitución y víctimas de explotación sexual*.

A partir de las narrativas y de los libros de Elena buscamos conocer su historia, comprender la experiencia de vida de esta mujer que vivió en situación de prostitución, cómo vivenció la misma, cómo ha podido "liberarse", y transformarse en militante referente del colectivo feminista-abolicionista en la lucha contra el sistema prostibulario. El problema de investigación es: ¿Cuál es la historia de vida de Elena Moncada, sobreviviente del sistema prostibulario, que milita en contra de la explotación sexual?

1.3 Justificación del problema

Nuestro interés a la hora de elegir abordar este tema complejo surge de entender la prostitución como una problemática histórica, tan actual como antigua, que se encuentra presente en nuestra sociedad y que la cultura patriarcal intenta naturalizar y justificar a través del silencio y la indiferencia.

El análisis se enfoca en la historia de vida de Elena Moncada, mujer sobreviviente de explotación sexual, que en el presente milita desde un posicionamiento abolicionista por el derecho de otras mujeres a vivir una vida libre de violencias y de explotación sexual.

Tomamos como referente a Elena, porque su historia de vida nos permite analizar y conocer, desde el relato de su voz y la lectura de su biografía, la violenta realidad que debe atravesar cotidianamente una mujer que se encuentra en situación de prostitución.

Partimos de la motivación de hacerla visible y romper con estereotipos que justifican y naturalizan las prácticas prostituyentes, buscamos desentrañar a través de la investigación los procesos que hacen que esta práctica sea posible, retomando la voz y la escritura en primera persona de Elena.

1.4 Relevancia social y académica

Con respecto a la relevancia social nos interesa desentrañar la complejidad de esta problemática y producir a través de esta investigación rupturas con las representaciones sociales que se fundamentan en prejuicios de la cultura patriarcal hacia las mujeres en situación de prostitución. Nos interesa conocer y visibilizar la historia de vida de esta mujer militante sobreviviente del sistema prostibulario.

El informe de esta tesis procura una aproximación conceptual a la problemática de la prostitución que aporte nuevos conocimientos para la práctica profesional del Trabajo Social en esta temática, contribuyendo a generar y profundizar debates sobre la cuestión prostibularia en la formación profesional de nuestra carrera.

De esta forma, pretendemos enriquecer nuestra mirada y generar aportes en la producción de conocimientos en el campo profesional, contribuyendo a la motivación de otrxs estudiantes que quieran seguir en esta línea investigativa.

1.5. Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Conocer la historia de vida de Elena Moncada, mujer sobreviviente de la explotación sexual, militante abolicionista que lucha por el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y de explotación sexual.

Objetivos Específicos

- Indagar la historia de vida de Elena Moncada acerca de sus experiencias antes, durante y después de su captación por parte del sistema prostibulario.
- Analizar las características y los factores que influyeron para que Elena sea captada por el sistema prostibulario.
- Conocer cómo fue el proceso que vivió Elena para salir del sistema prostibulario y redefinir su vida.

- Indagar acerca de su experiencia de lucha contra el sistema prostibulario, desde su militancia feminista y abolicionista.

1.6. Las preguntas que guiaron la investigación

Respecto a las categorías centrales de la tesis:

- ¿Qué son las historias de vida?
- ¿Qué entendemos por sistema prostibulario?
- ¿Qué posicionamientos ideológicos-políticos existen en relación a la prostitución?
- ¿Desde qué perspectiva fundamentamos la realización de nuestra tesis?

En cuanto a la historia de vida de Elena Moncada, las preguntas claves que permitieron organizar nuestro trabajo indagatorio fueron:

- En relación a su infancia: ¿Qué experiencias, hechos, episodios recuerda que fueron significativos?
- En cuanto a su adolescencia: ¿Cómo fue el tránsito de la niñez a la adolescencia? ¿Cómo vivió su adolescencia y sus primeras experiencias sexo afectivas? ¿Cómo construyó su maternidad en esta etapa de su vida?

Respecto a su experiencia en el sistema prostibulario:

- ¿Cómo fue captada?
- ¿Qué episodios/hechos/acontecimientos le resultan significativos?
- ¿Qué hitos representaron un punto de inflexión para su salida de dicho sistema?

Respecto a su militancia abolicionista

- ¿Cómo resignificó su vida a partir de su salida del sistema prostibulario?
- ¿Por qué decidió ser feminista y luchar contra las prácticas prostituyentes?
- ¿Por qué eligió la postura abolicionista?

1.7 Hipótesis o Anticipaciones de sentidos.

Las hipótesis son conjeturas o interrogantes centrales construidos a priori que hacen posible la anticipación de sentidos, que son respondidos o no durante el proceso de investigación (Izura; Dalla Torre, 2008).

Como anticipaciones de sentido consideramos:

- Es posible que Elena, como mujer sobreviviente de explotación sexual, milite desde el abolicionismo porque el Estado no da respuesta a las mujeres en situación de prostitución.

- Es factible que la militancia le signifique un espacio de libertad y de resignificación de su historia de vida, con otras mujeres con las cuales haya compartido y comparte experiencias similares.

- Es probable que Elena dedique su vida a la militancia para afianzar su identidad, constituyendo un proceso que la empodera.

1.8 Estado del arte

A continuación, se describen los antecedentes a modo de estado del arte de la cuestión abordada, mencionando investigaciones, experiencia de extensión y de docencia, artículos y libros que rozan el objeto de investigación.

Comenzamos mencionando investigaciones halladas en la Facultad de Trabajo Social, UNER. Entre ellas se encuentra el Proyecto de Investigación realizado en el período 2001/2003, titulado *«Las relaciones de género en la prostitución, construcciones sociales de nuevas subjetividades»* de Nora Das Baggio, María Isela Firpo. La investigación plantea entre sus resultados la complejidad de las situaciones de vulnerabilidad del colectivo de mujeres en situación de prostitución, su cotidianeidad, sus subjetividades, dejándonos ver que detrás del supuesto de *la prostitución como elección* se encuentran múltiples condicionantes y derechos vulnerados que han condicionado sus elecciones y/o estrategias de supervivencia.

Otra investigación se titula *«Intervenciones y Políticas Públicas en la trata de niñas y jóvenes para la explotación sexual»*, llevada a cabo por la estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social Dariela Blanco, en el año 2010, en la ciudad de Paraná. El objeto de estudio estuvo centrado en la indagación acerca de las intervenciones que lxs actorxs del Consejo Provincial del Niño, la Familia y el Adolescente y la Asociación Civil "Red de Alerta" llevan a cabo para conocer el proceso por el cual dicha problemática se construye como problemática social y es incorporada a la agenda pública. La investigación refiere a líneas de acción, que permiten vislumbrar la manera en que se va instituyendo una política pública referida a la temática y cómo la problemática se configura en problema social. Por otro lado, recupera el proceso por el cual la problemática trata de personas se fue convirtiendo en un tema relevante en la agenda pública de la ciudad de Paraná, al

menos desde la perspectiva de las dos organizaciones institucionales que se tomaron como muestra.

Otro Proyecto de Investigación y Desarrollo, titulado *«Relaciones lado, en Asociaciones Civiles de Mujeres contra la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual»*, fue desarrollado en la Facultad de Trabajo Social, en el período 2015/2018. El estudio ancló en dos Asociaciones Civiles de la región centro, "Red de Alerta Entre Ríos" (de Entre Ríos) y "Mujeres en Actividad" (de Santa Fe), e indagó desde la perspectiva de género, cómo se construyen y tramitan las relaciones entre mujeres integrantes de tales asociaciones. Cabe aclarar que la segunda asociación mencionada fue creada por Elena Moncada. El objetivo general de la investigación fue conocer cómo se construyen las relaciones intergenéricas entre las mujeres que integran dichas asociaciones, en base a los relatos de mujeres nucleadas en cada una de las asociaciones civiles, procurando desentrañar los significados que las mujeres integrantes de dichas asociaciones otorgan a su propia experiencia.

Por otra parte, la experiencia del Proyecto de Extensión de la Facultad denominado *«No hay trato con la trata»* (2017- 2018) y de docencia del Seminario "*Juventudes, Género y Universidad*" (2020), nos posibilitaron, el primero con su Informe Final y el segundo con una Jornada destinada a ingresantes de la unidad académica, conocer en primera persona la historia de vida de Elena Moncada y acercarnos a los diferentes debates respecto a la conceptualización del fenómeno prostibulario y sus diferentes aristas.

También pudimos encontrar artículos de revistas científicas que nos han servido como antecedentes, que han estudiado el campo problemático de nuestro objeto de estudio. El artículo de la revista Redalyc de Helga Flamtermesky (2014) *«Mujer Frontera; experiencia de investigación acción participativa feminista con mujeres víctimas de la trata de personas»,* nos pareció relevante ya que es una investigación científica que recupera las voces de mujeres que han sufrido experiencias de explotación sexual. En su lectura pudimos conocer cómo las mujeres resignifican su historia de forma colectiva, y plantean una analogía del concepto *trata de personas* con el concepto de *esclavitud,* al sostener que la trata de mujeres hace referencia a antiguas y a nuevas formas de esclavitud, con el objetivo de dominar, controlar, explotar y someter. En este artículo, se afirma que se trata de una problemática invisibilizada donde «las mujeres víctimas de la trata circulan por nuestras sociedades como una sombra que no se quiere ver ni reconocer» (Framtermerky, 2014: 391); así como también denuncia la falta de políticas por parte del Estado a la hora de trabajar con víctimas-sobrevivientes.

Otro aporte significativo resultó el artículo de investigación *«Del tráfico de las mujeres al tráfico de las políticas. Apuntes para una historia del Movimiento Otro aporte significativo en la Argentina (1998-2008)»,* elaborado por Inés Varela (2012). La lectura del artículo nos permitió profundizar el contexto socio-histórico-político del cual emergieron los primeros debates respecto de la problemática

prostitución, y la inclusión de esta cuestión en la agenda pública, promovido principalmente por organizaciones de la sociedad civil (feministas, de origen religioso, o derivadas de otros procesos de organización política) como por organismos internacionales y actores gubernamentales.

Por su parte, Deborah Daich en el artículo titulado *«¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución»* (2012) reconstruye el debate a partir de los discursos sostenidos por mujeres pertenecientes y militantes de diferentes posturas. La novedad aportada por la autora radica en el complejo análisis sobre el fenómeno de la prostitución en relación a su heterogeneidad, y las particularidades que adquieren estas *batallas locales* por la hegemonía discursiva en términos históricos y culturales.

Por otra parte, los libros titulados *«Yo elijo contar mi historia»* (2013) y *«Después la libertad»* (2020) escritos en primera persona por Elena Moncada, fueron un insumo fundamental para acercarnos a su historia de vida, sus experiencias en el sistema prostibulario y su actual militancia. En el primer libro la autora pretende mostrar desde las propias vivencias que *la prostitución no es un trabajo*, sino una forma de subordinación y sometimiento. Narra los abusos y abandonos que sufrió en su infancia, los años en los que vivió en situación de prostitución y, finalmente, los acontecimientos que le permitieron verle una salida a tanta violencia. Cuenta su historia, la que escribe para que otras mujeres puedan pensarse como sujetas, historia parecida a la de otras niñas y mujeres que se encuentran en situación de prostitución, explotadas por proxenetas con complicidad del Estado y de la policía.

En el segundo libro, relata su experiencia como activista por los derechos de las mujeres, que encabeza la ONG "Mujeres en actividad", espacio en el que trabaja para la contención grupal de mujeres en situación de prostitución y en la concientización para evitar y erradicar situaciones de explotación sexual. Comparte sus ideas abolicionistas acerca de la prostitución, relata su experiencia de militancia en territorio, destinada a establecer lazos con quienes, como ella, han sufrido o sufren la explotación sexual. Considera la abolición de la prostitución como un paso imprescindible en la lucha contra diferentes formas de opresión sexual. Plantea claramente la ausencia de políticas públicas serias y profundas, que recuperen las experiencias de estas personas y que brinden respuestas integrales que garanticen su acceso a justicia y reparen realmente sus derechos vulnerados. Dirige su mensaje en especial a las nuevas generaciones, para enseñarles acerca de la importancia de vivir vidas libres de violencia y el valor de la educación para lograr la deidad de sus decisiones.

Respecto a otra historia de vida de una mujer en situación de explotación sexual y actual militancia abolicionista, el libro de Sonia Sánchez *«Ninguna mujer nace para puta»* (2007) plantea que la reglamentación de la prostitución, bajo los protocolos que solo buscan el cuidado de la salud del *ciudadano consumidor*, son una falacia, al igual que la sindicalización de las *sexoservidoras* a la Central de Trabajadorxs

de la Argentina (CTA), sindicalismo fundamentalmente patriarcal, que ella llama *sindicalismo fiolo* de un Estado proxeneta. Remarca las diferencias que separa al colectivo de mujeres de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), reglamentarista, de quienes buscan difundir el abolicionismo como herramienta de lucha contra todo el sistema prostituyente y en defensa de las personas en situación de prostitución.

1.9. Encuadre Teórico

En este punto se encuentran los ejes teóricos, conceptos y categorías que dan lugar a nuestra pregunta-problema y ayudan a la organización de nuestra investigación, las cuales se apoyan en la epistemología feminista.

En el diseño de investigación habíamos propuesto las siguientes categorías: sistema prostitucional, trata de personas con fines de explotación sexual, violencia, historias de vida, sobrevivientes, militancia y abolicionismo. A partir del trabajo de campo surgió información que fue analizada con nuevas categorías y enfoques. Las primeras fueron narrativas y género, y los segundos fueron los enfoques de género e interseccionalidad. Realizaremos a continuación una síntesis conceptual de cada categoría, presentando luego los debates respecto a las diferentes posturas teóricas políticas frente a la prostitución.

1.9.1 Categorías propuestas en el diseño de investigación

- Desde una perspectiva abolicionista, el *sistema prostitucional* se define como:

> [...] un término que engloba, en un único concepto, el conjunto de personas, actividades, industrias, instituciones, intereses, ideas, medios de comunicación y distribución que contribuyen a sostener un mercado organizado de cuerpos de mujeres y niñas para su utilización como objetos sexuales. Este concepto tiene la ventaja de poner de manifiesto, al mismo tiempo: 1) la existencia de relaciones de interdependencia entre todos los elementos que sostienen el mercado sexual, esto es, su carácter de sistema y 2) el carácter dinámico y no estático de este dispositivo comercial construido en torno a los cuerpos de las mujeres (y, cada vez en mayor medida, también de las niñas y los niños). (Vigil y Vicente, 2006: 17)

- Trata de personas con fines de explotación sexual:

Siguiendo los aportes de Jeffreys (2009) entendemos la trata de personas con fines de explotación sexual como una práctica por la cual una persona o varias reciben gratificación sexual o ganancias económicas a través del abuso de la sexualidad de otra persona, y de la violación de sus derechos humanos. Es un procedimiento para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico con la explotación o esclavitud de las personas, cuya principal característica es su

tráfico ilícito. La trata de personas con fines de explotación sexual es la expresión más grave de la mercantilización de los cuerpos que nos ofrece el sistema patriarcal y capitalista.

> Se incluyen en esta definición las formas de práctica matrimonial en las que las familias patriarcales intercambian muchachas y mujeres por dinero o favores, el matrimonio de niñas y el matrimonio forzado, así como también aquel en el que se le paga a una agencia, como en el caso de la industria de las esposas encargadas por correo. La pornografía se incluye porque la única diferencia que tiene con otras formas de prostitución es que es filmada. Involucra el pago para obtener acceso sexual a muchachas y mujeres. El striptease también se incluye, no porque la prostitución y el lap dancing tengan lugar en clubes, sino porque involucran el uso de las mujeres incluso cuando no se las toque. Estas prácticas mencionadas aquí se ajustan al concepto de *explotación sexual*. (Jeffreys, 2009: 19)

- Violencia:

Giberti (1989) destaca que la violencia de género en cualquier ámbito que se manifieste, se constituye en una estrategia de la producción de la desigualdad, al producir consenso con respecto a la "naturalidad" de la inferioridad femenina. Enfatiza que:

> Si la mujer es inferior, será natural su lugar secundario o de subordinación; este consenso ha alcanzado a las propias mujeres, que durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad las ha impuesto. Desigualdad – discriminación - violencia forma parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega a través de las diversas formas de aceptación que legitiman tanto la desigualdad como las prácticas discriminatorias y, a la vez, invisibilizan los violentamientos. (Giberti,1989: 18)

- Historias de vida:

Taylor y Bogdan (1992) sostienen que las historias de vida, como parte constitutiva del campo de la investigación cualitativa, se interesan por el entendimiento del fenómeno social desde la visión del actor. Este paradigma fenomenológico entiende que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación, de ahí que los datos obtenidos al utilizar la metodología cualitativa constan de descripciones verbales sobre el fenómeno investigado. Además, toma en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas.

- Sobrevivientes:

Bustamante (2017) define sobreviviente en contraposición al concepto de víctima, la cual considera que trae consigo una serie de limitaciones psicológicas y sociales que impide la búsqueda de nuevas posibilidades de desarrollo, mientras que la situación de *sobrevivientes*, ofrece la posibilidad de ser sujetos de la reconstrucción de sus

proyectos de vida. El sobreviviente deja de ser un sujeto pasivo, recupera o desarrolla la capacidad humana de superar situaciones adversas y sobreponerse, pasa a ser un sujeto activo.

> La víctima se convierte en sobreviviente cuando comprende y acepta su realidad, y cuando participa en los procesos de reparación y reconstrucción de su mundo de vida (reparación integral), con el objetivo de reivindicar su dignidad humana y de dar su mejor aporte para superar los daños causados; cuando se empodera de la reconstrucción de su proyecto de vida y hace uso de las herramientas jurídicas y legales que le permiten resarcir (aunque sea en parte) el daño causado durante el hecho traumático, la víctima se convierte en sobreviviente. (Bustamante, 2017:158-159)

- Militancia:

Svampa (2010) define la militancia como:

> […] conjunto de orientaciones políticas e ideológicas que configuran la acción colectiva, […]aquellos movimientos sociales que articulan sus luchas, lo cual no depende solamente de la potencialidad unificadora de ciertos temas y marcos de acción, sino también de los vínculos que se entretejen entre las diversas tradiciones político-ideológicas presentes en el campo militante contestatario […] los colectivos militantes construyen un ethos común que da lugar a la construcción de identidades compartidas, en relación a los diversos modelos de militancia existentes, que suelen adoptar una dimensión a la vez política y cultural. (Svampa, 2010:15)

- Abolicionismo:

Daich (2012) menciona que el sistema abolicionista propone la erradicación de la prostitución y la eliminación de cualquier tipo de reconocimiento jurídico con el objetivo de lograr su abolición definitiva. El abolicionismo está relacionado con la defensa de la dignidad de las personas, de modo que adhiere a la despenalización del ejercicio individual de la prostitución, y condena la explotación sexual y el beneficio de terceros bajo el usufructo de los cuerpos de las mujeres. La trata con fines de explotación sexual y la prostitución son fenómenos inescindibles, la prostitución es una institución patriarcal basada en la desigualdad entre varones y mujeres y que no puede, bajo ningún concepto, ser considerada trabajo. Daich en su definición toma el discurso de las militantes de la Campaña Abolicionista que sostienen que:

> La prostitución es una forma de violencia de género en la que la identidad y la subjetividad de las mujeres se ven comprometidas produciendo daños físicos y psíquicos; que es una institución fundamental en la construcción de una sexualidad basada en el dominio masculino y la sumisión femenina y en la cosificación de los cuerpos; que nunca es una elección libre (independientemente incluso de los contextos en los que tenga lugar y de

> la clase social a la que se pertenezca) y que, por tanto, no puede pensarse en un libre consentimiento. (Daich, 2012:74)

1.9.2 Categorías que surgieron del trabajo de campo

A partir del trabajo de campo, recurrimos a otras categorías y enfoques para realizar el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo. Las categorías fueron narrativas y género. Los enfoques fueron derechos humanos e interseccionalidad.

- Narrativas:

Adherimos a Sanjuán Quiles (2008), quien sostiene:

> Consideramos la narrativa como cualidad estructurada de la experiencia entendida y vista como un relato, una reconstrucción de la experiencia por la que mediante un proceso reflexivo se da significado a lo sucedido o vivido (Sanjuán Quiles, 2008: 9)

El estudio de las mismas ha sido postulado como uno de los instrumentos esenciales para conocer las diferentes experiencias de vida. Para Ricoeur (1985) la narrativa es uno de los esquemas cognoscitivos más importantes con que cuentan los seres humanos en tanto posibilita la comprensión del mundo de modo que las acciones humanas se entrecruzan de acuerdo a su efecto en la consecución de metas y deseos. Plantea que todo lo que sucede en el tiempo puede narrarse y todo lo que puede narrarse sucede en el tiempo, en estos términos trabaja su tesis acerca de la reciprocidad entre temporalidad y narratividad. Las narrativas constituyen un hecho histórico y social íntimamente ligado a la época en que se desarrollan, según Toledo (2002).

Por otra parte, ligando a lo anterior, la narrativa es entendida como enfoque de investigación, pautas y formas de construir sentido a partir de acciones temporales personales, por medio de la descripción y análisis de los datos biográficos (Ricoeur, 1995). Uno de los aspectos centrales del estudio de las narrativas, es que la individualidad no puede explicarse sólo por referentes extraterritoriales. La subjetividad es una condición necesaria del conocimiento social. La narrativa expresa importantes dimensiones de la experiencia vivida, media la propia existencia y configura la construcción social de la realidad. Esta narración, que siempre es en tiempo presente, construye un personaje que se expresa en diferentes géneros literarios. Es decir, quien narra construye un personaje. La narrativa como categoría hermenéutica posibilita recorrer de la mano de la persona hablante su historia personal y colectiva, con la carnadura de las emociones que anidan en las experiencias y que las hacen significativas (Bolívar Batía, 2002).

- Género:

Butler (2006) define el género como:

> El aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume. Asumir que el género siempre y exclusivamente significa la matriz de lo "masculino" y "femenino" es precisamente no darse cuenta del punto crítico de que la producción de ese binario coherente es contingente, de que tiene un costo y de que aquellas permutaciones del género que no se adaptan al binario son tan parte del binario como su instancia más normativa. Fusionar la definición de género con su expresión normativa es reconsolidar inadvertidamente el poder de la norma para restringir la definición del género. El género es el mecanismo mediante el cual se producen y naturalizan las nociones de masculino y femenino, pero podría muy bien ser el aparato mediante el cual tales términos son deconstruidos y desnaturalizados. (Butler, 2006:11)

Incorporamos la categoría género como un factor estructurante y no incidental de las asimetrías entre hombres, mujeres y disidencias. Siguiendo los aportes de Pacecca (2013), a lo largo de la historia se han reproducido y naturalizado estereotipos que refuerzan las desigualdades de género, internalizamos la representación del hombre fuerte, poderoso, y la imagen de la mujer débil, sumisa, vulnerable. Estas representaciones produjeron modos de ver y de hacer que son generadoras de prácticas, conductas, vínculos, fortaleciendo la imagen y el derecho que se les adjudica a los hombres a usufructuar el cuerpo de las mujeres, cosificándolos como productos al servicio de su deseo irrefrenable, como objeto sensible de ser mercantilizado, consumido, explotado. Por lo tanto, entendemos que este fenómeno debe ser abordado desde una perspectiva de género que nos permita problematizar y cuestionar el sistema social patriarcal.

- Enfoque de género:

> El enfoque de género posibilita revisar, develar, reclamar las diferentes oportunidades que tienen mujeres, transexuales, travestis, transgénero, intersex, varones; visibilizar, comprender y explicar los distintos papeles que culturalmente se les asignan y analizar las inequidades existentes en las interrelaciones. En este sentido, los estudios de género están contribuyendo a identificar y explicar la violencia que se manifiesta en lo cotidiano de las relaciones, y que, por lo tanto, permanece o ha permanecido invisible. (Lemos, 2021: 2)

- Enfoque de derechos humanos

> El enfoque de derechos humanos, propone un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos, intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados, fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región

> (Carballeda, 2019); alienta a titulares de derechos a reivindicarlos y desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir sus obligaciones (ONU). (Lemos, 2021: 1)

- Enfoque de interseccionalidad.

El enfoque de interseccionalidad, posibilita analizar las múltiples opresiones que atraviesan las mujeres en situación de violencia. Constituye una expresión teórica y metodológica que da cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder. El término, creado por Crenshaw en los años 80, entiende a la identidad a partir de factores mutuamente relacionados y dependientes como la raza, el género, la clase y la sexualidad, y las múltiples opresiones.

> La interseccionalidad permite realizar análisis que ponen de manifiesto "la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas [...] y la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud (Viveros, 2016: 8).

1.9.3 Debates teóricos políticos acerca de la prostitución

En primer lugar, consideramos necesario conceptualizar la complejidad inherente al sistema prostibulario, exponiendo el debate teórico- político existente desde las perspectivas reglamentarista, prohibicionista, legalizadora y abolicionista que confluyen en sectores del feminismo y organizaciones de procedencia heterogénea. La descripción de este debate resulta fundamental para clarificar desde qué perspectiva decidimos posicionarnos para investigar la historia de vida de Elena Moncada.

La prostitución es un fenómeno presente en las sociedades. Existen desacuerdos en su conceptualización y explicación, generando así la ausencia de una definición estandarizada y ampliamente aceptada. Daich (2012) explica que: «[...] la prostitución no es un fenómeno unívoco, mucho menos uniforme y su heterogeneidad se complejiza con las diversas formas que la prostitución asume no sólo en distintos contextos y mercados, sino también en términos históricos y culturales.» (Daich, 2012: 9)

Existen diversos posicionamientos con relación a la prostitución. En los años '60 y '70, las teóricas feministas pensaron la prostitución como un resabio de las sociedades dominadas por los hombres, y sostenían que desaparecería con el avance de la igualdad de la mujer. Para Millet (1970), la prostitución era «un "fósil viviente", una antigua forma de relaciones esclavistas que sobrevivía en el presente» (Jeffreys, 2009: 11). Sin embargo, en contra de esa convicción, la prostitución se ha transformado en un sector del mercado global floreciente e inmensamente rentable (Jeffreys, 2009).

Al interior de los feminismos, la postura frente a la prostitución y la explotación sexual no es unívoca ni uniforme. Existen desacuerdos en sus conceptualizaciones y explicaciones, generando diferentes propuestas acerca de sus definiciones. Se debaten los paradigmas reglamentarista, prohibicionista, legalizador y abolicionista, cuyos postulados describiremos a continuación, enumerándolos no por orden de importancia sino solo para ordenar su presentación.

En primer lugar, el movimiento reglamentarista propone considerar a la prostitución como trabajo sexual. Para quienes adhieren a esta postura, existe la posibilidad de consentimiento de las mujeres para ser objeto de explotación sexual, y sostienen que el abolicionismo sólo considera a las víctimas de trata olvidando las personas que "consienten". Desde esta posición, los movimientos reclaman por mejorar las condiciones de lo que consideran es un trabajo. Luchan para visibilizar a las trabajadoras sexuales autoorganizadas y reclamar por sus condiciones laborales (Daich, 2012). Proponen regular la forma en que se lleva a cabo esta actividad, tales como obligarlas a realizarse exámenes de enfermedades de transmisión sexual y/o prohibir su ejercicio en ciertas zonas.

Algunas feministas, tales como Peterson (2003), Sanghera (1997), Ehrenreich y Hochschild (2003), se han inclinado por la despenalización de la prostitución y su tratamiento como si fuera una industria. La idea del sexo como trabajo ha tenido una influencia considerable en el debate feminista socialista, que se ha centrado menos en la violencia contra la mujer y más en cuestiones de trabajo y economía. En la postura de considerar el sexo como trabajo, algunas teóricas han homologado la prostitución con el trabajo doméstico dentro de la categoría *trabajo reproductivo* (Peterson, 2003; Sanghera, 1997). Cuando abordan la cuestión de la prostitución, lo hacen de una manera no problemática, ya que el trabajo reproductivo pertenece a una zona del trabajo femenino que ellas tienden a valorizar (Jeffreys, 2009). Peterson (2003). Ehrenreich y Hochschild (2003) proponen la idea de que el *sexo como trabajo* sea pagado como *servicio sexual*. De esta manera incluyen los *servicios sexuales* como parte del trabajo reproductivo. Por su parte, las feministas que adhieren a un enfoque feminista decolonial, realizan críticas importantes a las abolicionistas, planteando que estas últimas *victimizan* a las mujeres en situación de prostitución al no reconocerles ningún tipo de *agencia*, ni respetar su libertad sexual. Consideran que los argumentos de las abolicionistas se basan en un *esencialismo genérico* y en generalizaciones que sólo reflejan los problemas de las mujeres heterosexuales, de clase media, blancas y occidentales, desde un discurso conservador y proteccionista (Kapur, 2002).

El reglamentarismo plantea la necesidad de regular la prostitución con la finalidad de controlar las enfermedades venéreas, imponer controles policiales y revisiones médicas obligatorias a las mujeres "involucradas en la actividad". Esta perspectiva busca regular la forma en que se lleva a cabo la prostitución, sosteniendo que con

derechos laborales las mujeres podrían ejercerla libremente, considerándola un *trabajo sexual*. En este sentido, esta postura:

> [...] refiere a un sistema estatal de licencias de establecimientos en los cuales las mujeres que trabajan en ellos, estarán sujetas a distintas formas de control [...]. Las mujeres deben estar inscriptas en un registro, y las que no lo estén, serán consideradas clandestinas y recibirán la sanción que cada Estado considere pertinente. Esta postura tiene como plafón ideológico, la idea de la prostitución como un "mal necesario" y de la prostituta como "transmisora de enfermedades". (Irrazabal, 2006: 91)

En Argentina, mujeres autodenominadas *trabajadoras sexuales* o *sexo-servidoras*, se han organizado para luchar colectivamente por el reconocimiento de sus *derechos laborales*, dando origen a la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, AMMAR, que desde el año 1995 forma parte de la Central de Trabajadorxs de la Argentina (CTA). Las mujeres de esta Asociación luchan por ser reconocidas como trabajadoras sexuales autónomas de forma tal de ser titulares de derechos, tal como contar con una obra social, poder acceder a una jubilación, entre otros beneficios. Consideran que la clandestinidad en la que ejercen la prostitución las sitúa en una posición desventajosa y de desprotección en términos de derechos laborales y civiles, que las expone a abusos policiales y discriminaciones sociales varias. AMMAR diferencia el trabajo sexual adultx, autónomx y con consentimiento de la explotación sexual de mujeres y niñxs, y distingue el trabajo sexual de la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual.

La Real Academia Española (2020) define que la prostitución es una conducta sexual que lleva a cabo una persona a cambio de cualquier prestación valorable económicamente o de precio. La etimología del término *prostitución* proviene del latín, prostituere, que significa literalmente *exhibir para la venta*. No coincidimos con esta definición, ya que como señala De Miguel Álvarez (2012), definir a la prostitución como «el intercambio de sexo por dinero» (De Miguel Álvarez, 2012: 59) invisibiliza y simplifica el fenómeno, y lo reduce a una simple actividad mercantil, ocultando la situación de explotación sexual, dominación y opresión de estas mujeres.

Volnovich (2006), analiza que, desde una perspectiva histórica, la prostitución se considera como *el trabajo más viejo del mundo*, lo que el autor cuestiona argumentando que *la prostitución es la violencia más antigua que se conoce*. En este sentido, propone traspasar el sentido común del concepto y esclarecer el trasfondo del sistema prostitucional, el cual está inscripto dentro de dos lógicas de explotación y dominación: el patriarcado y el capitalismo.

En segundo lugar, la postura prohibicionista propone castigar a la mujer "prostituta" y penalizar todo tipo de oferta sexual. Considera a esta mujer como única responsable, invisibilizando a proxenetas y prostituyentxs, dejándola aún

más vulnerable a sufrir abusos sexuales y físicos. Volnovich (2006) menciona al respecto:

> [...] al transitar por el estereotipo patriarcal que supone a los varones sujetos a la provocación de las mujeres, instala a las prostitutas como únicas responsables de las pasiones que despiertan [...] se considera al cliente no como sujeto activo de esta práctica, sino como víctima de la "invitación escandalosa de la prostituta". (Volnovich, 2006: 58)

Esta perspectiva convierte a la prostitución en una actividad clandestina, vulnerando e invisibilizando aún más a estas mujeres, sin considerar la situación de vulneración y explotación sexual a las cuales son sometidas. Considera la práctica de la prostitución como un mal para la sociedad contra el que hay que luchar a fin de lograr su desaparición, por lo que su objetivo es preservar la moral social (Rubio, 2008; Corbera, 2008; Brufao, 2008). Este movimiento considera que las mujeres en situación de prostitución, puteros y proxenetas son figuras perseguibles puniblemente. Al considerar a las primeras como personas que delinquen, este modelo no ofrece alternativas, sino que su objetivo es eliminar su presencia en la sociedad, especialmente en la vía pública (Rubio, 2008; Corbera, 2008; Brufao, 2008). Esta postura las penaliza y las coloca en situación de vulnerabilidad y discriminación, por lo que resultan las mayores perjudicadas.

En tercer lugar, el modelo legalizador, distingue entre la prostitución forzada y la voluntaria. No considera a la prostitución obligada como una forma de trabajo, sino como vulneración de la dignidad de las personas. Penaliza de forma severa la explotación sexual como un delito y ofrece protección y auxilio para las personas forzadas a prostituirse, y por otra parte entiende a la prostitución voluntaria como un trabajo igual que otro (Lora del Toro, 2007; Brufao, 2008; Corbera, 2008). Esta perspectiva, postula la posibilidad de conceder a la mujer la capacidad de autonomía y autodeterminación con la legalización (De Lora, 2007). A las mujeres inmersas en el sistema prostibulario las denomina trabajadoras sexuales y a los proxenetas empresarios del sexo. Al configurarse como un sistema legal, se habilitan clubes y/o lugares públicos para el funcionamiento de prostíbulos y se conceden licencias a establecimientos privados a tal fin (Corbera, 2008; Brufao, 2008; De Lora, 2007). Propone el reconocimiento de derechos y obligaciones laborales para las personas que se encuentran dentro de la industria del sexo y ofrece mejorar lo que considera son *condiciones laborales* de quienes *trabajan* dentro de la industrial sexual.

La cuarta postura, la abolicionista, considera a la mujer como víctima del sistema prostibulario. Desde esta mirada, la prostitución siempre es la explotación de un ser humano, proceso que conlleva la pérdida de la dignidad, la cosificación de su cuerpo y el sometimiento de su ser, a cambio de dinero. Lxs sujetxs prostituidxs, en este sistema patriarcal, sxn consideradxs objetos o productos comerciables; susceptibles de ser comprados o vendidos para la satisfacción de los deseos y las fantasías de quienes pagan por la explotación sexual. Cobo (2019) dice al

respecto: «La prostitución es la creación global de un nuevo mercado del que las mujeres y su sexualidad forman parte como objetos de consumo» (Cobos, 2019: párr. 10)

Históricamente las mujeres hemos sido cosificadas y consideradas mercancías:

> La concepción de las mujeres como objetos de intercambio está socialmente normalizada y situada, para muchos/as, en el plano de lo natural. Esta visión tiene su origen en la condición y posición de opresión en que las mujeres han estado históricamente y en todas las sociedades de las que se tiene información. (Darráz, 2011: 4)

El modelo abolicionista considera que la prostitución no es un trabajo, centra la responsabilidad en quien explota en forma sexual a otras personas y castiga a prostituyentes (De Miguel Álvarez, 2014). En sus manifiestos reconoce como víctimas a las personas explotadas de manera sexual y postula la erradicación de la consideración de la prostitución como trabajo o como profesión. Autoras como Barry (1995), Farley (2003), Hughes (1999) y Jeffreys (2009) la definen como dominación y opresión sexual contra las mujeres.

Las teóricas feministas abolicionistas son críticas de la legalización (Barry, 1995; Jeffreys, 1997; Stark y Whisnant, 2004). Han reconocido las semejanzas entre la experiencia de las mujeres prostituidas y las víctimas de violaciones. Ambas tienen que disociarse emocionalmente de sus cuerpos para sobrevivir, sufren síntomas de shock postraumático, tienen sentimientos negativos hacia sí mismas y hacia sus cuerpos (Jeffreys, 1997; Farley, 2003). Sostienen que la postura reglamentista ignora que la mayoría de las mujeres se ven obligadas diariamente por el capitalismo patriarcal a la explotación de sus cuerpos. En un sistema donde la mujer es vista como un objeto para consumo masculino, donde la cultura patriarcal naturaliza y justifica la explotación sexual, no se puede hablar de una libre elección. Consideran que al legalizarla se consolida el sistema prostibulario. Plantean que:

> La aceptación general en el seno del activismo feminista de la teoría del sexo como trabajo representa un modo de adecuarse a la construcción masculina dominante sobre la pulsión sexual masculina y el derecho de los varones a disponer del cuerpo de las mujeres. En este sentido, es una derrota a la idea de que el feminismo puede recrear el sexo como igualdad erótica […] y liberar a la mujer de la tiranía del derecho masculino. (Jeffreys, 2009: 39).

El modelo abolicionista trata de eliminar la demanda de explotación sexual y resolver diferentes situaciones que colocan a las personas en situación de prostitución en lugares de vulnerabilidad, tales como la falta de trabajo, la feminización de la pobreza, entre otras cuestiones. El Estado argentino sostiene una posición abolicionista con respecto a la prostitución. Considera a la persona

prostituida como víctima de un sistema prostituyente, al tiempo que reprime y sanciona penalmente al proxenetismo:

> «De esta manera, es sustancial comprender que la prostitución en Argentina es una actividad con objeto lícito, pero con límites estrechos; es decir, lícita porque no está prohibida, pero existen límites trazados por el ordenamiento jurídico, ya sea tanto desde el derecho penal, urbanístico, sanitario, entre otros.» (Lago Pasucci, 2016: 41)

Por su parte, el colectivo de mujeres denominado *Campaña Abolicionista*, integrado por profesionales, académicas, feministas y mujeres sobrevivientes de explotación sexual, sostienen que la abolición del sistema prostituyente y la prostitución significa eliminar las condiciones que los determinan, es decir, de desigualdad sexual, económica, social, política y cultural entre varones, mujeres, trans, travestis e intersex. Para Daich (2012):

> La Campaña Abolicionista entiende que la trata con fines de explotación sexual y la prostitución son fenómenos inescindibles, que la prostitución es una institución patriarcal basada en la desigualdad entre varones y mujeres y que no puede, bajo ningún concepto, ser considerada trabajo (...) Sostienen que la prostitución es una forma de violencia de género en la que la identidad y la subjetividad de las mujeres se ven comprometidas produciendo daños físicos y psíquicos; es una institución fundamental en la construcción de una sexualidad basada en el dominio masculino y la sumisión femenina y en la cosificación de los cuerpos; que nunca es una elección libre (independientemente incluso de los contextos en los que tenga lugar y de la clase social a la que se pertenezca) y que, por tanto, no puede pensarse en un libre consentimiento. (Daich, 2012: 5)

En cuanto a este debate sobre reglamentar, prohibir, legalizar o abolir la prostitución, adherimos a la perspectiva abolicionista, ya que consideramos que la mayoría de lxs sujetxs en situación de prostitución no realizan esta actividad voluntariamente, sino que son captadxs por su situación de vulnerabilidad, por la desigualdad de oportunidades económicas, sociales, laborales inherentes al sistema social patriarcal y capitalista. Se trata de personas vulnerables, condicionadas por una cultura misógina y consumista. Son los hombres consumidores de cuerpos, quienes explotan a estxs sujetxs para afirmar su poder. En este sentido, Chejter (2009) reflexiona:

> La violencia de la explotación sexual está enmascarada en una relación contractual entre sujetos supuestamente iguales. Sin demanda no existiría la oferta de cuerpos para usos sexuales, y tampoco esa demanda tendría posibilidades de subsistir sin una tácita aceptación del derecho de los varones a convertir a sus semejantes en no-sujetos. Es decir, en meros objetos de goce sexual, por más que la sociabilización de este intercambio se legitime a menudo como un intercambio de placer por dinero (placer para el cliente y dinero para quien es prostituida y/o para sus explotadores, directos e indirectos). Pensarlo como un intercambio entre iguales

> constituye notoriamente una ficción. La cultura patriarcal en la cual se basan nuestras sociedades moldea las subjetividades, imprime un sello a sus representaciones y acciones. La institución de la prostitución es un emergente de esta cultura. (Chejter, 2009: 5)

El sistema prostibulario constituye un circuito cerrado de explotación, integrado por actorxs y por maneras de actuar específicas, de modo que no podemos desligar este fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual.

> Este fenómeno existe porque hay un mercado prostitucional que busca satisfacer una demanda compuesta en una inmensa mayoría por hombres. Así, la prostitución es una institución social que satisface la demanda masculina. Las estructuras patriarcales entran en relación con el resto de estructuras de poder, posicionando a las mujeres, especialmente a las mujeres de las clases bajas y a las mujeres inmigrantes, en situaciones de mayor vulnerabilidad que a los hombres. Existe por tanto una clara vinculación entre prostitución y trata para la explotación sexual, ya que la trata existe en aras de proporcionar mujeres al mercado prostitucional, de tal manera que se renueva la "oferta" de mujeres de forma constante. (Torres - Triviño, 2014: 162)

Recuperamos la voz de Elena, quien sostiene que «prostitución y trata son dos caras de la misma moneda»:

> La trata de personas es una forma obvia de esclavitud. La prostitución es una forma disimulada, naturalizada de esclavitud. En ambos casos hay un opresor, el proxeneta. En la trata, las mujeres son trasladadas de local en local, y no pueden escapar porque las matan. En la prostitución, el fiolo decide todo por "su" mujer. Y cuando no hay fiolo, la persona prostituida está presa de otras cosas: de su pobreza, de su vulnerabilidad, de la droga, del alcohol, de una cultura de la violación, de una cultura machista. (Moncada, 2019: 63-64)

El delito de trata de personas con fines de explotación sexual implica tres acciones: la captación, el traslado y la recepción o acogida. La captación puede darse a través de diferentes maneras. Según el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación (2012) en la Argentina, la forma de captación predominante es el engaño, generalmente llevado a cabo por personas del círculo familiar cercano a la víctima, o por su pareja. La implementación de las distintas formas de captación depende de la condición de las víctimas y también de los recursos de lxs tratantes: secuestrar una persona es un tipo de acción delictiva muy distinta de la maniobra de manipulación a través de amenazas, violencia, etc. En el traslado lo que se realiza es el desarraigo de la víctima del lugar que vive, y es el segundo eslabón del proceso. Puede involucrar viajes entre distintas ciudades, provincias, e incluso entre distintos países. En la tercer instancia, recepción o acogida, se reciben las víctimas en un lugar provisorio o en el destino final, donde serán explotadas sexualmente.

El análisis de la historia de vida de Elena Moncada y su ingreso en el sistema prostibulario, reafirma esta mirada abolicionista que sostenemos sobre la prostitución. En este informe se describe, problematiza y justifica teóricamente nuestro posicionamiento.

CAPÍTULO 2. Dimensión metodológica

2.1. La metodología utilizada en la investigación

Nuestra investigación se basó en la metodología cualitativa, entendiendo que el estudio de caso de la vida de Elena debía tener presente la complejidad inscripta en sus narrativas y los contextos en los cuales se despliegan las mismas. El diseño de tipo cualitativo elegido enfatizó el modelo de inducción analítica, de comprensión holística y de búsqueda de profundización de la dinámica social del caso.

Estuvimos atentas fundamentalmente a la coherencia del enfoque general que orienta el proceso de investigación en relación con las implicancias sobre las múltiples resoluciones metodológicas que se fueron generando en cuanto a la formulación del problema a investigar, la implementación de determinadas estrategias para la recolección, el análisis de la información y la concreción de determinados resultados buscados. La investigación cualitativa es «pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas» (Marshall y Rossman, citado por Vasilachis de Gialdino, 2006: 2)

Nuestra investigación estuvo fundamentada en el estudio de caso de la historia de vida de Elena. En trabajo social, la reconstrucción de historias de vida ha sido fuente primaria de los estudios de caso, ya que provee elementos esenciales para la comprensión (Puyana, 1994).

Los estudios de caso tienen un papel importante en la investigación cualitativa. La mayor parte de este tipo de investigación recurre al estudio de unidades de forma intensiva, por medio de un abordaje idiográfico que puede vincularse con la teoría. El método de estudio de caso es apropiado para estudiar situaciones particulares en profundidad, donde se requiera estudiar en detalle a lxs sujetxs pertinentes. La fuente de información es rica en el sentido de que mucho se puede aprender de los ejemplos utilizados en el estudio. Se puede obtener una valiosa información en el caso. El estudio de caso persigue describir la unidad en profundidad, en detalle, basada en el contexto y de una manera total (Huerta, 2005).

El conocimiento de la historia de vida contribuye a develar relaciones de subordinación de género, de clase y de etnia, su influjo en la vida social (Puyana y Barreto, 1994), y es un medio para identificar el impacto que estas relaciones ejercen, en este caso, en la vida de una mujer que estuvo en situación de prostitución.

La muestra fue intencional, ya que la misma permite escoger un caso típico para la realización de un estudio profundo basado en la unidad de análisis seleccionada.

Respecto a las técnicas para la recolección de información, se utilizó la investigación documental y la entrevista en profundidad, definiendo su utilización en dos etapas.

Como primera etapa, se llevó a cabo la investigación documental a partir de la lectura de los dos libros de Elena, que nos permitieron conocer, indagar e interpretar su historia de vida. Recuperamos parte de las narrativas de Elena a través de la investigación documental, mediante la lectura y el análisis de sus libros. La misma escribió dos obras acerca de su vida. En su primer libro, titulado «*Yo elijo contar mi historia*»**,** rememora los abusos y abandonos que sufrió en su infancia, los años en los que vivió en situación de prostitución, los acontecimientos que le posibilitaron una salida a la violencia y la explotación sexual, y finalmente cómo pudo cambiar su vida, luego de pasar muchos años en situación de prostitución.

En el segundo libro, titulado «*Y después la libertad*», la autora plasma la transformación que siente que transita. Explica de qué manera logró construir una nueva vida, por un lado, a través de la escritura de aquel primer libro y, por otro, gracias a vínculos con otras mujeres con el mismo deseo de salir adelante ayudando a otras personas en situación de prostitución. Con lenguaje llano y claro comparte qué entiende por feminismo humanista, por qué cree que «prostitución y trata son dos caras de la misma moneda» y, especialmente, por qué adoptó la postura abolicionista.

Esta investigación documental, a su vez, se complementó con la lectura de investigaciones científicas, que nos permitieron fundamentar la construcción de conocimientos.

Con todo este material realizamos un primer análisis, proceso que retomamos y explicamos luego de describir en qué consistió la segunda etapa de recolección de la información.

En la segunda etapa, tomamos contacto personalmente con Elena. En primer lugar, participamos de una clase que dictó, basada en su historia de vida, en el marco del Seminario Universidad, Juventudes y Género, destinada a ingresantes de la Facultad de Trabajo Social (2020). Con la autorización de Elena y de la docente a cargo del Seminario, grabamos la clase, que tuvo una duración de dos horas.

Ese mismo día de la clase, habíamos acordado un encuentro personal con ella para realizar una entrevista en profundidad en la Facultad de Trabajo Social. Este tipo de entrevista requiere de manera imprescindible de un ejercicio del diálogo sustentado en una capacidad de escucha que permite estar más atenta a lo que la persona entrevistada dice, expresa o sugiere. La entrevista en profundidad es una entrevista personal directa y no estructurada, en la que quien entrevista hace una indagación exhaustiva para lograr que la persona entrevistada hable libremente y exprese en forma detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema (Mejía Navarrete, 2002)

Entendemos como imprescindible tener presente tanto las palabras como los silencios, gestos, posturas y movimientos de Elena, ya que todo lo descrito forma parte del discurso de quien narra su historia. También con autorización de Elena se grabó la entrevista, que tuvo una duración de dos horas.

Esta entrevista nos permitió registrar situaciones, acontecimientos e hitos significativos para la entrevistada, relevantes para la investigación. La entrevista tuvo como guías tópicos orientadores, que sirvieron de disparadores para que Elena se pueda explayar en la narrativa. Fue necesaria la definición de estos tópicos que sirvieran como ejes para la indagación y estudio, pero que a la vez fueran flexibles y no condicionaran el trabajo. Los mismos fueron:

En relación a su infancia: ¿Qué experiencias, hechos, episodios recuerda que fueron significativos?

En cuanto a su adolescencia: ¿Cómo fue el tránsito de la niñez a la adolescencia? ¿Cómo vivió su adolescencia y sus primeras experiencias sexo-afectivas?

Respecto a su experiencia en el sistema prostibulario: ¿Cómo fue su ingreso? ¿Qué episodios/hechos/acontecimientos le resultan significativos? ¿Qué hitos representaron un punto de inflexión para su salida del sistema?

Respecto a su militancia abolicionista: ¿Cómo resignificó Elena su vida a partir de su salida del sistema prostibulario? ¿Por qué decidió luchar contra las prácticas prostituyentes? ¿Por qué decidió ser feminista? ¿Por qué eligió la postura abolicionista?

Tanto para el análisis de la información recolectada en la primera como en la segunda etapa se utilizó el método comparativo constante y la utilización de frases significativas.

El método comparativo constante permitió un entrelazamiento de las operaciones de obtención de datos, codificación, análisis, e interpretación de la información a lo largo de todo el proceso, lo cual refleja el carácter holístico de la investigación cualitativa. La utilización de este método permitió encontrar nuevas preguntas, identificar conceptos que dieron unidad de sentido a la realidad y la necesidad de muestreo hasta la saturación de la información.

Se fueron comparando, trozos de los documentos entre sí (libros), y luego éstos con los documentos de análisis de la clase de Elena y de la entrevista que le realizamos, identificando las frases significativas y elaborando pequeños documentos a medida que se obtenían los conceptos y sus relaciones, hasta la saturación. Este método permitió concretar la intencionalidad de la lógica cualitativa, en cuanto al raciocinio lógico inductivo de abstracción creciente, el descubrimiento de conceptos que ayudaron a describir, interpretar y comprender las narrativas sobre su historia de vida.

Se identificaron frases significativas, mediante el análisis de contenidos de los libros, de la información de la entrevista y de la clase dictada por Elena. La posibilidad de conceptualizar estas frases conllevó su análisis, la minuciosidad de su organización, que posibilitó construir teóricamente los enunciados.

Con el criterio de saturación informativa se llegó a un estado de la investigación

donde la información no aportaba nada nuevo a lo ya planteado.

CAPÍTULO 3. Análisis de la historia de vida de Elena Moncada

En este apartado se presenta el análisis de las narrativas de Elena respecto a su infancia y adolescencia, su experiencia en el sistema prostibulario, la salida que logró de dicho sistema y su actual militancia feminista abolicionista. Dicho análisis es realizado posicionadas en la epistemología feminista abolicionista y en los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad.

3.1. Infancia

En el presente capítulo nos proponemos analizar hitos en la infancia de Elena Moncada, en un intento por describir, profundizar y complejizar teóricamente hechos y episodios significativos de su vida. Para lograr este objetivo leímos su primer libro autobiográfico «*Yo elijo contar mi historia*», degrabamos y analizamos una entrevista que le realizamos y la clase que brindó en el «Seminario de Ingreso de la Facultad de Trabajo Social *Universidad, Juventudes y Género*».

El análisis de la infancia de Elena implica desentrañar el modo en que ésta fue construyendo su subjetividad y sus lazos sociales, y cómo el contexto social, familiar, económico, cultural y de género se constituyen en factores transversales en este proceso. Es así que no podemos dejar de analizar este proceso de subjetivación desde una perspectiva de derechos humanos, género e interseccionalidad. Desde estos enfoques se reconoce el origen de las desigualdades y opresiones en las relaciones de género en las estructuras patriarcales y androcéntricas que las producen. En este sentido, aportan a la comprensión y al análisis de las problemáticas que abordamos, sus orígenes y su transformación, siendo así una dimensión constitutiva en las estrategias de intervención (Lemos, 2020).

El enfoque de derechos humanos propone un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de derechos humanos; intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados; fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región; alienta a titulares de derechos a reivindicarlos; desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones. (Lemos, 2020)

Por otra parte, el enfoque de género permite comprender que la cultura patriarcal establece una jerarquía sobre diferencias, cuyo parámetro desde donde se mide es el modelo *de hombre*, pero no cualquier hombre, sino el occidental, burgués, propietario, blanco, heterosexual. Desde una concepción patriarcal del poder esa jerarquía, que se ejerce desde una asimetría de poder, se justifica y naturaliza.

El enfoque de interseccionalidad posibilita realizar análisis que ponen de manifiesto «[...] la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas y la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud.» (Viveros, 2016: 8).

Estos enfoques son fundamentales para la lectura y la reflexión crítica de situaciones de vulneración de derechos humanos que atraviesan las personas, y en este informe, para comprender la historia de vida de Elena Moncada.

El transcurso de esta etapa es descrito en los capítulos *Mis ocho años* y *La Repartija de* su primer libro. Esta división tiene que ver con un hito que marcó profundamente un antes y un después en su infancia, y que Elena recuerda: «[...] vuelvo a mis 8 años permanentemente, es un año que me marcó. Muy poco antes de cumplir mis 9 años, mi mamá se prendió fuego y posteriormente murió.» (Moncada 2013: 19)

La infancia es una etapa fundamental en el desarrollo de la vida de una persona, pues de ella va a depender la evolución posterior de sus características físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio-afectivas. En este sentido, nos parece relevante la conceptualización de infancia que realiza Chiroque Solano (2005), quien propone:

> […] para la aplicación de esta categoría es necesario hacer la distinción entre los conceptos niño e infancia. Mientras el primero se centra en la dinámica del desarrollo del niño individual, fenómeno estudiado detalladamente por la psicología, el concepto infancia se ubica en la dinámica del desarrollo social. El análisis de la infancia como categoría estructural debe incorporar su interrelación con los procesos productivos, políticos y demográficos e incluir variables tales como clase, raza, etnia y género. (Chiroque Solano, 2005: 5)

Elena Moncada nació el 19 de abril de 1964, en el barrio de Yapeyú, de la ciudad de Santa Fe. Su familia estaba compuesta por su padre, su madre y sus veintiún hermanxs, hijxs que su padre tuvo en tres matrimonios anteriores, a muchxs de lxs cuales Elena no conoció, ni conoce. Durante su niñez vivía con cinco hermanas y un hermano, su madre y su padre.

Tal como señalamos, sus ocho años de edad constituyen un momento bisagra en esta etapa. Elena recuerda una primera etapa de *infancia felíz*, menciona tener vagos recuerdos de su madre, de las picardías que realizaba con sus hermanxs de las que su mamá era cómplice, del amor de ésta por sus hijxs y de la violencia cotidiana que su padre ejercía sobre ella. Su mamá se llamaba Ruth, nació en San Cristóbal, una ciudad ubicada al norte de la provincia de Santa Fe.

Elena recuerda a su familia materna como gente de una «[...]posición económica muy alta [...]» (Moncada, 2013:19). Describe los viajes que realizaban en tren cuando iban a visitar a sus abuelxs y tíxs maternxs, los cuales le significaban una aventura. Con el transcurrir de los años, supo que en realidad que con esos viajes su madre escapaba de la violencia de su padre. Recuerda que disfrutaba viajar y estar con estxs familiarxs, y menciona con emoción que sus tías le cosían vestidos hermosos: «[...] ahí éramos unas princesitas [...]» (Moncada, 2013: 16).

Señala que esos momentos de felicidad finalizaban cuando su padre, mostrándose arrepentido, viajaba a buscarlxs, intentando convencer a su madre para que vuelvan con él. Elena recuerda: «[...] a mi mamá le encantaban las palmeritas. Mi papá compraba dos paquetes grandes [...]» (Moncada, 2013:17) Según relata, ese arrepentimiento duraba muy poco, porque la violencia de su padre hacia su madre era cotidiana.

A partir de su relato podemos entender que el entramado familiar donde Elena desarrolló su infancia era de violencia. Siguiendo los aportes de Oblitas Béjar (2006) comprendemos por violencia familiar: «[...] la acción de poder u omisión intencional de un miembro de la familia dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicológica o sexualmente a cualquier miembro de la familia.» (Oblitas Béjar, 2006: 13.)

Podemos añadir que la violencia era ejercida por Cristóbal, padre de Elena, a quien describe como una figura autoritaria, mezquina, egoísta, violenta, irresponsable e ignorante. Gran parte del sufrimiento que manifiesta haber atravesado en su infancia lo asocia a las consecuencias producidas por la violencia que su padre ejercía sobre ella, sus hermanxs y, principalmente, sobre su madre. Afirma: «- Sí lo tiene que perdonar Dios, que lo perdone, yo nunca lo voy a perdonar.» (Moncada, entrevista personal, 2020)

En el desarrollo de su libro, Elena relata que su madre siempre volvía con su padre a la ciudad de Santa Fe, quedando aislada de su familia. Siguiendo los aportes realizados por Martínez (2009), podemos analizar cómo las relaciones de pareja en las que el hombre ejerce violencia sobre su pareja mujer se transforman en relaciones de amx y esclavx en los contextos de violencia familiar. Esto se da a través de una multiplicidad de mecanismos que combinan recursos y estrategias utilizados por quien ejerce violencia, para construir poder y consolidarlo en las parejas. Uno de estos mecanismos es que, quien violenta, es quien toma las decisiones. En los contextos de violencia familiar, a la mujer se le imponen las decisiones autoritarias de los hombres, tomadas unilateralmente. Las condiciones de vida y las reglas de la pareja nacen de las decisiones tomadas exclusivamente por éste, aislándola.

> [...] con el fin de ser controladas y dominadas, las mujeres en contextos de violencia familiar son aisladas por sus parejas. La destrucción sistemática

> de los lazos familiares y afectivos de estas mujeres pueden considerarse el comienzo de todo proceso de dominación. Esto se da como poder de coerción, a través de la fuerza física, la amenaza y el miedo. A su vez, el aislamiento no solo corta los lazos sociales y familiares, sino que profundiza la asimetría en la relación de poder, reduce los espacios de libertad de las mujeres y provoca en ellas una sensación de miedo y soledad. (Martínez, 2009: 259).

Elena recuerda a su madre como una mujer sometida, violentada, triste, en situación de violencia. Sus recuerdos se mezclan entre la tristeza y el reconocimiento hacia su madre, que los *cuidaba* dentro de las posibilidades que tenía al convivir con una pareja que la violentaba; siendo el contexto familiar de violencia contra la mujer y violencia familiar. Sus recuerdos están impregnados de historias de violencias ejercidas por su padre hacia su madre, hacia sus hermanxs y hacia ella.

En ese contexto familiar se desencadenó un acontecimiento que constituyó un episodio traumático para Elena: «Mi mamá se prendió fuego delante de nosotros.» (Moncada, 2013: 19)

En la entrevista relata refiriéndose al feminicidio de su madre: «- Aunque él no le tiró el fósforo, es como si lo hubiera hecho, porque la acorraló tanto, tanto, que la única salida que mi madre encontró fue esa, prendiéndose fuego.» (Moncada, entrevista personal, 2020).

Este hecho sucedió cuando ella tenía ocho años. Durante la entrevista, Elena experimenta una serie de *flashback* (recuerdos pasados que vuelven a aparecer), escenas y sonidos que vienen a su mente con absoluta claridad y le provocan sensaciones en el cuerpo y el alma, según nos relata.

Menciona el recuerdo del sillón de mimbre que su madre usaba para mecerse, el olor de la nafta y el fuego, los ruidos de las botellas explotando en la despensa, los gritos de lxs vecinxs. La última imagen que Elena tiene de su madre es internada en el hospital, con el 85% del cuerpo quemado. Describe: «- Imagínate que era para nosotras, chiquitas, ¡era un monstruo!» (Moncada, entrevista personal, 2020).

Esos recuerdos dolorosos, constituyen parte de la historia de su infancia. Menciona que el "suicidio" de su madre la marcó profundamente y acabó con su niñez. Con el fallecimiento de Ruth, Elena *es obligada por su padre a asumir responsabilidades que no son acordes a su edad,* ya que le impuso el cuidado de sus hermanxs.

Sin duda, la violencia familiar y el feminicidio de su madre marcó la vida de Elena. La familia debería ser el núcleo protector que disponga de los recursos mínimos para que se cubran las necesidades básicas, afectivas y educativas de los niñxs. Pero en ocasiones la familia no consigue proporcionar esta protección. Giberti (2005) señala que existen múltiples realidades familiares, y que no siempre las

familias responden al imaginario social de amor y contención que de ella se espera: «La parentabilidad no garantiza trato considerado hacia los/las más pequeños/as: las familias son capaces de instituirse como núcleos de violencia contra ellos/as.» (Giberti, 2005: 18)

Complejizar la violencia familiar en la historia de vida de Elena nos implica necesariamente posicionarnos desde una perspectiva de género, adhiriendo a la reflexión proporcionada por Bravo y Melella (2019):

> La comprensión y utilización de la perspectiva de género posibilita desnaturalizar mitos, prejuicios y estereotipos en los que se anclan dispositivos de disciplinamiento, justificación, naturalización, reproducción de las violencias y de núcleos duros del patriarcado, que se resisten a ser modificados en el campo jurídico. (Bravo y Melella, 2019: 33)

La violencia machista es una violencia instituida en la familia de Elena. En la entrevista, comenta que luego de la muerte de su madre, la violencia de su padre aumentó sobre ella y sus hermanxs, considera que la violencia era mucho peor hacia ella. Su padre no la dejaba ir a la escuela, ni salir de su casa, expresa: «- Él tenía una obsesión conmigo, me dejaba ponerme el guardapolvo, pero cuando íbamos saliendo todos me decía: - No, usted se queda.» (Moncada, entrevista personal, 2020).

Elena recuerda que, a partir de la muerte de su madre, ella debía hacerse cargo de sus hermanxs, de las tareas del hogar, de limpiar y cocinar a su padre la comida que su madre le cocinaba. Rememora el maltrato de su padre, sus insultos y violencia, y menciona que siempre era ella quien más sufría sus agresiones. Recuerda:

> - Siempre me decía, porque yo siempre fui muy coqueta, me pintaba las uñas, me pintaba la boca, cada vez que me descubría me agarraba a cintazos, y me decía ¡puta de mierda! ¡vos sos una puta! Siempre… Él tenía la fija conmigo, yo digo que me marcó el destino. (Moncada, entrevista personal, 2020)

La violencia tiene diferentes formas de expresión. Tomando los aportes de Janin (2011), entendemos que el maltrato infantil es la violencia ejercida por el padre, madre u otrxs cuidadorxs hacia lxs niñxs, incluyendo el maltrato físico, psíquico, la negligencia y el abuso sexual. Todos estos tipos de maltrato ponen en peligro el desarrollo y la salud física y/o emocional de lxs niñxs. Janin (2011) menciona:

> En todo maltrato una de las cuestiones fundamentales es deshumanizar al otro e impedirle pensar… que deje de ser humano, que se transforme en un animal asustado, que deje de lado deseos y pensamientos para estar solo a merced de otro que detenta el poder. Y esto es fundamental: de lo que se trata es de poder. (Janin, 2011:128)

Las agresiones verbales y el maltrato que Elena sufría cotidianamente generan en ella el pensamiento de *tener el destino determinado hacia el sometimiento en situación de prostitución*. Afirma: «[...] es como la sensación de que fui preparada desde chiquita para ser prostituta.» (Moncada, 2013: 21).

Es importante complejizar cómo la discriminación y la violencia impactan en la vida de Elena. Esto nos ayuda a pensar cómo la sociedad patriarcal adjudica rasgos y funciones socioculturales a cada género en cada momento histórico y en cada sociedad. Según Lagarde (1996):

> [...] de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres. De acuerdo con ese dominio masculino las mujeres se convierten en objetos ya que, en distintos grados, los hombres se sienten y actúan como dueños que pueden someterlas, expropiar sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos. El patriarcado, en esencia, cosifica a las mujeres. En ese mundo el sujeto no solo es el hombre, sino el patriarca, los sujetos son los hombres patriarcales. (Lagarde,1996:20)

Elena estaba sola, bajo el abuso de poder de su padre. Recuerda que nadie se acercó para brindarle protección. El contexto inmediato de Elena, su red familiar, quizás vecinxs que sabían de esta situación, o docentes de la escuela a la que no estaba asistiendo, no pudieron, no supieron, o no quisieron darse cuenta de esta violencia, invisibilizándola, silenciando la violación de sus derechos básicos, como el derecho a vivir una vida sin violencia, a la salud, a la educación, a la recreación. En este sentido, Yzet (2019) remarca la importancia de detectar las violencias:

> Reconocer las situaciones de violencia familiar y contra la mujer en los ámbitos en que desarrolla sus relaciones interpersonales, presenta ciertas dificultades, producto de la cultura, de los mitos, de los prejuicios, que abonan y reafirman la naturalización de las conductas violentas, así como la manipulación de situaciones por quienes producen los hechos, la cronificación de hechos y la impunidad de quienes dañan. (Yzet, 2019: 180)

Elena rememora que a los ocho años de edad también comenzaron los abusos sexuales por parte de su tío, hermano de su madre, quien se había ofrecido a cuidar de ella y de sus hermanxs y atender la despensa de su padre. El abuso sexual en la infancia puede ser pensado como una catástrofe privada que acontece en la intimidad, y que niñxs y adolescentes sufren en la más absoluta soledad. Grosman y Mesterman (1992) lo definen como:

> [...] toda aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un menor, en relación de sometimiento, para obtener satisfacción sexual, en condiciones tales en que el niño o la niña son sujetos pasivos de tales actos y pierden la propiedad de sus propios cuerpos. (Grosman y Mesterman,1992: 41)

Los abusos de índole sexuales de su tío se perpetraban mientras su padre iba todos los días a visitar a su madre internada, hasta que ella finalmente murió. Recuerda que, desde su ingenuidad de niña, las situaciones de abuso eran naturalizadas y vividas como un juego, en palabras de Elena:

> - Me decía: "- Vamos a jugar a la espada", entonces me hacía como una varillita y se ponía atrás mío, y yo, sentía una cosa, imagínate para mí era enorme, que era el pene que se le paraba… Entonces me hacía jugar así, y entonces pasaban los días y algo noté; pero para mí no era ni raro ni malo, porque no sabía lo que era, no era nada. (Moncada, entrevista personal, 2020).

Elena recuerda que el abuso de su tío era continuo:

> - Empieza a mandar a bañar a mis hermanxs, y había entre nosotras otras primas. Me dejó para lo último. Ese día empezó a hacerme sexo oral y yo sentía viste, que él gemía. Hoy sé que eran gemidos, en ese momento no. Y sentía cosquillas, entonces yo me reía, y el loco…, se masturbaba, porque no me podía penetrar. Y empezó eso, y empezó también esto de los caramelitos, el "te protejo", el "yo soy el único hombre que te ama". Los pedófilos son eso (Moncada, entrevista personal, 2020)

Relata que no fue el único familiar que abusó de ella, durante la entrevista comentó que su primo también, pero no brindó detalles al respecto.

A los once años se fisura la cadera, producto de soportar el peso de su hermanita durante tantos años, y otro tío, hermano de su papá, se ofrece a acompañarla a la guardia del hospital. Recuerda estar atravesando el Parque Juan de Garay en la ciudad de Santa Fe donde vivía, en la oscuridad del amanecer, y sentir miedo, profundo temor de estar caminando sola con un hombre, porque pensaba que sería abusada sexualmente. Elena comenta que no pudo soportar la situación y huyó corriendo, excusándose que debía ir al baño. Este miedo y estado de alerta ocurría, según menciona, porque la mayoría de los hombres que integraban la familia de su padre sostenían prácticas violatorias: «- Toda esa familia, la gran mayoría, eran violadores, abusadores, porque estaba naturalizado, estaba muy naturalizado, eso era normal. Total, es tu sobrina.» (Moncada, entrevista personal, 2020)

Elena recuerda que luego de ese episodio pudo dialogar con su tío, contar las razones de su miedo y su huida. Este tío fue su confidente, a quien ella pudo contar el abuso que estaba sufriendo. Sin embargo, esta confesión no generó protección por parte de este tío, ya que los abusos continuaron y también siguieron siendo ocultados en la privacidad del secreto familiar.

> Con frecuencia, los niños temen comentarle a alguien el hecho y muchos casos de abuso no se denuncian. Los abusadores generalmente son hombres que tienden a conocer a la persona de la que están abusando. El

> abusador viola la confianza de la persona más joven, lo cual hace que el abuso sexual sea aún más devastador. (Müller, 2016: 25)

El secreto existe siempre entre el acto individual concreto del abusador y su relación con la víctima, lo que puede modificar la situación es lo que pase en el entorno, y de eso va a depender la propia vida o el futuro de la víctima. Elena recuerda el pacto de silencio con el que se manejaba la familia paterna. Asegura que todxs sabían que ciertxs integrantes de la familia abusaban sexualmente de otras personas. Cuando ella le cuenta a su madrina los abusos de su tío, ésta naturaliza el hecho y no la defiende. La violencia física, psicológica y sexual forma en ocasiones parte de una estructura familiar, integrándose en un modo de convivir violento.

Elena recuerda que todos los años debían pasar las fiestas navideñas en la casa de su abuela materna, y afirma: «- Era fijo, se cagaban a trompadas, y vos estabas en el medio, y se dejaban de hablar.» (Moncada, entrevista personal, 2020)

Entendiendo la violencia no como un problema individual, sino como la manifestación individual de un problema social, retomamos los aportes de Jimeno (2004) quien plantea:

> [...] la perspectiva de la violencia entendida como un acto relacional, eminentemente interactivo, no acontece en soledad, habita en las relaciones sociales. En la acción violenta entran en diálogo los protagonistas, el contexto social específico y los códigos cognitivo/emotivos aprendidos y que sirven como medio de orientación para la acción. (Jimeno, 2004: 246)

En este sentido, entendemos que la elección del uso de la violencia no depende solamente de una decisión personal, sino de su conexión con el contexto socio cultural *en que ocurre.*

> Si consideramos que las familias son sistemas generadores de significados, debemos aceptar que es imposible establecer un perfil de familia abusiva. Sin embargo, existen algunas características que se repiten en las dinámicas relacionales del circuito de abuso. Las familias en situación de incesto son familias que han vivido historias de violencia y abandono a través de las generaciones. Cuando la violencia se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal se conforma el ciclo transgeneracional de la violencia. (Fuentes, 2012:24)

Elena crece y naturaliza esta construcción de familia, que es justificada y reafirmada por la impronta machista propia de la cultura patriarcal. Las violencias son justificadas por un esquema patriarcal de roles, que han prefijado el lugar de sometimiento de la mujer por parte del hombre, con un rol pasivo, por la dominación masculina dentro de la estructura familiar. Frías (2005) sostiene:

> La impronta del patriarcado hace que las familias se organicen de acuerdo a las jerarquías de poder, que son absolutamente desiguales y a partir de las cuales en muchas ocasiones se naturalizan las situaciones de violencia, dominación, la creencia de que los hijos son propiedad privada de los padres, lo cual implica que cada uno hace con esa propiedad privada lo que cree que puede y tiene ganas de hacer. (Frías, 2005:137)

3.1.1. La repartija

Tiempo después, Elena comenta que el padre decidió separar a todxs lxs hermanxs. «La repartija» (Moncada, 2013: 23), como llama este momento, consistió en que sus hermanxs vayan a vivir con otrxs integrantes de la familia extendida. Sin embargo, su destino fue diferente. A los once años comienza a *trabajar* como empleada doméstica y niñera cama adentro en el Barrio Parque Sur de la ciudad de Santa Fe. Recuerda:

> - A los once años ya me mandó como mucama, cuando me acomodé la cadera, doce tenía. Fijate vos, hoy en día que uno lo ve, tenía una niña de once años cuidándole tres hijos, me llamaba y me decía pone la carne al horno, ponele la papa, y así… Y cuidaba tres niños en un décimo piso. Uno lo veía normal. La señora era re buena. (Moncada, entrevista personal, 2020)

Elena describe con total naturalidad una situación que, en sus palabras, «en esos tiempos era normal» (Moncada, entrevista personal, 2020). Hoy, desde otra óptica, puede resignificar, complejizar y entender que se trataba de una niña cuidando niñxs, situación que le resulta ilógico y hasta irresponsable por parte de esta mujer y de total vulneración, desprotección y explotación laboral tanto de ésta como de su padre.

Por otro lado, Elena también actualmente cuestiona el hecho de que consideraba a esa mujer *como re buena*. Cree que quizás por el hecho de que no le pegaba, a su criterio suaviza el matiz del escenario en el cual, en realidad, su tía la explotaba laboralmente. Por otro lado, Elena comenta que el dinero que ganaba, producto de su trabajo, era apropiado por el padre: «- Me sacaba toda la plata.» (Moncada, entrevista personal, 2020). Todas estas situaciones de explotación violaban sus derechos como niña:

> El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano, que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. (Carballeda, 2016: 3)

En su testimonio, Elena realiza una analogía entre esta situación y las que luego viviría en su adultez, expresa: «Mi padre fue mi primer fiolo.» (Moncada, 2013: 23). El abuso y la manipulación económica que Elena vivió durante su niñez, implica una de las tantas formas de explotación del ser humano –en este caso, de explotación laboral y económica-, que lesiona sus derechos. La naturalización de este abuso económico marca la vida de Elena, proceso del que ella hoy puede dar cuenta, asegurando que los hombres nunca la dejaron decidir y siempre decidieron por ella.

Estas situaciones descritas nos permiten analizar el proceso mediante el cual Elena internaliza la explotación, la violencia y el sometimiento anclado en la lógica del sistema patriarcal. En este sentido, nos parece trascendental la categoría de internalización de Berger y Luckmann (1986) en la lectura de estas experiencias de vida como constructoras de sentidos y significaciones, y cómo es que fueron estructurando su subjetividad. Los autores plantean que durante el proceso de socialización primaria (generalmente proporcionado por la madre, el padre, la familia en la niñez) se produce una inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad. Este proceso mediante el cual se internaliza ese mundo como realidad, comporta algo más que un aprendizaje puramente cognoscitivo, implica el aprendizaje de las emociones propias y de los otros significantes.

> El niño se identifica con los otros significantes en una variedad de formas emocionales; pero sean éstas cuales fueren, la internalización se produce sólo cuando se produce la identificación. El niño acepta los "roles" y actitudes de los otros significantes, o sea que los internaliza y se apropia de ellos. Y por esta identificación con los otros significantes el niño se vuelve capaz de identificarse él mismo, de adquirir una identidad subjetivamente coherente y plausible. En otras palabras, el yo es una entidad reflejada, porque refleja las actitudes que primeramente adoptaron para con él los otros significantes; el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran. (Berger y Luckmann, 1986: 3)

La historia de la infancia de Elena nos permite comprender que las situaciones que narra y que la marcaron se constituyen como episodios significativos que conforman una trama singular en la cual se construye su subjetividad. Podemos ver en este entramado que, a lo largo de su infancia, múltiples derechos que fueron vulnerados por escuelas que no contuvieron, por su familia que no la contuvo ni protegió, por su desplazamiento obligado de niña para ocupar el lugar de una persona adulta en el cuidado de hermanxs, situaciones de maltrato físico y psíquico de su padre contra ella, su madre y hermanxs. Fue víctima de situaciones de violencia extrema, abusos sexuales de personas que debían cuidarla y contenerla, que su familia minimizó o ignoró, en complicidad con las personas que abusaron de ella. Elena no recibió los cuidados necesarios en su grupo familiar, quedó huérfana de madre, vivió violencia familiar, fue maltratada por su padre, sometida a abusos sexuales de familiares y a explotación laboral, vivió en la

mayor miseria, sin alimentos adecuados, sin acceso a la educación, y no pudo disfrutar de su infancia, siendo violados todos sus derechos.

La infancia se refiere al estado y a la condición de la vida de lxs niñxs y a la calidad de esos años (Unicef, 2005). La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, es el primer tratado internacional de derechos humanos que combina en un instrumento único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria. La Convención representa la culminación de un proceso de reconocimiento de los derechos de la infancia y del estatus especial de la niñez que cobró un impulso considerable a medida que avanzaba el siglo XX, pero que no siempre se cumple, como en el caso de Elena.

3.2. Adolescencia

En este apartado nos proponemos realizar un análisis crítico y reflexivo de la adolescencia de Elena, recuperando de sus narrativas los hechos y momentos de esta etapa, y las maneras en cómo los significa.

Para realizar un análisis en profundidad sobre su adolescencia, retomamos los capítulos *La repartija* y *Silvestre* de su libro autobiográfico «*Yo elijo contar mi historia*» (2013), las contribuciones de su participación del «Seminario Universidad, Juventudes y Género» del Curso de Ingresantes de la Facultad de Trabajo Social UNER, y la información obtenida de una entrevista personal realizada a Elena.

Al referirse a su *adolescencia*, Elena relata: «- Mi niñez fue adolescencia, mi adolescencia fue madurez… y todo así, a los saltos.» (Moncada, 2013: 29).

Consideramos detenernos en esta frase reflexionando acerca de que existen diferentes modos de ser, sentir y vivir la adolescencia, etapa en la que se suceden muchos cambios. Guillen (2004 define a la adolescencia de la siguiente manera:

> Un período de profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales donde interactúan múltiples factores que influyen en la vida de lxs adolescentes de diferentes maneras, dependiendo éstos del medio en que se desarrolla la vida cotidiana. (Guillen, 2004:2)

Pensar que existe un solo y único modo de transitar esta etapa refiere a una postura esencialista, reduccionista y universal. Al contrario de ese pensamiento esencialista, coincidimos con Maffia (2012) quien plantea:

> El problema es más hondo que la arrogancia de un grupo de pretender representar a todxs. El problema es que como seres humanos vivimos atrapadxs entre la singularidad de la existencia y la universalidad del lenguaje. Cualquiera sea el modo en que el lenguaje nos refiera, siempre lo hará bajo la forma de condiciones universales que pueden ser o no cumplidas por nosotrxs, pero que nunca agotarán la descripción lo suficiente como para alcanzarnos en toda nuestra complejidad. (Maffia, 2012:3)

Esta postura crítica propone la comprensión de la adolescencia en un contexto histórico y sociocultural, y, por ende, la condición de ser joven, como una simbolización cultural con variaciones fundamentales en el tiempo (Alvarado y otrxs, 2009). La adolescencia es una construcción social, y lxs adolescentes son actorxs en el proceso de constitución e interpretación de su realidad. En este proceso construyen sus propios esquemas y modelos para comprenderla. (Elzo y otros, 2009).

Si entendemos que la adolescencia es una construcción, no podemos dejar de lado las diferencias que existen entre las dimensiones históricas, culturales, sociales, familiares, contextuales, etc. La consideración de estas múltiples dimensiones nos lleva a adherir a la noción de que no estamos frente a un único modo de adolescencia, sino que existen la(s) adolescencia(s), enfoque que enfatiza el hecho de que ese tránsito entre la edad infantil y la adultez se realiza, se enmarca y se vive de maneras muy diferentes. Esta pluralidad de modos de ser adolescente depende del entramado social en el cual se encuentra cada individux.

Continuando con la perspectiva descrita anteriormente, consideramos que la adolescencia de Elena no puede ser definida como una transición evolutiva y lineal, sino que durante su transición de la niñez a la adolescencia vivió episodios que la obligaron a *crecer a los saltos*, como ella lo define en la entrevista. Su adolescencia estuvo condicionada y atravesada por distintos factores. El inicio de esta etapa coincide con sus trece años, momento en el que su padre separa a todxs lxs hermanxs, y ella es llevada a vivir con una prima lejana.

Para poder pensar en la complejidad de la historia de Elena, retomamos la categoría *interseccionalidad* que nos permite advertir y tener presente que las relaciones de poder están constantemente imbricadas en la identidad de la mujer. El término interseccionalidad fue creado por Crenshaw en los años ´80, y entiende a la identidad a partir de factores mutuamente relacionados y dependientes como la raza, el género, la clase y la sexualidad.

No hay manera de ser una mujer sin estar ya inscrita en una raza, una clase, un sexo y el género. Es una manera de pensar, comprender y acercarnos al mundo bajo la premisa de que estas categorías no operan aisladamente sino en interacción (Viveros, 2016).

Elena era una adolescente atravesada por múltiples opresiones y violencias. Por un lado, comienza a *trabajar* a una edad muy temprana, ya desde su niñez sufre explotación laboral, momento en el cual se ven coartados todos sus derechos, siendo separada de su familia. Luego, la obligan a irse a vivir con una prima lejana, casi desconocida, aislada de sus vínculos más cercanos. Nuevamente las decisiones en la vida de Elena eran tomadas por otrxs, no se tenían en cuenta sus intereses, sus deseos, su bienestar, ni sus derechos. Es en este sentido que la categoría *interseccionalidad* nos permite complejizar sobre las distintas opresiones que impactaron en la vida de Elena, las cuales consideramos que operaron de manera transversal, y que, en este sentido, no podemos pensarlas de manera separada.

El tiempo que Elena vivió con su prima Marta fue difícil. Si bien recuerda que existieron momentos felices, como el festejo de sus quince años, también menciona que su prima era una mujer que ejercía violencia sobre ella, que «tomaba muchas pastillas» (Moncada, entrevista personal, 2020), y que esa violencia considera que se debía en gran parte a que «ella era policía en épocas de la dictadura» (Moncada, entrevista personal, 2020).

Elena se encontraba inmersa en un escenario complejo y decidió escapar: «- Con lo puesto, en agosto de 1979, me fui a vivir a lo de mi hermano Melanio, a Yapeyú.» (Moncada, 2013: 24). Este hermano era su referente, vivió con él unos meses: «- Hasta que me empezaron a echar porque empezaba a molestar.» (Moncada, entrevista personal, 2020).

A los dieciséis años vuelve a vivir con su padre y decide anotarse en la escuela nocturna para continuar con sus estudios de la escuela primaria. Es en esta etapa de su vida que conoce a Silvestre, quien luego será el padre de sus hijxs. Este joven, luego del colegio, la acompañaba a la casa. Recuerda: «- Apretábamos, pero nos estábamos conociendo, lejos de ser novios.» (Moncada, entrevista personal, 2020).

Todo cambia vertiginosamente de rumbo cuando un día su padre se entera de esta relación y le exige conocer a Silvestre. Elena, al recordar este momento, expresa la velocidad de los tiempos que le fueron impuestos por su padre, haciendo énfasis en la imposibilidad de elegir: «- El 14 de mayo, a los 16 años, me pongo de novia. El 14 de agosto se lo presento a mi viejo y me manda a vivir con él» (Moncada, 2013: 27).

Poco tiempo después, Elena se casa con Silvestre. Nuevamente las decisiones no fueron tomadas por ella, sino que se trató de una imposición de su padre, basada en prejuicios y estereotipos morales, tal como lo expresa en sus relatos:

> - ¿Y cuándo se van a casar?", preguntaba mi viejo. - No puede haber una Moncada dando vueltas por la vida… se tienen que casar´ (...) y el 7 de octubre me caso. Ese día me tenía que venir y no me vino: ya estaba

> embarazada de Donato. Fue todo así, sin previas, sin saber, sin elegir. (Moncada, 2013: 27-28)

En esta etapa su padre eligió a Silvestre como su pareja y la obligó a casarse. Resulta importante hacer énfasis en la *no elección* de esta decisión. En gran parte de la vida de Elena, los hombres decidieron por ella. La cultura patriarcal justifica y naturaliza la supremacía de los hombres y las violencias que ejercen sobre la mujer, como en este caso sobre esta adolescente. Giberti (2001) explica:

> Desde muy pequeña salvando las excepciones antropológica e históricamente registradas, la niña queda expuesta a teorías familiares y sociales encargadas de marcar las que se consideran sus déficits e inferioridades: paulatinamente se le transmite, mediante pautas culturales expresadas mediante discursos y otras modalidades, que ella es inferior al varón, que no dispone de la misma inteligencia, y que su futuro dependerá de su pareja con un varón (ya sea para subsistir económicamente o para no padecer el desamparo psíquico). (Giberti, 2001: 2)

Desde este punto de vista consideramos fundamental analizar la construcción sociocultural del género, lo cual nos permite articular la crítica a la asignación de roles y actividades sociales patriarcales impuestas para mujeres y varones, mostrando el lugar social desigual que ocupan en la sociedad. Esto implica una inevitable reflexión al encuentro entre lo macro y lo micro social, de qué modo los mandatos sociales y estereotipos machistas estuvieron presentes en la vida de Elena.

> Históricamente, el paradigma patriarcal ha sido antropocéntrico y, consecuentemente, androcéntrico. Ha estado basado en la idea de dominio, que unas veces se ha explicitado como dominio a la naturaleza y otras como dominio de unos seres humanos por otros, en el caso que nos ocupa de los hombres sobre las mujeres. (Novo, 2003: 3)

Elena llevó impresas las marcas del patriarcado en su vida, notamos cómo su padre (hombre) se impone a Elena como una autoridad incuestionable. Nuevamente la considera un objeto, ahora ya no como una niña de la que podía obtener un beneficio económico, sino como una adolescente a la que obliga y exige que se vaya a vivir con su novio, y no solo eso, sino también que se case. Tal como señalan Alvarado y otrxs (2009) esta distribución del poder termina por vulnerar aún más a la persona joven, pues lx hace mercancía o recurso valioso desde los ojos adultocéntricos, para la ejecución de diferentes tipos de acciones en su propio beneficio.

El sistema patriarcal pone a lxs adolescentes; especialmente mujeres, trans y travestis; en una situación de permanente vulnerabilidad. La adolescencia de Elena se caracterizó por la asunción precoz de responsabilidades de una persona *adulta*, contrajo matrimonio a una edad muy temprana y tuvo a su primer hijo, sin

planearlo, ni desearlo. Vemos cómo operan los mandatos sociales, cómo los estereotipos patriarcales se encuentran fuertemente enraizados en la sociedad, que marcan y controlan las pautas de comportamiento que se esperan de hombres, mujeres, trans y travestis (Amurrio Vélez, 2012: 228).

Las concepciones y creencias establecidas por la sociedad patriarcal son promovidas e instaladas a través de mitos y estereotipos de género, que lxs personas internalizan, en el sentido que plantean Berger y Luckman (1986). Este tipo de socialización refuerza patrones de comportamiento en las personas, lo que provoca que surjan y se perpetúen conductas sexistas que ponen en una posición de desventaja, inferioridad y sumisión especialmente a las mujeres. En algunas ocasiones, algunos mitos, prejuicios y estereotipos patriarcales también son reproducidos por las mujeres, como en el caso de las tías de Elena que no la apoyaron, tal como señala Giberti (2001):

> Las mujeres creyeron y se lo transmitieron a sus hijas, que su destino era el sufrimiento, la obediencia y la esclavitud, más aún, que lo merecían por ser personas incompletas e incapaces, según los discursos dominantes. Afirmación que recubre una distinción de las jerarquías sociales y políticas. (Giberti, 2001: 2)

Esta asignación de comportamientos sociales a partir de las diferencias biológicas, ha contribuido desde la cultura patriarcal a perpetuar la violencia contra las mujeres en la pareja y en el noviazgo: «Las mujeres son educadas en la cultura patriarcal, donde los mandatos incluyen el callar las situaciones de violencia.» (Lemos e Yzet, 2019: 58).

Históricamente la violencia contra la mujer ha estado legitimada social, familiar, cultural y religiosamente, ya que justifican comportamientos violentos hacia la pareja a través de las relaciones desiguales de poder, en donde el hombre generalmente, es quien se encuentra en una posición de control y dominio. En sus relatos, Elena menciona situaciones de violencia física, psicológica y sexual:

> – Desde que conocí a Silvestre hasta que me separé, fue una estructura que me enseñaron y me fueron incorporando a mi vida que consistía en: "- Te casás, aguantás a tu marido, si él quiere tener sexo dos o tres veces al día, se lo tenés que dar". Una mujer sometida, como era en aquella época" (Moncada, 2013: 28-29)

Elena se encontraba oprimida en una estructura social patriarcal donde se ven claramente establecidos los mandatos para cada sexo, fomentando las diferencias basadas en el género. Los abusos sexuales se repiten: los de sus tíos y ahora el de su esposo. Este es un punto muy significativo en el abordaje de la violencia porque delimita las normas y comportamientos que define sobre lo que es ser femenino y masculino y que ha sido transmitido a través de un proceso de socialización machista, en el marco de la cultura patriarcal. Elena relata:

> Silvestre, a los cuatro días de casados, llega lleno de marcas de chupones en el cuello. Y una no podía preguntar. No hablaba de nada, no preguntaba nada. Como resignada [...] Yo no tenía amigas, ni amigos, las mujeres no teníamos esos derechos. Yo le tenía mucho miedo a él. Ya de novios, un par de veces hubo un cachetazo. Dentro de lo que ya había vivido, era normal. (Moncada, 2013: 30)

La violencia en el *noviazgo* de Elena ya había estado presente y continúa durante el matrimonio. Los mecanismos que justifican la violencia se anclan en la cultura patriarcal y se plasman en mitos y estereotipos de género. Las situaciones de violencia en noviazgos de jóvenes constituyen un grave problema social, que avasallan el derecho a una vida libre y lxs coloca en situación de riesgo, llegando en ocasiones a perpetrarse feminicidios. El abuso de poder ejercido de una persona a otra en las relaciones amorosas, debe ser comprendido en clave de género y derechos humanos. (Lemos, 2016).

De este modo, entendemos que Elena vivió la violencia ejercida por su pareja en esta etapa de su vida como algo naturalizado. Retomamos los aportes de Lemos e Yzet (2019) quienes explican:

> El proceso de naturalización es un conjunto de operaciones discursivas que llevan a aceptar la violencia como algo natural, legítimo o pertinente en la vida cotidiana. Junto a ello se naturalizan las relaciones de poder patriarcal [...] La mujer muchas veces no internaliza el derecho a una vida libre de violencia porque la sociedad no se lo permite, el mensaje es "no tenés derechos", y si cuenta lo que le ocurre es juzgada, criticada, tildada de culpable, provocadora o de gustarle que la maltraten. La mujer termina no sintiéndose ni merecedora, ni titular de derechos, y de allí que no los ejerza, porque además [...] es posible que no los conozca. (Lemos y Yzet, 2019: 200)

La cultura patriarcal atraviesa todas las dimensiones de la realidad social, y en este sentido, configura los roles que se imponen tanto a mujeres como a hombres, aquel conjunto de comportamientos previstos y asignados a uno u otro sexo desde la cultura, en una sociedad y momento histórico específico. En este sentido, el paradigma androcéntrico sólo admite la existencia del binarismo sexual. Estas representaciones dicotómicas de los géneros, prescriben cómo debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, ante lxs otrxs, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad, y lo que define lo masculino y lo femenino. De este modo, desde la cultura patriarcal el rol de la mujer queda limitado a la vida privada del hogar, al afecto, al amor, la pareja, la familia, la maternidad, al cuidado de los hijxs, a lo emocional, al sacrificio de sus proyectos personales por el trabajo de la casa, "no productivo", no remunerado, no tangible.

Elena recuerda que el día de su casamiento, se enteró que estaba embarazada. Existen múltiples realidades que interpelan diversos modos de

concebir la maternidad, en este sentido creemos que complejizar la heterogeneidad de maternidades, nos permite pensarla desde la diversidad, rompiendo con el estereotipo de maternidad desde una concepción esencialista, que reduce a una sola forma de ver y entender este proceso. La maternidad, históricamente, ha sido considerada como inherente a la condición de ser mujer convirtiéndose en uno de los más fuertes imaginarios y estereotipos socioculturales desde los que se piensa y se reduce a la misma solamente a un rol reproductivo.

Como explica Marcus (2006), la maternidad es una construcción social, cultural, contextual, que a lo largo de la historia ha sido revisada y resignificada. El movimiento feminista se ha esforzado por explicar este pensamiento al interior de una sociedad patriarcal:

> [...] las feministas intentaron reformular la maternidad. Fundamentalmente la consideraron una función social, y para algunas, incluso, una posición política: el ejercicio de la maternidad era una forma de hacer política [...] Las feministas eran plenamente conscientes del doble carácter de la maternidad: valiosa para la libertad, valiosa para la opresión. (Marcus, 2006:103)

Durante su adolescencia, Elena se convirtió en madre y pasó de cuidar a sus hermanxs a cuidar y a criar a sus hijxs. Afirma: «-Y esa fue mi adolescencia, me la pasé pariendo.» (Moncada, entrevista personal, 2020)

El análisis de esta frase implica reflexionar con relación al *embarazo adolescente*. Siguiendo los aportes realizados Genolet (2004), podemos entender que la mayoría de los embarazos en la adolescencia no son ni buscados, ni deseados, al menos conscientemente. La ocurrencia del mismo puede deberse a múltiples factores, y uno de ellos es la falta de información adecuada sobre sexualidad, anticoncepción y salud reproductiva. El embarazo en la adolescencia tiene consecuencias psicosociales para la mujer ya que conduce a un cambio sustancial de su proyecto de vida: la interrupción o abandono de los estudios, la necesidad de salir a trabajar, la mayor posibilidad de desempleo, las restricciones para salir con amigxs y la disminución del tiempo de esparcimiento y recreación.

Las mujeres suelen ser las más perjudicadas y afectadas, ya que son ellas quienes muchas veces deben asumir la responsabilidad de la crianza.

> La relación embarazo adolescente-pobreza puede ser una de las múltiples expresiones de la intersección clase-género. Para las mujeres se construye una identidad de género fincada en la maternidad y se les presentan opciones de desarrollo al margen de la escuela y la capacitación. En los contextos de pobreza la maternidad temprana supone la perpetuación de las desventajas socioeconómicas y la inequidad que sufren las mujeres en la escuela y el trabajo. (Genolet, 2004:13)

En este sentido, podemos complejizar el condicionamiento que suele producir la posición subordinada de la mujer adolescente, la definición de la identidad femenina asociada a la maternidad, y la falta oportunidades para estas que permitan a las mujeres jóvenes visualizar otras perspectivas que no respondan a los estereotipos culturales que marcan el lugar de la mujer como pareja-esposa, ama de casa y madre.

> Las condiciones materiales de vida que la sociedad le ofrece a estas chicas y el medio familiar en el que se socializaron forman parte de la construcción de su subjetividad, y eso implica que muchas de ellas no se planteen otra manera de realización personal que la de ser madres. (Perrota, 2006:82)

Lagarde (2005) establece que el concepto de *maternidad* es una construcción cultural e ideológica patriarcal, que funda la diferencia entre los géneros, y las características que socialmente se esperan de las mujeres-madres: «Ser madresposa es un cautiverio construido en torno a dos definiciones esenciales, positivas, de las mujeres: su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad.» (Lagarde, 2005: 38) Desde una perspectiva androcéntrica, la mujer se define por ser material y subjetivamente madresposa. La *madre-esposa* está ligada a las labores domésticas del ámbito privado:

> La interpretación ideológica de este trabajo se orienta a encontrar en ella la realización de instintos, amor, abnegación, dedicación. Todo menos reconocimiento social […] La negación del reconocimiento del trabajo doméstico ocurre a pesar de que las mujeres de la doble jornada trabajan casi el doble que sus compañeros de círculo cultural. Trabajan más que sus esposos, sus padres, sus hermanos, sus hijos varones, sus amigos, sus novios y sus jefes. (Lagarde, 2005: 107)

Por otra parte, si analizamos los relatos de Elena sobre su adolescencia, y con relación a quién era su pareja en ese momento, Silvestre, es frecuente en su narrativa la reiteración de la desigualdad de género y del sometimiento de su pareja hacia ella. Aparece *naturalizado* el hecho de que sea el hombre el que decida tener relaciones sexuales y que la mujer sea sometida a sus deseos.

> [...] muchas adolescentes mujeres parecen no poder decir que no a los varones frente a las relaciones sexuales y para estas chicas el inicio de relaciones sexuales aparece asociado con el embarazo como consecuencia casi inevitable [...] las embarazadas frecuentemente mencionan el embarazo como consecuencia directa de tener novio o "marido", aunque no se trate de un embarazo planificado. (Perrota, 2006:82)

Las opresiones y violencias que Elena vivió no se dieron de manera azarosa, sino que son parte de una construcción social que busca mantener a la mujer sometida al hombre, coartar su autonomía, vulnerar sus derechos, con el fin de mantener el

orden social establecido por la cultura patriarcal, que privilegia el lugar del hombre y subordina el de la mujer. Indagar sobre la historia de vida de Elena nos permite analizar las vicisitudes que atravesó en esta etapa, desde miradas posicionadas en los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad, que intentan superar la lectura panóptica patriarcal como única forma de abordarla (Alvarado y otrxs, 2009).

3.3. Experiencia de Elena en el sistema prostibulario

En este punto realizaremos la descripción y análisis de las experiencias de Elena Moncada en el sistema prostibulario. En primer lugar, se analizan diferentes factores de vulnerabilidad que estuvieron presentes y que facilitaron su captación por dicho sistema. En segundo lugar, nos referimos a su experiencia en el sistema prostibulario, con el objetivo de analizar cómo atravesó dicho sistema la vida de Elena. Por último, se realiza el análisis del proceso de empoderamiento de Elena y su salida de la situación de explotación sexual a la que fue sometida.

3.3.1. Las manos con afecto

En el capítulo "*Las manos con afecto",* del libro "*Yo elijo contar mi historia"* (2013), Elena relata su vínculo amoroso con Richard, quien representó un antes y un después en su vida. A través de esta relación, Elena describe cómo pudo descubrir el disfrute de su sexualidad, el afecto y las caricias de un hombre, que, por primera vez, no tenía las características de la violencia.

Encontrándose embarazada de Jésica, se muda junto a su esposo Silvestre y sus hijxs a una nueva casa. Es en este momento que conoce a Richard, quien era amigo de Silvestre. Richard rápidamente establece un fuerte vínculo con Elena, se convierte en su amigo, su confidente. Elena recuerda: «- Él me decía que no me tenía que dejar maltratar por Silvestre. Pasábamos mucho tiempo juntos.» (Moncada 2013: 34)

A los días de nacer Jésica, Silvestre abandona a Elena por otra mujer. Durante este periodo, comienza un vínculo amoroso con Richard, basado en el afecto, el respeto, y la contención mutua. Recuerda: «[…] arrancamos una relación maravillosa; Richard se preocupaba siempre por mí, estaba atento a lo que me pasaba, y teníamos una cama impresionante, con él descubrí un montón de cosas.» (Moncada 2013:35)

En esta relación Elena, expresa que conoce lo que es el afecto, descubre de alguna manera el *amor*. Menciona que, a partir de tener garantizada, a través de Richard, cierta contención puede descubrir que era elegir o decidir por ella misma lo que quiere hacer, lo que antes era imposible de poder llevar a cabo porque su ex pareja se lo prohibía. En palabras de Elena «dejé de sentirme un objeto» (Moncada, 2020)

Para cuando Silvestre regresa, ella se encuentra posicionada de manera distinta. Luego de la experiencia con Richard, Elena no quería ninguna relación que se pareciera a la que había experimentado con Silvestre: «[…] estaba en busca de otra cosa, de mi verdadero amor. Es como si quisieras conocer más, cosas nuevas, sentir la adrenalina de escaparte, enamorarte. Y ahí apareció Fabricio.» (Moncada 2013:37)

3.3.2. Captación de Elena por fiolos del sistema prostibulario y su experiencia en el mismo

En este intento por alejarse de Silvestre, Elena conoce a Fabricio, quien la seduce y enamora.

Fabricio, Richard y Silvestre eran amigos, todos vivían en el mismo barrio y se dedicaban a realizar *tranzas*, como lo define Elena en la entrevista, haciendo alusión a la venta de estupefacientes. Sin embargo, ella poco conocía de esta realidad. Durante la mayor parte de su vida la organización patriarcal de su familia internalizó en ella la premisa de no preguntar, sabía que el cuestionamiento era castigado con violencia. Sánchez (2007) menciona al respecto:

> Hay una mudez y un silenciamiento que compartimos las mujeres, un silenciamiento fruto de un prolongado "cállate", de un "tú qué sabes", de un "eso no se pregunta", de un "de eso no se habla", que es parte de nuestra socialización común. Nos hemos ido callando y nos hemos ido extraviando dentro de un lenguaje, además, masculino, que nos ha negado interlocución y lugar en el mundo del pensamiento. (Sánchez, 2007:51)

Elena retoma la relación sentimental con Silvestre, y éste nuevamente ejerce el abuso de poder a través de la violencia, el maltrato y la manipulación. Las vejaciones eran cotidianas. Esta situación de vulnerabilidad en la que se encontraba, fue vista como un facilitador por parte de Fabricio para seducirla, tal como menciona en la entrevista:

> Mi hermano un día viene y me dice – "Dice Fabricio que estás re linda, que cómo vas a dejar que este otro gil te pegue, que el otro día dice que te vio una marca". Y yo... ni bola, viste. Y un día llega, yo estaba toda reventada, me había cagado a palo, yo no le quería planchar una camisa porque le había enganchado una nota de una mina, y ese día sí, literalmente me cagó a palos. Entonces llega Fabricio a mi casa y me dice – "Nooo, vos no podés estar así". Imaginate, ya cuando me hizo así (simula una caricia), yo estaba regalada. No había alguien que me dijera -yo te voy a defender, sos hermosa, mira la cara que tenés. Yo era un tero, pesaba 42 kilos cuando lo conocí a Fabricio. (Moncada, 2020)

Según Elena, Fabricio aprovechó la situación de vulnerabilidad en la que ella se encontraba para seducirla y convencerla de comenzar una relación sentimental.

Durante este primer tiempo, la manipuló con regalos, atenciones, asegurándole que sí ella empezaba una relación con él, *ella no iba a trabajar*. Recuerda:

> - Me acuerdo que el 20 de agosto teníamos una cita, en el auto de él, un Dodge Polara, un auto antiguo, pero entrábamos re lindo para tener sexo (ríe). Así que bueno, la primera cita fue ahí, la segunda fuimos al cine, yo nunca había ido al cine, y fuimos a un telo, imagínate, yo en un telo, había espejos, había cosas y yo que vivía en un rancho, una mugre. Él me había regalado unas zapatillas, las usaba a escondidas por si Silvestre me veía, y ya me había regalado una remerita re linda. Y un día, con una amiga, apareció con un pantalón rojo. (Moncada, 2020)

Al poco tiempo de iniciada la relación, Fabricio convence a Elena para que se mude a vivir con él:

> A partir de abril de 1989 ya me empieza a presionar para irnos a vivir juntos. Él tenía una casa en calle Peñaloza y me quería llevar a vivir con él. Finalmente, me decidí (?) y me fui con él, a una casa maravillosa, hermosa, grande. Nada que ver con mi tapera. Y yo me voy con los chicos, con los cuatro. (Moncada, 2013:38)

El tema del *poder elegir* es una cuestión que Elena remarca una y otra vez a través de sus relatos; nos cuenta que gran parte de su vida no pudo elegir, que otrxs decidían por ella, mayoritariamente los hombres. En la citada frase, Elena se interroga sobre la idea de que haya hecho realmente la acción de decidir, o si fue manipulada a través de distintas prácticas que la llevaron a que actúe de esa manera.

Este interrogante abre una línea que nos lleva a reflexionar sobre la libertad de elección o decisión de las mujeres en aspectos importantes de sus vidas. Entendemos que la libertad de poder (o no) elegir está estrechamente vinculada con la idea de autonomía.

> Pensar la autonomía equivale a pensar en el ejercicio responsable de la libertad, lo cual conlleva la capacidad -y el poder- tanto de dar respuesta a la pregunta del porqué de nuestras decisiones y acciones, como de hacernos cargo de sus consecuencias. A su vez, la heteronomía implica que asumimos una ley que nos ha sido dada sin injerencia de nuestra decisión, impuesta por un poder diferente, ajeno, y que corresponde a la ley que hemos interiorizado en el proceso de socialización, convirtiéndonos en consumidores de ciertos patrones. (Aquin 2012:305)

Elena creció en un ambiente donde el hombre (padre, novio, marido, tíos, hermanos) era la autoridad incuestionable que tomaba las decisiones. Elena naturalizó que otrx eligiera por ella. Lagarde (2005) menciona que:

> Decidir sobre la propia vida y el mundo es, entonces, un tabú [...] impuesto a las mujeres, que ocupa el núcleo de la identidad femenina: reproduce a las mujeres como sujetos sociales cuya subjetividad se construye a partir de la

> dependencia y del ser a través de las mediaciones de los otros. (Lagarde, 2005: 16)

Las relaciones de poder asimétricas instaladas en el patriarcado construyen en la subjetividad de las mujeres una idea de sumisión y de sometimiento, resaltando el poder del género masculino. Dentro de esta dinámica es posible comenzar a comprender cómo Fabricio fue manipulando a Elena. Su ingreso al sistema prostibulario fue mediante el mecanismo de *enamoramiento*: «Él me enamoró. Trabajaba de fiolo: me tenía que enamorar, convencer.» (Moncada, 2013: 37)

Elena afirma que hay tres maneras de ingresar al sistema prostibulario:

> Hay tres momentos para entrar a la prostitución. Uno es la seducción y el enamoramiento (que es lo que hace un fiolo). Otra es el secuestro donde te agarran de los pelos y te suben a cualquier vehículo. La última manera es entrar a través de las drogas. (Moncada, 2017:3)

El proxeneta, conocido también como *fiolo*, *cafisho*, y llamado por algunas mujeres en el sistema prostibulario como *marido*, es una figura clave en la red de prostitución. Fabricio era un *fiolo*. Elena, durante un debate que tuvo lugar en la Jornada del Seminario Juventudes y Amores (2020), lo explica del siguiente modo:

> ¿Saben lo que es un fiolo? Un señor que no hace nada y que tiene muchas mujeres. El fiolo te lava bastante la cabeza. Primero diciendo que sos hermosa y demás. Después cuando entrás al mundo de la prostitución, que de hecho yo me inicié acá en Paraná, empezás a ser la más fea, la que no entendés nada, la que no fuiste a la escuela, la idiota, la ignorante, palabras irrepetibles. (Moncada, 2020)

Un fiolo a su vez puede ser al mismo tiempo proxeneta. El objetivo principal del proxeneta es lucrar económicamente explotando sexualmente el cuerpo de otras personas. Esta explotación se caracteriza por los múltiples mecanismos de violencia, sometimiento y engaño que se perpetúan sobre otrxs, forzándolxs a ejercer la prostitución.

> Al proxeneta se le reconoce un verdadero derecho de propiedad sobre la mujer, que se transforma en una mercancía de cuyo usufructo se obtienen beneficios y que es objeto de comercialización. (Scolari 2016:46)

Sánchez (2007) dice al respecto:

> Un proxeneta entra por el lado lindo, suave, de alguien generoso que te va a ayudar. Te hace un regalo, te lleva a un lugar bonito. ¿Sabes quién es? El príncipe azul, pero ya sabemos que el príncipe azul destiñe. El proxeneta construye una estrategia de control sobre la mujer, su familia, su necesidad. Te dice: "¿Quieres mantener esta vida conmigo, el Príncipe Azul? Tienes que ir y pararte allá, no te va a hacer mal, es poco tiempo, yo te voy a proteger, ya vas a salir". Si la chica se niega, se acaba el príncipe y empiezan los golpes y

> amenazas. Porque el proxeneta vive de explotar a los demás. (Sánchez, 2007: 75)

En su libro, Elena recuerda:

> - Yo agarré el combo completo: no imaginaba lo que era vivir con un fiolo. Sabía que me iba a pegar, que iba a ser una relación violenta; pero también sabía que yo estaba enamorada de él. (Moncada, 2013:38)

Un método us*ado por los proxenetas es el enamoramiento, por lo que suelen ser llamados maridos* por las mujeres en situación de explotación, ya que simulan una relación sentimental, utilizando en su provecho la vulnerabilidad que dicha relación genera en las mismas: «Ellos no se enamoran de ellas, por el contrario, ellas sí lo hacen, pero mientras que para la mujer es una relación afectiva, para el padrote es una relación de explotación.» (Montiel, 2008: 27).

Fabricio aprovechó la vulnerabilidad emocional, económica y afectiva de Elena. La manipuló para que poco a poco vaya naturalizando el hecho de que él sea fiolo, la explote sexualmente, sea su pareja, pero además para que él pueda mantener relaciones con otras mujeres, quienes también eran explotadas sexualmente. Durante la entrevista, recuerda:

> - 'Yo tengo cuatro mujeres, vos tenés que bancar que yo me tengo que ir a atenderlas´ ... Atenderlas era ir dos o tres días, y yo: - 'Bueno, está bien' … y claro…. entonces él me iba dejando como las libretitas de los pases, para que yo las vaya mirando. (Moncada, 2020)

Elena fue manipulada para hacerle creer que la prostitución era una actividad económica como cualquier otra. Toda esta idea, está enmarcada en un discurso que fomenta la mercantilización de personas, que invisibiliza las violencias (sexual, física, psicológica, patrimonial, simbólica, entre otras) que subyacen al interior del comercio sexual, y a la dominación masculina en que se sustenta su ejercicio. Describe que Fabricio la preparó, para que llegado el momento actúe como él quisiera:

> - Ahí empezó el entrenamiento. Me hizo hacer dos soleras, una con flores grandes, celestes. Una peluquera, una pedicura, manicura… y a mí nunca me habían hecho las manos. Empecé a usar tacos, empecé a cepillarme los dientes apenas me levantaba, cosa que nunca había hecho. Me ponía linda y me llevaba del brazo cuando salía con él. Era otro mundo. (Moncada, 2013:39)

Una situación determinante configura el ingreso de Elena en el mundo prostibulario. Durante la entrevista recuerda:

> Un día, Fabricio se sienta y me dice: - 'Vamos a hablar'. Pero ya la postura de él era otra. - 'Yo me tengo que ir a atender una mujer quince días, hoy es el cumpleaños de mi hijo, tengo que ir a atender a una unos días, a otra otros días, ponele que en quince días no vengo… te voy a dejar la plata para toda la semana y los vagos te van a traer plata'. Viste cuando se te cae el mundo abajo… era como, no sé, era una cosa que no podía entenderla, claro yo no

> me imaginaba, no palpitaba la dimensión de lo que venía. (Moncada, entrevista personal, 2020)

Elena sabía que Fabricio era fiolo, y que tenía relaciones con otras mujeres, sin embargo, ella había creído en él, en su amor y en la promesa que ella era especial, que no sería explotada sexualmente. Comienza a sentirse incómoda con esta situación y decide escapar: «[...] vino mi hermano Cipriano y le dije que me consiga un flete porque yo me iba de ahí: no me iba a bancar que Fabricio se vaya con otras minas.» (Moncada, 2013: 39-40)

Elena se muda con su hermano Cipriano. Pero vivir con él se torna insostenible. Su hermano tenía cinco hijxs, y, al sumarse ella con sus cuatro hijxs, comienzan las discusiones por el mantenimiento económico de la familia. Elena se enfrenta a una situación muy difícil, a cargo de sus hijxs no tenía donde vivir, ni tampoco ingresos. En esta situación desesperante, recordó a su amiga Marta, quien se encontraba en situación de prostitución y siempre le decía: «- Elena, con ese lomo, ¿sabés la guita que hacés vos?» (Moncada, 2020)

Por su historia de vida y su situación de vulnerabilidad, Elena fue captada por el sistema prostibulario, al encontrarse en una situación desesperante.

> Vulnerabilidad, marginación y pobreza son las causas que llevan a la prostitución, no sus consecuencias. La prostitución cursa con la feminización de la pobreza [...] La mayoría no salen de ese mundo también por la pobreza, porque tienen que mantener y cuidar a su familia, porque tienen que pagar deudas a quienes las están explotando. Busquemos donde busquemos es el rostro de la pobreza y la indefensión lo que podemos ver en los de todas estas mujeres explotadas y traficadas. (Valcárcel, 2007: párr.3)

Consideramos central detenernos en este análisis y entender que Elena, como muchxs otrxs, no eligen libre y autónomamente la prostitución, sino que son manipuladxs. Lagarde (2005) aporta al respecto:

> Múltiples han sido los caminos para conculcar a la mujer la capacidad de ser en sí misma y para construirla como cautiva. Pero de manera recurrente se han centrado en la expropiación de la sexualidad, del cuerpo, de los bienes materiales y simbólicos de las mujeres, y, sobre todo, de su capacidad de intervenir creativamente en el ordenamiento del mundo. Al concluir todos los hechos femeninos en la sexualidad para los otros y al especializar a las mujeres en ella se les despoja de la posibilidad práctica y filosófica de elección de vida. (Lagarde, 2005:15)

La captación de Elena por fiolos del sistema prostibulario puede ser analizada desde la categoría de interseccionalidad:

> La teoría de la interseccionalidad se utiliza como herramienta analítica que ayuda a entender y responder a las maneras en las que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión[...] busca por lo tanto, abordar las formas en las que el racismo, el

> patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres [...] plantea que no debemos entender la combinación de identidades como una suma, si no como algo que produce experiencias sustantivas diferentes. (Association of Womens Rights Development, citado por Gárate Prieto, 2014:183)

Desde el enfoque de interseccionalidad, la prostitución es una problemática que condensa varias dimensiones que se conjugan dando lugar a múltiples opresiones. La historia de Elena nos permite dar cuenta cómo la violencia patriarcal y los abusos sexuales, la falta de educación y de oportunidades, la muerte de su madre y el abandono de su padre, la crianza de sus hijxs en soledad, la pobreza y otros sistemas de discriminación crean desigualdades, que posicionaron a Elena en una situación de extrema vulnerabilidad, condicionando de manera singular su captación por parte del fiolo, encubriendo la explotación sexual bajo el título de 'trabajo". Elena recuerda:

> - Entonces ahí se me vino a la cabeza y la fui a visitar, ya había decidido que tenía que empezar a "laburar". Marta me derivó con Bety, una compañera que estaba en su misma "parada" en Paraná. Fui a la casa de Bety y arreglé que yo iba un par de días después para empezar a "laburar" en Paraná. (Moncada, 2013:40)

Adhiriendo a la lectura realizada por Firpo (2002), y posicionándonos desde una perspectiva abolicionista, entendemos que el fenómeno de la prostitución no puede ser considerado un trabajo, sino que es la explotación sexual del cuerpo de mujeres, trans, travestis.

> La caracterización de su actividad como trabajo por parte de varias mujeres [en situación de prostitución], se vincula a la identificación con lo que les permite sobrevivir en el marco de vidas cotidianas signadas por la pobreza, el analfabetismo, situaciones de abuso o violación, la soledad y la desesperación por procurar el debido sustento para sus hijos. (Firpo, 2002: 44)

El *laburo* de Elena se debió a la opresión que Fabricio ejerció hacia ella. Recuerda:

> [...] cuando termino vuelvo a Santa Fe y me voy directo a la casa de Fabricio. Le digo lo que había hecho y yo supongo, hoy, que fue la mejor noticia que le pudiera haber dado. Le dije que al otro día lo invitaba a lo de mi hermano a comer un asado; tenía que devolverle algo de lo que él me había dado. (Moncada, 2013: 40-41)

Elena había sido disciplinada por Fabricio, y por todas las violencias machistas que había sufrido en su vida, para ser captada por el sistema prostibulario. Luego de su primera experiencia, en Paraná, siente la profunda necesidad de *agradecer* a Fabricio por las *atenciones* que él había tenido con ella y sus hijxs. Ella aún continuaba creyendo en él, en su amor, sin embargo, Elena era explotada por este fiolo. El enamoramiento, en este sentido, se transforma en el medio por el cual un fiolo convierte a una mujer en su propiedad. Lagarde (2005) menciona al respecto:

> La ideología y la experiencia amorosa dan cuerpo al poder personal patriarcal […] la ideología amorosa consagra la desigualdad, la obediencia, la exclusión, la capacidad de mando y el dominio sobre la vida de los otros. La ideología del amor es la ideología del poder basado en la propiedad privada de las personas […] refuerza la dependencia bajo el hálito de afectos gratificantes. Para la mujer amor es renuncia y entrega, tiene el significado casi exclusivo de ser-de-otros; para el hombre, por el contrario, es posesión y uso de otros (otras). El poder sobre la mujer y su cautiverio giran en torno a su cuerpo y su subjetividad, su tiempo y su espacio. (Lagarde, 2005: 161)

Elena menciona que a partir de esta nueva experiencia se inicia una nueva etapa en su vida, ya inmersa en el mundo de la prostitución. Recuerda: «Esa semana estuve indispuesta y a la semana siguiente, arranqué mi *vida normal* en la prostitución, en Paraná.» (Moncada, 2013:41)

La vida de Elena va cambiando. Se trata de un momento de transición, en la cual se producen eventos fundamentales que forjan en ella una nueva subjetividad. La noción de *subjetividad nómade* propuesto por Braidotti (2000) nos permite pensar la trayectoria de vida de Elena desde diferentes categorías y niveles de experiencia, pudiendo dar cuenta de cómo construye y reconstruye su subjetividad permanentemente. En este sentido, Elena puede dar cuenta de varias subjetividades que la atravesaron en su vida, las cuales materializó a través de diferentes nombres. Elena, dentro del sistema prostibulario se hace llamar Evelyn. Sánchez (2007) menciona al respecto:

> La puta, ya frente a sí misma es una mentira, lleva otro nombre, maquilla su actividad poniéndole todo tipo de sobrenombre. La puta está enajenada de su propio cuerpo que es usado cotidianamente en un escenario de tortura. (Sánchez, 2007:22)

En su narrativa, Elena describe cómo percibe que su familia la juzga, motivo por el cual *decide* aislarse: «- Me alejo totalmente de mi familia, de mis hermanas y hermanos. Ellos veían que no estaba bien lo que estaba haciendo. Yo en realidad lo veía como una nueva experiencia, para mí no estaba mal.» (Moncada, 2013: 41)

Esta sensación de que vivía algo nuevo, algo que según ella define *no estaba mal* pudo darse debido al contexto y la situación de incertidumbre e inestabilidad económica y emocional por la que atravesaba en ese momento, como así también por sus experiencias previas de sometimiento, violencias, abusos y opresión por parte de los hombres.

En esa situación de explotación sexual, Elena vive otro evento impactante, y traumatizante: la separación de sus hijxs:

> Silvestre, con quien ya habíamos empezado los trámites del divorcio, me da a entender que ya sabía todo [...] Me dijo que sería mejor que él se quedara con los chicos, y que le pague a él como si fuera una persona que los cuidara. (Moncada, 2013: 41)

El hecho de no poder ver a sus hijxs produce en Elena una crisis emocional profunda. La soledad y la tristeza la vulneran aún más, condición que es aprovechada por Fabricio, quien la convence para empezar a *hacer plazas*.

Merchán (2009) explica que el sistema de plazas instala un circuito para las mujeres explotadas sexualmente, el cual es definido como "sistema de rotación".

> La circulación de las mujeres de un prostíbulo a otro, mediante el sistema de plazas, resulta necesario tanto para proxenetas como para regentes. Para los primeros por razones de seguridad, dado que las chicas se ven impedidas de establecer relaciones duraderas con los clientes y por esa vía pedir auxilio. Para los segundos, la circulación responde a las propias exigencias de la demanda. Un prostíbulo debe tener chicas nuevas constantemente para satisfacer a sus clientes regulares. Como cualquier negocio, los cabarets y las whiskerías deben tener constantemente "nueva mercancía". (Merchán, 2009: 22)

Elena recuerda:

> Un día me dijo: - 'hoy me vas a demostrar cuánto me amas', - 'sí', le digo. Ya no era yo la misma, esa simpática que se reía, bailaba, ya esa Elena había muerto. Lloraba y lloraba de las ganas que tenía de ver a los chicos. Entonces, vamos a la tarde al centro y me compra unas medias rojas con portaligas y un babydoll rojo, bien rojo. Agarramos la autopista y cuando llegamos a Coronda, más o menos, que son como 80 km de Santa Fe, allá al fondo, había un foquito de una luz de una casa, y me dice, siempre con el fierro encima, dormía con el fierro ahí, el chabón se lo ponía en la cintura, había en la guantera, había fierros por donde vos busques, y me dice: - 'en esa lucecita, yo ahora voy a abrir la tranquera y vamos a entrar, ahí hay una mujer, yo quiero que vos hagas todo lo que yo te diga, si vos me amas lo vas a hacer.' Nada, se me caían las lágrimas y le dije que sí, temblaba como una hoja. (Moncada, 2020)

Narra que no obtenía dinero por la explotación sexual que sufría:

> - Toda la plata que hacía era para Fabricio. Yo nunca vi un peso. En eso está la trampa del fiolo; enamorarte haciéndote creer que, en algún momento, podrías tener una casa para no quedarte tirada toda tu vida; y ese tipo de cosas. Entonces todo lo que hacía era para él. Igual que el resto de las chicas. (Moncada, 2013: 44)

Estas nuevas experiencias de vida forjan una nueva subjetividad, relacionada con el ingreso al sistema prostibulario, que hace que Elena asuma una nueva actitud frente a sí misma y frente al mundo. Berger y Luckmann (1986), proponen un concepto de subjetividad que refiere a la socialización internalizada, una construcción de identidad que surge de la dialéctica entre individux y sociedad. Lxs individuxs construyen su experiencia teniendo en cuenta la realidad individual y la realidad social, es decir la que se presenta, la objetivada. La socialización, es un proceso ontogenético en el que se induce a lxs individuxs a conocer y aprehender el mundo objetivo al que pertenece,

con la posibilidad también innata de agregar aspectos de su subjetividad a los otros y al mundo social.

Esta situación genera un despojo de su vida social, cultural, afectiva, produciendo progresivamente el deterioro de su persona, principalmente de su identidad, y por ende un retraimiento de la misma, rompiendo los lazos con sus personas allegadas. La prostitución es violencia de género, donde la identidad y la subjetividad de las mujeres se ven comprometidas, produciendo daños físicos y psíquicos. Elena menciona:

> Hay como un lavado de cabeza: vos terminás siendo lo que ellos quieren. Ellos te hacen creer siempre hermosa y que siempre estás en deuda con ellos "- Vos estarías tirada, yo te inventé, yo hice lo que vos sos ahora". Ellos arman tu identidad y cuando intentas salir de ella, te perdés, te das cuenta que no hay otra cosa; por eso te quedás. (Moncada, 2013:44)

De este modo, la opresión, la violencia y el sometimiento van construyendo en Elena una nueva subjetividad, basada en un deber ser moldeado en torno a los deseos y expectativas de su fiolo, generando una relación de dominación aún más significativa, que la mantiene absolutamente subordinada. Fabricio se convirtió en *su dueño*, explotador de su cuerpo y artífice de su vida.

Sánchez (2007) menciona al respecto:

> Me gustaría hablar sobre la mentira que te permite construir una realidad paralela. En el momento que sales de tu casa no dices "Voy a prostituirme", dices "Voy a trabajar". Hablás de marido cuando no es un marido, es un fiolo [...] Hablás de que vos te está "levantando" al prostituyente, cuando es él el que tiene el poder de elegir, no hay elección ninguna en ese proceso. Hablás de que estarás un tiempo corto en la prostitución, pero mentira: ahí sigues. Hablás de que vos pones el precio como una forma de sentir que tienes o retienes un mínimo poder en tu condición de objeto. Pero tú no pones el precio, la edad determina el precio y también el hambre y la cantidad de mujeres en el mundo de la prostitución en todas las esquinas y locales que una se pueda imaginar. Todas las condiciones de la relación, o mejor dicho del "uso", las pone el prostituyente, no tú. (Sánchez, 2007:57)

De esta manera, observamos que la captación de Elena por el fiolo y su ingreso al sistema prostibulario, fue al mismo tiempo, su captación por un sistema organizado específicamente para la explotación de mujeres. En la actualidad, Elena, a través de su testimonio, sus libros y sus discursos, explica que lucha por demostrar que la relación entre prostitución y trata de personas son inevitables, que no pueden pensarse por separado, considerando que son partes de un mismo sistema:

> La prostitución tiene que ver con un fiolo, el mal llamado marido, que está ahí y es quien maneja los tiempos indicando los horarios o la cantidad necesaria que él exige. Te parás en la esquina y dice tenés que hacer tanto. Lo mismo en un prostíbulo de Buenos Aires, o casas de trabajo que son plazas que están a la vera de la ruta […] porque para las chicas que estuvimos en una plaza, que es una casa cerrada con candado por fuera donde te tienen 15 días ¿dónde no

> está la trata ahí?, porque no te estás yendo a tu casa, y de ese lugar te pasan a otro y a otro. (Moncada, 2017:7-8)

A partir de analizar la historia de vida de Elena, podemos observar que su captación fue el resultado de la manipulación que ejerció un fiolo que recluta mujeres para luego explotarlas sexualmente en un sistema prostibulario organizado a tal fin. Fabricio, al aislar a Elena, pudo intervenir más eficazmente en su subjetividad, convenciéndola de que su futuro mejoraría con este supuesto *trabajo*.

Elena es engañada y manipulada, cree que la prostitución es un trabajo, y de este modo, es captada por el fiolo. Menciona que la obligan a viajar a Hughes para *trabajar* en un prostíbulo:

> [...] el 5 de enero hago mi primera plaza, en Hughes, en una casa sobre la ruta. Era todo nuevo para mí. Se compartía la habitación, dormíamos seis mujeres en un mismo dormitorio. Había una sola cama de dos plazas y colchones en el piso [...] Había una nena de 13 años que era divina, de muy buena familia, y estaba re enamorada del fiolo. Él le pegaba mucho. La tenía a la hermana mayor y a ella, que era la más chica. En todas las casas había dos entradas: una al boliche y otra para los fiolos, porque los fiolos no podían ver a las mujeres de los otros, se lo consideraba una falta de respeto. Fabricio me dejaba a mí y se llevaba a otra; era para que roten las mujeres. (Moncada, 2013:43)

Esta nueva experiencia resulta traumatizante para Elena. Al recordar este momento puede dar cuenta del miedo, soledad y angustia que sentía. Se encontraba manipulada y sometida.

> La prostitución jamás se da en condiciones de libertad; nunca es objeto de un contrato de compraventa entre personas iguales en derechos y libertades. No se vende la actividad o el producto, como el cualquier trabajo, sino el propio cuerpo sin intermediarios. Y el cuerpo no se puede separar de la personalidad. (Díez Gutiérrez, 2019:2)

El abuso de poder que Silvestre ejerció hacia Elena, la separación de sus hijxs, el aislamiento de su familia, la situación violenta en la que se hallaba sometida con Fabricio, el maltrato físico y psicológico, el abuso de poder que ejercía sobre ella, la explotación de su cuerpo, una sociedad que le daba la espalda, hacen que Elena se haya sentido con miedo, sola, angustiada. Menciona: «A los tres días de haber arrancado en Hugues no podía parar de llorar. Lloraba y lloraba, por los chicos, por las ganas de verlos. Además, todo era tan nuevo. Estaba en plena crisis.» (Moncada, 2013:44)

Para Elena, sus hijxs representaban su sostén emocional, su mundo, la organización de su vida cotidiana. Elena no podía concebir la idea de estar lejos de ellxs, y el miedo a perderlxs produce en ella una profunda crisis.

> [...] entendemos a la crisis como la ruptura del orden preexistente -ruptura que llama a la construcción de un nuevo orden [...] la crisis subjetiva puede pensarse como el estallido masivo de la estabilidad de la existencia que un sujeto se ha dado. Dicho de otro modo, podemos afirmar que esto ocurre cuando el sujeto pierde el sostén de lo que hasta entonces organizaba su realidad y daba fundamento a su identidad. (Lozano, 2014: 2)

La situación de opresión, de falta de libertad y de explotación sexual, que ejerce Fabricio, quien era su *fiolo* y *marido*, conlleva cada vez más a su sometimiento. Elena se encuentra en crisis por la situación de explotación que estaba viviendo, bajo el dominio de Fabricio, quien manipula su vida y la obliga a *trabajar* en el sistema de plazas. Recuerda:

> La segunda fue Villa María, Córdoba. Aguanté once de los quince días que dura la plaza. Ahí Fabricio me castigó: no me dejó volver a Santa Fe y me mandó directamente a San Antonio de Areco; era una parrilla. Después de ahí tenía una plaza en San Nicolás.... yo tenía que hacer tres plazas seguidas, o sea, tres quincenas [...] (Moncada, 2013:45)

González (2005) explica que la relación que se establece entre el proxeneta y la mujer en situación de prostitución se apoya principalmente en la violencia. El proxeneta sostiene que la agresión de su parte es siempre producida porque ella *no se portó bien*. Este motivo arbitrario produce que la mujer viva inestable, en un estado de miedo crónico, y esa opresión reafirma el poder del proxeneta. Lo paradójico de esta relación, afirma González, es que la persona que la mantiene en este estado es quien pretende convencerla de ser su protector, lo cual le genera, además, un estado de confusión.

Fabricio cosifica a Elena, la transforma en un objeto de uso y consumo, mide a través de ella ganancias y beneficios, no tiene en cuenta sus emociones, sus dolores, ni su padecimiento. Elena *aprende* a soportar, a callarse, a no rebelarse ni oponerse a las órdenes de su fiolo, porque sabe que él la castiga, golpea, humilla, y extorsiona, y su peor condena es no poder ver a sus hijxs. Esta es la principal arma de extorsión de Fabricio. Sánchez (2007) menciona al respecto: «Responder a la violencia psicológica con el silencio asegura que no haya paso a la violencia física, por eso el miedo hace de candado y asegura el silencio.» (Sánchez, 2007: 51-52)

Elena recuerda:

> Cuando yo llegaba a Santa Fe, Fabricio les compraba regalos a los chicos, increíble, nunca supe cuándo la plata fue mía. Fabricio le compraba regalos con la plata que yo le traía, pero para mí nunca les hacía yo los regalos. (Moncada, 2013:45)

Pasado el tiempo, la mentira que Fabricio había construido se fue desmoronando, Elena comienza a ver cosas que antes no veía. Se encontraba en un escenario totalmente distinto, se había terminado la etapa de enamoramiento de Fabricio. Estaba

siendo explotada sexualmente, violentada y aislada de sus vínculos familiares. Como ella expresa:

> Yo me la pasaba llorando, estaba en un momento muy difícil. Como que en dos años cambió mucho todo, fue muy fuerte todo. Y el llanto venía porque, imaginate, yo de una piecita de morondanga me voy a una casa con todos los chiches, con alguien que supuestamente me ama, y que me dice: "vos no vas a laburar porque yo te elegí para estar en casa, porque sos hermosa". Y cuando empezás a "trabajar" te das cuenta de que era todo mentira y el castillo se te viene abajo. No era como te decía poner la mente en frío y "trabajar" con el cuerpo; era "trabajar" con el cuerpo y poner el cuerpo. (Moncada, 2013:49)

Elena no tolera más la situación y comienza a planear escaparse:

> En abril, empecé a planear escaparme. Fui a Armstrong, estuve ahí los quince días, ya habían pasado varias plazas. De ahí me fui a San Nicolás, pero siempre teniendo en la cabeza escaparme, huir de esa situación que ya no daba para más. Después de eso, Fabricio me manda a Villa María, pero yo me tomé un colectivo a Retiro. (Moncada, 2013:45)

Se encontraba en una condición de explotación y violencia extrema. «Las víctimas sufren la privación de sus derechos fundamentales, son deshumanizadas y convertidas en mercancía, que será vendida, revendida y explotada en la búsqueda de mayor rentabilidad para los tratantes.» (Catellano Torres y Ranea Triviño, 2014: 1-2)

Elena comienza a planear escaparse, y el apoyo de sus hermanxs fue clave en este proceso:

> […] empiezo a rearmar mi relación con mis hermanas. Yo estaba pidiéndoles ayuda, yo quería recuperar a los chicos. Con ellas empezamos […] a juntar plata para mi plan definitivo: escaparme. Estaba toda mi familia trabajando para mi huida y eso me ponía muy fuerte […] con Silvestre en ese entonces ya hablábamos bien, así que le conté también. […] Así que ya tenía la aprobación de casi toda la familia. (Moncada, 2013:50)

Elena recuerda: «Me escapo de él, en realidad ya había hecho varios intentos, en el segundo me fui» (Moncada, entrevista personal, 2020) Todo este proceso es complejo, no es lineal, implica avances y retrocesos. Si bien Elena contaba con el apoyo de su familia, lo aprehendido a largo de su vida la llevaba a pensar en la prostitución como salida a sus problemas económicos.

> […] al toque empecé a trabajar en una fábrica de guantes; me rompía todos los dedos. Un día encaré a mi cuñado y a mi hermana y les dije que estaba super agradecida del apoyo que me habían dado, pero que yo no podía mantener a mis hijos con algo que no me servía. Yo iba a ganar en un mes lo que antes ganaba en una noche […] Tenía que volver a tener plata, a hacer giros, pensar en un lugar para alquilar, para estar. Y todo eso me iba a demandar algo que en una fábrica de guantes no lo iba a hacer. (Moncada, 2013:52)

En este sentido, es necesario analizar la situación de precariedad económica y de falta de oportunidades laborales desde una perspectiva de género e interseccionalidad, entendiendo que las mujeres nos encontramos posicionadas en situaciones de mayor vulnerabilidad, más aún en el caso de Elena que había sido obligada a dejar la escuela primaria, sometida a abusos y explotación sexual. La categoría *feminización de la pobreza*, propuesta por la Federación de Mujeres Progresistas (2008), permite describir ese mayor riesgo de las mujeres a encontrarse y permanecer en situaciones de exclusión:

> [...] implica asumir que la posición social de las mujeres es desigual –e inferior– a la de los varones. Y, por tanto, que la experiencia femenina de la pobreza puede ser diferente y más aguda que la de los hombres debido a las formas de exclusión y discriminación por sexo que operan en los distintos niveles de la sociedad. (FMP, 2008:44)

Elena viajaba constantemente de Santa Fe a la Isla Maciel (Avellaneda, Buenos Aires), huyendo y escondiéndose de Fabricio: «En esa época yo andaba con un bolsito para todos lados, porque iba y venía a Santa Fe, estaba inestable.» (Moncada, 2013: 52)

Así hizo durante un tiempo, hasta que Fabricio se enteró que ella estaba de nuevo en Santa Fe, la contactó por medio de su hermana y se encontraron en la terminal de colectivos. Fabricio le advierte que su vida corría peligro si lo desafiaba, y la amenazó de muerte:

> Él me dijo que me había salvado del tiro del fierro […] me dijo que me salvé solamente "-porque me dejaste por tus hijos, de otra manera no te hubieras salvado". Yo temblaba de miedo. Me dio dos condiciones que se pueden condensar en una: hasta que yo no tenga otro marido, hasta que yo no "laburara" para alguien más, yo no podía aparecer por ningún baile de Santa Fe. Yo podría ir a cualquier lado, pero si me encontraba en un baile en Santa fe, me mataba. (Moncada, 2013:53)

Elena continúa en situación de prostitución en la Isla Maciel; se encontraba condicionada por las experiencias atravesadas. La violencia vivida obstaculizaba sus posibilidades de resignificarse fuera del sistema prostibulario.

3.3.3. El comienzo con las drogas

Elena relata que en esta etapa comienza a consumir drogas. La Organización Mundial de la Salud (2002) definió a las drogas como toda sustancia que, introducida en el organismo, pueda modificar una o varias de sus funciones, alterando el estado emocional, las sensaciones, la conciencia, el pensamiento, y el comportamiento.

Stolkiner (2016) aporta una mirada más compleja sobre este fenómeno, haciendo hincapié en el vínculo que lxs sujetxs establecen con determinada sustancia. Para la autora el análisis del consumo debe comprender la sustancia que se consume, el sujetx consumidxr y el contexto en que tienen lugar las prácticas de consumo.

Elena narra que el consumo de sustancias está naturalizado dentro del mundo prostibulario, como algo que todas las mujeres hacen "para soportar" los abusos sexuales y los malos tratos. Recuerda:

> Entre las tres de la tarde que arranco hasta que, a las seis de la mañana, no doy más, había hecho 63 pases [...] ya había dolor porque era imposible querer sentir … aparte no se usaba preservativo. Así que en el bidet tenías que tratar de limpiarte, higienizarte de la mejor manera. [...] Una amiga me dice: "vení, probá esto, no te vas a sentir mal, vas a quedar pum para arriba…". Y yo me negaba, aunque había visto mucha gente que lo hacía, los clientes mismos te invitaban. Y yo le tenía un miedo… yo tenía en la cabeza que era lo peor que te podía pasar. Ese día tomé cocaína. Yo dije: "por hoy" …. Y empecé a consumir, y con eso empecé a fumar cigarrillos todo el día. (Moncada, 2013:55)

Elena es explotada sexualmente en saunas, prostíbulos, cabarets, sitios diseñados y destinados para la satisfacción de los deseos masculinos. En estos lugares se borran los límites, las legalidades. Estos sitios existen como un submundo paralelo en los cuales los hombres pueden consumir libremente, no sólo cuerpos de mujeres, travas, trans, sino también alcohol y drogas, las cuales son fácilmente accesibles, lo que naturaliza aún más su consumo dentro de este sistema.

Sánchez (2007) menciona al respecto:

> Casas de tolerancia, hoy cien años más tarde se llaman albergues transitorios, saunas, whiskerías, departamentos privados, locales y todos juntos constituyen las zonas rojas. Representan el intento por parte de quienes se sienten dueños únicos de la ciudad de delimitar el mundo de la prostitución como un mundo que ocupa un lugar aparte respecto de la otra ciudad (...) Representan el fin de marcar un límite y un territorio que nos circunscribe a un sitio que forma un gueto, un sitio donde se nos pueda tener simultáneamente bajo la vigilancia de sus organismos de orden y al servicio de los hombres de la ciudad. Porque eso es la casa de tolerancia: el espacio al servicio de los hombres de la Ciudad, la tolerancia hace referencia a ellos como sujetos, nosotras ahí adentro somos objetos. (Sánchez, 2007:151)

Elena menciona que el uso de sustancias era una práctica habitual entre las mujeres en situación de explotación sexual, en *prostituyentes*, fiolxs, tarjeterxs. Menciona: «Si no, es como que te quedás afuera del tema. Todas lo hacían.» (Moncada, 2013:56)

Meneses Falcón (2010) expresa que el consumo de sustancias dentro del sistema prostibulario puede ser considerado como una vía de escape para *sobrevivir.* Las mujeres prostituidas son estigmatizadas, violentadas e invisibilizadas. Sus cuerpos son usados y desechados, golpeados y violados. Sobre ellas pesan prejuicios morales y

religiosos, representan *el mal de la sociedad*, desde una lectura desde la cultura patriarcal.

Estas mujeres viven al límite de sus vidas cotidianamente, y sobre muchas de ellas también cae el peso de ser quienes sostienen económicamente la familia, por lo que el hecho de abandonar este *trabajo* representa una gran dificultad. La explotación sexual del cuerpo, y la intrínseca relación que sostiene con la venta de drogas y los efectos del consumo de sustancias en las mujeres prostituidas, constituye un problema generalmente invisibilizado.

Meneses Falcón (2010) explica que la naturalización del uso de sustancia psicoactivas por parte de las mujeres prostituidas tiene como objeto completar el vacío que genera *poner el cuerpo*, no sentir, soportar. Elena recuerda: «Y así empecé todos los días, era como un mal necesario, aparte me ayudaba a no pensar.» (Moncada, 2013:56)

La vida dentro del sistema prostibulario es impredecible, impera el movimiento, un devenir nómade obligado. Elena va rotando constantemente, del Sauna de Ecuador 73, se va al Sauna de Tames y Paraguay, en la ciudad de Buenos Aires. En su narrativa menciona que a este lugar concurrían hombres de una clase social con elevado poder adquisitivo y *corría* mucha droga. Ahí conoce a Ladislao, con quien inicia un vínculo sentimental.

> Ladislao era solamente alguien que me acompañaba [...] yo estaba en un momento que no quería saber nada, vivía dura y él quería hablar, y yo nada; quería sexo, y yo menos. Él cocinaba y yo no le comía la comida. (Moncada, 2013:58)

Luego es explotada sexualmente en un prostíbulo llamado Arizona, en Buenos Aires, y empieza una relación sentimental opresiva con Zoilo, el dueño del sitio. Elena recuerda: «Ahí me puse peleadora con las chicas. Yo venía como liberada... ahora no tenía quien me mande [...] así empezaron los conflictos con Zoilo.» (Moncada, 2013:59)

Elena vivía en hoteles que pagaba quincenalmente, y viajaba todas las semanas a Santa Fe para estar con sus hijxs. En una oportunidad encuentra la posibilidad de alquilar un departamento, que aún no había sido desalojado, y decide contactar con la propietaria, *Pelusa*. Elena recuerda que realizaron el contrato y que acordaron su entrega. Sin embargo, la situación no se resolvió en tales términos.

> El 8 de abril llego con Silvestre y los cuatro nenes a Buenos Aires. El piso seguía ocupado y como llegamos de noche, ella me ofreció […] la azotea. Quedaron los chicos con el papá ahí y yo me fui con Zoilo al hotel de Arizona a buscar una pantalla de gas; que con eso cociné; colchones y frazadas. (Moncada, 2013:63)

Elena intenta resolver la situación, adaptándose a esta nueva circunstancia junto a sus hijxs, menciona que comienza a comprar los elementos necesarios para vivir, mientras espera que el departamento prometido sea entregado.

> Era todo en una pieza, una cocinita en la que solo entraba una garrafita. No había mesas ni sillas, no había nada. […] estuvimos ahí hasta junio del otro año. Y todos los días la misma pregunta a Pelusa: "¿cuándo me van a dar el departamento?" [...] empiezo a enterarme y a darme cuenta de que yo nunca iba a mudarme ahí. (Moncada, 2013:64)

Más allá de la estafa en sí, lo que se pone en juego es la situación de fragilidad económica, laboral, política y social en la que Elena se encontraba. Ella era la única sostén económica de la familia, se encontraba sola, con cuatro hijxs pequeñxs, inmersa en el sistema prostibulario, siendo explotada sexualmente, situación que le impedía acceder a una economía estable y a un contrato de trabajo que le garantizara las condiciones mínimas de ingreso para poder pagar el alquiler. Por parte del Estado Elena tampoco encontraba respuesta. Pelusa aprovechó la vulnerabilidad de Elena. Estos factores socioestructurales se sitúan como elementos explicativos fundamentales para entender la falta de una vivienda digna, las condiciones de hacinamiento y precariedad en la que vivía junto a sus hijxs.

Rodríguez, Rodríguez y Zapata (2018) explican que las políticas urbanas neoliberales han encarecido el acceso a la vivienda como propiedad, y a las formas de alquiler *formal*, generando de este modo un mercado paralelo de *alquileres informales*. El acceso a una vivienda digna queda así supeditada a la capacidad de pago, que a su vez depende básicamente de la inserción de las personas que trabajan, en las relaciones salariales. Estos mercados de trabajo, caracterizados por inserciones precarizadas y mal remuneradas, impiden que parte importante de la población acceda a viviendas dignas. De este modo, el alquiler informal se consolidó como única alternativa para las franjas de más bajos ingresos de la población, naturalizando, a su vez, la figura de los contratos informales *de palabra*. Lxs inquilinxs aceptan dichos arreglos por encontrarse excluidxs de otras opciones de resolución de su necesidad habitacional.

Por lo tanto, esta exclusión, falta de información y de conocimiento de sus derechos, lleva a que Elena quede expuesta a los abusos y engaños de *Pelusa*. Es así que un día se encuentra con una situación insólita:

> Cuando llego, la policía me dice que soy una usurpadora, que había roto la cerradura y que tenían testigos, que tenían fotos y un montón de cosas. Quedo detenida, me pintan los dedos delante de mis hijos. Quien me manda en cana es la dueña, la dueña de la casa. Decía que era una usurpación, porque mi contrato no tenía validez, porque no estaba hecho con escribano. Yo no tenía ni idea. (Moncada, 2013: 65-66)

Las experiencias de vida de Elena nos permiten analizar cómo, en reiteradas oportunidades, ha sufrido diversos abusos y distintos tipos de violencia. En este momento, padecía el abuso de poder por parte de la dueña de la casa, y el abuso de autoridad y poder por parte de la policía. Sus derechos son vulnerados una y otra vez.

3.3.4. Elena okupa

Elena comienza a vivir transitoriamente junto a sus hijxs y su hermano en hoteles, hasta que una amiga, a la que le dicen *la chilena*, comienza a manipularla y convencerla para que ocupara un galpón abandonado.

> En el Hotel Luján conozco a una chilena. En esa época, para mí toda la gente era muy buena… qué ingenua. Ella me sugirió un lugar para mudarnos, un galpón enorme. "En vez de pagar un hotel, te podés ir a vivir ahí, yo te doy la dirección", me decía. (Moncada, 2013:71)

El fenómeno *okupa* fue un movimiento social que durante los 90 comenzó a ser ampliamente conocido, como respuesta a la crisis habitacional que impactaba en la sociedad ante un contexto neoliberal, de precarización laboral y de recorte de los beneficios sociales. De este modo, la ocupación de fábricas, galpones, casas y predios abandonados se manifiesta como respuesta a la necesidad inmediata de vivienda. Venegas Ahumada (2014) afirma que el movimiento social okupa es una práctica contestataria al status quo de la sociedad contemporánea, se opone al modelo económico capitalista hegemónico, denunciando la especulación inmobiliaria, la complicidad del Estado y de los bancos, en cuanto limitan severamente el derecho de las personas a tener una vivienda.

Elena consulta a Zoilo, sobre esta alternativa, él era Inspector Municipal, y podía asesorarla a través de sus contactos. Se observa la connivencia del Estado en el comercio de explotación de los cuerpos:

> No sé quiénes leyeron «Yo elijo contar mi historia», donde cuento como hago los arreglos policiales,como la Policía está implicada en todo esto. Acá nos desaparecieron a una compañera […] todo el mundo sabía que había un prostíbulo en plena peatonal, y obviamente tenía un amparo policial, porque si no, no podría estar habilitado. Entonces, la Policía juega el papel de siempre, la caja chica no se la pueden tocar. Ojo, hay que decir que no toda la Policía, todos los jueces y todos los abogados, pero hay una convivencia muy grande. Tenemos un Estado proxeneta y eso hay que decirlo permanentemente (Entrevista a Elena Moncada, 2020)

Finalmente, decide mudarse allí junto a sus hijxs, su hermano y la novia de su hermano, Mafalda.

> Había una, dos, tres, cuatro, seis o siete habitaciones y un patio. Era hermoso, todo con vidrios [...] Ya habíamos avisado que andábamos rondando por ahí, porque antes no había mensajito de texto, nada […] Prendimos fuego, para quemar todo lo que había, porque era un peligro. Tiramos los colchones arriba de una mesa para que duerman los chicos. De a poquito fuimos baldeando, ordenando y nos quedamos. (Moncada, 2013:73)

Sin embargo, Elena recuerda que luego de instalarse y ordenar el lugar, la situación comenzó a complicarse:

> [...] viene la chilena, como a los dos meses, después de que habíamos limpiado y acomodado todo. Me dice: "Yo te di, vos me tenés que dar, yo quisiera que me dejaras una piecita" […] Ahí empezaron los problemas, porque al tiempo viene ella con el marido, que era chorro; y además trae a unos peruanos y los lleva a la pieza del fondo, la última. Los peruanos traen a una brasilera […] y después la brasilera trajo a un matrimonio de españoles… Más complicado no podía estar el panorama… Además, yo consumía drogas toda la noche. (Moncada, 2013:73-74)

Elena menciona que todxs lxs que ocupaban el galpón consumían drogas y se dedicaban a realizar *tranzas*, robos y el clima se tornaba cada vez más violento. Recuerda:

> Un buen día se va mi hermano Cristóbal con Mafalda; y estaba todo mal en el galpón. Entonces, por los chicos, quería salir. Quería irme de ahí, porque tenía miedo. […] Un día se empieza a sentir "¡pa, pa, pa!". Se empieza a pelear la chilena con el marido "y que yo te voy a matar", y qué se yo. Se sentía todo. Eran las dos y media de la mañana. (Moncada, 2013:75)

Ante la desesperación, Elena recurre a Zoilo:

> Eran como las cinco de la mañana y Zoilo vino. Esperamos que se hiciera una hora prudente y fuimos a la Seccional, para ver si nos permitían habitar un sauna que estaba clausurado. Nos dieron el sí y ese mismo día fuimos a limpiar una de las habitaciones de ese lugar. Esa misma noche pedimos un flete y nos mudamos. (Moncada, 2013:76)

Elena abandona el galpón y se muda junto a sus hijxs, a Texas, un sauna clausurado que era propiedad de Zoilo. Nubia, una amiga que había conocido en un boliche, se muda con ella, también su hermano y su cuñada Mafalda.

> Ahí empezaron tiempos que fueron… súper. Esto fue en el '93 [...] Esa primera navidad en Texas armo mi primer arbolito por decisión propia […] era el primer año que pasaba navidad en Buenos Aires (los anteriores siempre me había vuelto a Santa Fe), el primer año… con mi ÁRBOL, y con… mi vestido rojo de Marilyn Monroe. Y me pasé toda la noche, … la pasé genial. Pasé una Navidad divina, con un vestido bellísimo, rojo… lo arrastraba, pero bueno, el sueño de una artista. (Moncada, 2013:78-79)

Nubia y Zoilo convencen a Elena que *trabaje de madama*, a cargo del prostíbulo, regenteando cuerpos de otrxs:

> Ahí fue que empezó a aparecer otra Elena, porque es ahí cuando dejo las drogas y la prostitución por un largo tiempo. Yo siempre fui la misma, pero esta era OTRA. Yo empiezo a fortalecerme mucho…ahí viviendo en Texas, yo

> empiezo a ser encargada de unos departamentos […] estoy más canchera. Ya no era la misma. (Moncada, 2013:81)

Analizando el relato que nos ofrece Elena, y teniendo en cuenta su reiterada afirmación que por mucho tiempo ella no pudo decidir, no podemos perder de vista que esta *otra Elena,* de la que ella habla, es una Elena nuevamente sometida por las circunstancias de explotación patriarcal en la que se encontraba. En este sentido, la opción que le propusieron a *poner el cuerpo* es ser madama, en donde sigue en situación de explotación patriarcal y reproduce la violencia y opresión sobre otras personas; mujeres, trans, travestis; que en realidad ella misma sigue sufriendo.

> El único futuro que ofrecen a las mujeres en situación de prostitución es trabajar como administradoras de burdeles o "madamas". De modo tal que, a las viejas prostitutas, a las veteranas, solo les espera la posibilidad de subsistir recurriendo a reclutar mujeres jóvenes, convencerlas, vigilarlas y controlarlas para perpetuar la explotación y glorificar la "industria" del sexo. (Volnovich, 2006:63)

3.3.5. Departamentos

En esta etapa, Elena sostiene que pasa a ser *otra Elena,* ahora como *madama.* Podemos entender que, para serlo, en este mundo prostitucional, necesitaba rearmarse. Recuerda: «Empiezo a ser encargada del departamento 30, del 2º piso de un edificio de Avenida de Mayo 748. Allí solo trabajaban chicas […] En esa época yo me llamé Sofía.» (Moncada, 2013:81)

Esto implica transformar su identidad, inclusive modificar su nombre, el modo en el que se presentaba delante de lxs demás, como explica el autor Cárdenas (2015):

> El apodo, es directo y pragmático, al mismo tiempo es constructor de identidad; da cuenta del modo cómo el individuo es percibido por los demás y que va a significar su posicionamiento desde el que se incorpora y moviliza y que jerarquizan las relaciones. (Cárdenas, 2015: 42)

Ella decide cambiar su nombre al de Sofía. Comprendemos que esta necesidad de cambiar, era para sostener su fachada en la prostitución, seguir soportando su sometimiento al interior de este sistema, en su nuevo rol de *regenta*.

En este nuevo escenario, Elena comienza a ser madama y Zoilo es quien percibe la ganancia. Elena es oprimida nuevamente, en ese momento no podía pensarse fuera del sistema prostitucional. Toda la violencia vivida había dejado sus marcas por las relaciones opresivas con su padre, con Silvestre, Fabricio y Zoilo.

> [...] para mí, mi peor hombre fue el último, no lo puedo ni ver, Zoilo. Eso fue lo peor que me pasó en la vida, y me duró, fue lo que más me duró [...] Era como que busqué el padre que no tuve, porque yo tenía 25 o 26, y él 57. Imaginate

> que era como un padre para mí, con la única diferencia que teníamos sexo. (Moncada, 2020)

Elena era otra vez explotada económicamente, en su infancia por su padre, luego por Fabricio, y ahora por Zoilo. Menciona: «El porcentaje no era mío, nunca fue mío nada, yo se lo sacaba para Zoilo, todo apariencia, mío nada.» (Moncada, 2013: 84).

Durante este periodo Elena, se concentra en su papel como *rufiana*, se aleja de las drogas y regentea otros cuerpos. Recuerda: «Estos años fueron dorados, porque vivía bien. Yo por teléfono vendía cualquier cosa.» (Moncada, 2013:93)

Elena utilizó sus experiencias anteriores en el sistema prostibulario, para llevar adelante el manejo de departamentos donde se explotaban sexualmente a mujeres, y simultáneamente regenteaba departamentos de personas trans, travestis, hombres. Sin advertirlo, Elena fue obligada a posicionarse en un nuevo rol, de madama, en el marco de la explotación sexual. En su testimonio, relata:

> Creo que, si de algo me arrepiento, a nivel de lo que me tocó vivir … fue ser encargada, "rufiana". Una de las tantas cosas sobre las que querría volver algo atrás, sería eso. Nunca verduguee a nadie, por suerte. No me gustaría volver a estar en ese lugar. Porque es como decir, "loca, te re verduguearon desde ese lugar en el que ahora estás". Si bien yo no hice lo mismo (por lo menos, es lo que yo creo) hay algún momento en que uno se pone, así como "¡¡si no venís mañana no vengas más!!". En algún momento lo decís. Entonces, si algo de lo que me arrepiento de todo esto… es esa parte. (Moncada, 2013:98)

Zoilo hace creer a Elena que es dueña de todo y que tiene grandes beneficios económicos, lo que con el tiempo se dará cuenta de que no era así. Sostiene:

> Quedé con una deuda porque el proxeneta ponía todo a nombre mío, él era el inspector verificador de la ciudad de Buenos Aires, y yo quedé con una deuda en la AFIP de más de doscientos mil pesos, que recién el año pasado pude solucionar… Las mujeres en situación de prostitución no tienen un peso. El beneficio es para la policía, el fiolo, el proxeneta, el tarjetero que pone cartelitos, todo está incluido en ese paquete. Conozco muy pocas compañeras que digan "- Tengo mi casa, tengo mi auto" (Moncada, 2020)

Siguiendo a Segato (2013), entendemos que su subjetividad se encontraba oprimida por el sistema prostibulario, imposibilitando pensarse en un proyecto de vida alternativo:

> Uso y abuso del cuerpo del otro sin que éste participe con intención o voluntad compatibles, la violación se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor. La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo [...] es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes en los otros y, sobre todo, la erradicación de la potencia de éstos como índices de alteridad o subjetividad alternativa [...] su resto de existencia persiste sólo como parte del proyecto del dominador. (Segato, 2013: 20)

3.3.6. Vuelta a las drogas

En el año 1999, muere Elio, uno de los dueños de los departamentos que Elena alquilaba y regenteaba en Buenos Aires. A partir de este momento, comienza a decaer todo el *negocio*. Elena recuerda:

> Dejo este departamento con una alta deuda, ya la gente se había ido y las chicas y las travestis habían dejado de "trabajar". Ya estaban los departamentos casi vacíos por todos lados. Me fui muy mal de ahí, tenía que ver con el uso de la droga, cuando a uno no le importa nada […] Ahí empezó el caos con Zoilo. (Moncada, 2013:99)

Elena había reincidido en el consumo de drogas, pero esta vez, como manifiesta en su testimonio, *ya no tenía control*. Consumía con Zoilo:

> Siempre lo había hecho a escondidas y ahora todo se había vuelto "legal", no me escondía, no me preocupaba [...] Ahí empezó la etapa más difícil de mi vida. Antes había un control, pero a partir de allí fue un caos. Pasábamos tres o cuatros días internados en la pieza del hotel sin salir. Fue el momento que me sentí más atrapada por la droga. (Moncada, 2013: 99)

El consumo de drogas también perjudicaba el vínculo que Elena intentaba mantener con sus hijxs: «[…] yo ahí estaba no pudiendo controlar mi vida, lo único que quería es que mis hijos se volvieran a Santa Fe, no quería que estuvieran conmigo [...] nunca medíamos las consecuencias con los chicos [...]» (Moncada, 2013: 100)

El vínculo entre Zoilo y Elena se caracterizaba por la violencia, dominación y abuso de poder que él ejercía sobre ella, en un contexto de consumo.

> [...] este viejo fue el que más me pegó, me psicopateaba, que era peor, porque de última te cagan a palos y se te van las marcas y ya está. Este no. Me decía '- mirá vos, que sos una negrita santafesina, mirate vos, en el teatro Colón, ¿qué hacés vos ahí?'. Me decía, siempre me dejaba en el piso. Nunca me enseñó a manejar, porque las negras como yo no podían manejar, yo no era nadie, él me hacía creer que había criado a mis hijos. (Moncada, 2020)

Analizar e interpretar los significados que Elena atribuye a estos eventos relevantes en su vida, que impactan sobre lo familiar e individual, el inicio y mantenimiento de una conducta adictiva, la decisión de iniciar el consumo, dejar y reincidir, nos remite a complejizar estos patrones de consumo, identificando e interpretando la transmisión de conductas adictivas aprendidas, por su padre, (alcohólico) y el contexto social que la rodea (el sistema prostibulario).

Elena comienza a sentir miedo, Zoilo ejerce con mayor crudeza la violencia sobre ella. Decide alejarse de él, pero le es muy difícil por la fuerte influencia del modelo patriarcal internalizado durante toda su vida, la situación de explotación sexual y dominación a la que es sometida, su vulnerabilidad económica, social, cultural;

además del miedo que siente hacia Zoilo. Elena en su libro, menciona: «En los últimos tiempos en Buenos Aires, viví entre la comisaría o escondida, me iba de un lugar a otro. Estábamos así, consumiendo. Un mundo que no me voy a explicar nunca.» (Moncada, 2013:101)

A fines del 2000, Elena decide regresar a Santa Fe, recuperar a sus hijxs, alejarse de las drogas y de Zoilo. Comienza a pensar en un nuevo proyecto:

> El 6 de diciembre de 2000 me vuelvo a Santa Fe. Puse una rotisería en Villa del Parque. Ya con Zoilo era cualquier cosa, estaba con otra mina. Con el tema de la rotisería, empiezo a tener plata yo, me siento bastante independiente y ya no me perseguía, ahora estaba sola (solamente Jésica viene a vivir conmigo). (Moncada, 2013: 103)

Sin embargo, reincide en el consumo de drogas.

> Mi idea fue hacer un "impass" con Zoilo, para poder dejarlo del todo. Supuestamente yo iba a despegar de las drogas y de Zoilo. Me mudo… y pongo otra rotisería. Las cosas empiezan a irme bien y retomo las drogas. (Moncada, 2013: 103)

Comprender la dinámica de consumo que Elena, implica intentar entender desde nuestro análisis, sus modos de habitar y transitar su subjetividad, sus nuevos proyectos, su vida, implica desentrañar sus emociones, y los procesos de reconocimiento intersubjetivo que se ponen en tensión. El nuevo proyecto de trabajar en una rotisería comienza a generar una nueva estabilidad en la vida de Elena. Esta nueva estabilidad no dura mucho, ya que recae en el consumo y no puede sostener el negocio. Comienza a acumular deudas con el alquiler del local, hasta que decide irse a vivir a Yapeyú con su hermano y su hija Jésica. Elena vuelve a vincularse nuevamente con Zoilo: «En esa casa estuve un par de meses… Empezamos a retomar la onda con Zoilo, me empezó a llamar… Empezamos a hablar, hasta que yo decido volver a Buenos Aires.» (Moncada, 2013: 103)

Una vez en Buenos Aires, Elena acude a Zoilo. Él continúa con su manipulación, y comentándole sobre sus problemas económicos, busca beneficiarse a través de ella con la venta de las herramientas de la rotisería:

> En enero del 2002 me voy con Diego, mi sobrino, a Buenos Aires, a buscar trabajo… ¿a dónde voy yo si no tengo a nadie allá? Llamo a Zoilo y le digo que vamos a viajar. Llegamos el sábado a la madrugada. Zoilo nos viene a buscar; yo había vendido una freidora y con eso conseguí la plata para el pasaje. El resto se lo llevaba a Zoilo, que no tenía un peso [...] (Moncada, 2013: 105)

Nuevamente, al encontrarse sola y sin trabajo, Elena continúa en situación de prostitución, como única posibilidad ante sus problemas. En esos días, se encuentra con una amiga que conoció en el Sauna de Paracas, quien vive cerca de la capital y le proporciona el nexo con el sistema prostibulario. Se hallaba en una situación difícil. Había aumentado de peso, no se reconocía en ese cuerpo, lo que podemos pensar cómo afectó su subjetividad. Recuerda:

> Yo estaba re mal, me había encontrado con mi amiga Leandra, con la que teníamos una relación de amistad desde que arranqué en Paracas… Yo tenía como ahora 110 kilos, pero viste esas personas que están deterioradas por dentro… Al otro día a la mañana me fui a verla. (Moncada, 2013: 107)

Elena se encontraba en un período complejo de su vida, no tenía dinero, y estaba en una situación de consumo problemático. Es así que comienza a buscar una salida del sistema prostibulario, pero no recibe ayuda de nadie, la sociedad no le brinda otras opciones y el Estado tampoco. Estos obstáculos hacen que Elena continúe inmersa en la prostitución. En su testimonio, menciona: «Esa noche, Paola me había dicho que me iba a hacer una fortuna. No hice fortuna, me cagué de hambre. Me llevó a su parada. Empecé a "trabajar" de noche, caminaba para ahorrar el taxi, y para seguir laburando.» (Moncada, 2013: 110)

Por otra parte, su relación con Zoilo y con las drogas, se tornaba cada vez más violenta:

> Me caía a veces Zoilo, a las 6:00 de la mañana al Hotel. Yo estaba re dura y empezábamos a tomar juntos, otra vez. Volvían aquellas escenas, aquellas golpizas, volvía otra vez el quilombo. Una vuelta, Zoilo me arrastró de los pelos, desde la puerta del hotel hasta mi habitación. Él venía y tomaba conmigo, y tomábamos lo que yo ganaba. Mira qué pelotuda, antes yo le tomaba la de él. (Moncada, 2013: 111)

3.4. Salida del sistema prostibulario

La salida de Elena del sistema prostibulario podemos pensarla como un complejo y extenso recorrido. En este sentido, la categoría ruta crítica nos permite pensar cómo se fue estructurando. Al utilizar el término *ruta crítica* hacemos referencia a lo que explican Baragatti y Otrxs (2018) al decir:

> Es importante conocer el itinerario recorrido por dichas mujeres a fin de identificar posibles brechas y fragilidades de los servicios y sus conexiones; la potencialidad del cuidado prestado por los diversos servicios y sectores […] La secuencia de decisiones y acciones realizadas por mujeres en situación de violencia, así como también las respuestas encontradas en la búsqueda de soluciones. (Baragatti y Otrxs, 2018: 2)

Partiendo de esta idea, comprendemos que Elena desde su niñez, vivió esta situación de *ruta crítica*. La descripción de hitos importantes en su vida, nos permite conocer que existieron múltiples derechos vulnerados, poca o nula intervención de instituciones estatales a lo largo de su vida.

El trayecto que Elena recorre para salir del sistema prostibulario se fue dando de una manera dialéctica, como un proceso de *empoderamiento:* «proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida

estratégicas adquieren tal capacidad» (Kabeer, 1999, citada por Casique, 2010: párr. 2)

Cuando hablamos de *empoderamiento femenino*, nos referimos «[...] tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género» (Batliwala, 1994 citado por Casique, 2010: párr. 2).

De este modo, comprendemos la importancia del fortalecimiento de autonomía de Elena como determinante para lograr la salida del sistema prostibulario. Un hito importante que produjo un quiebre en la vida de Elena, fue el nacimiento de su primer nieto. Sus hijxs siempre fueron muy importantes para ella, y la idea de ser abuela la interpela profundamente, y reflexiona que ya no podía seguir con la misma vida, que tenía que cambiar. Por otra parte, el hecho de tener una casa propia le aporta la condición material, para tomar la decisión definitiva.

> El nacimiento de mi primer nieto fue un gran impulso a dejar todo; y con la suerte de que exactamente el 21 de enero del año 2006 puedo volver a comprarme la que alguna vez fue mi casa, en Santa Fe. Mi nieto y la casa propia marcaron un piso muy contundente para mí. (Moncada, 2013:119)

El asesinato de una compañera, fue otro hito importante en la vida de Elena que marca una ruptura significativa con el sistema prostibulario.

> Dejé de naturalizar lo que me estaba pasando y me di cuenta por dos cuestiones: cuando asesinaron a una compañera y cuando mi hija me dijo que estaba embarazada. Era el año 2005, y yo estaba volviendo a Santa Fe y todo eso me hizo pensar: ¿y si hubiera sido yo la piba esa? [...]cuando me dijeron que iba a ser abuela me hizo muy felíz. Eso me hizo pensar también que no me gustaría que mis nietos me vieran drogada, o en situación de prostitución" (Moncada, entrevista personal, 2020)

Otro acontecimiento importante es el diagnóstico de una enfermedad:

> El grupo se llamaba "El Retoño" (...) eran todos ex drogadictos, y hacían prevención de una manera maravillosa (...) Ellos pasaban y te invitaban: "Hola, ¿cómo estas compañera?, vamos a pasar el jueves en una camioneta y vamos a buscar a todos los que se quieran hacer un test de VIH, de infecciones de transmisión sexual (…) Nos vamos y nos hacemos el test (...) a los quince días lo vamos a buscar (...) Éramos cinco, tres compañeras, mi hija y yo. Mi hija bien, mi mejor amiga bien, y de las otras tres: yo con hepatitis B, Trini con sífilis y Mónica "Chiquita" con VIH. (Moncada, 2013: 12)

Todos estos acontecimientos resignifican su modo de posicionarse, de autopercibirse, de enfrentar la vida, interrogándose: «¿Cómo me paro frente a la gente sin tener ninguna profesión? ¿Cómo vuelvo a Santa Fe a mi casa… desde qué lugar? ¿Qué pasaba ahora? ¿Me encerraba en mi casa a deprimirme?» (Moncada, 2013:119)

Elena se cuestiona cómo transformar todo lo vivido, todo lo aprendido en una herramienta para ayudar a otrxs.

3.5. Militancia

La historia de vida de Elena estuvo atravesada por la violencia, el abuso, el abandono; en todas las etapas de su vida vivió inmersa en la violencia patriarcal. Este punto analiza el proceso de empoderamiento que transitó Elena cuando, a través de la militancia abolicionista, comenzó a deconstruir su propia historia de vida, para volver a construir(se) desde otro lugar:

> Creo que mi vida podría dividirse en dos: hubo una época en que yo no tuve poder de decisión, que dejé que otros pensaran por mí, y otra en que empecé a tomar decisiones importantes, de esas que te cambian la vida para siempre. (Moncada, 2019:13)

Existieron ciertos hitos que Elena señala, que le posibilitaron iniciar la salida del sistema prostibulario. En sus palabras éste fue un proceso de cambio profundo y doloroso:

> Para que estos cambios se dieran fue necesaria una serie de detonantes que, uno a uno, fueron derribando miedos y construyendo algunas certezas. Un degüello, una enfermedad, un nacimiento y la compra de una casa fueron los acontecimientos que precipitaron los cambios que me atreví a hacer. (Moncada, 2019: 27)

Este cambio de perspectiva implicó modificar el punto de vista desde el cual miraba y entendía la realidad. Elena, en este proceso, pudo reelaborar sus experiencias vividas, empezando a cuestionar la opresión y la violencia patriarcal que padeció por parte de su familia, sus parejas y la sociedad.

Segato (2013) menciona que la explotación sexual no solo implica el abuso sexual de otrx, sí no también su dominación física, psicológica y moral. La violencia ejercida dentro del sistema prostibulario es la soberanía absoluta del sistema patriarcal en su fase más extrema. Las mujeres prostituidas son colonizadas, la realidad vivida se inscribe como identidad y subjetividad, se la somete al control absoluto de su vida y de su capacidad de pensarse por fuera de este sistema. Elena vivía rodeada de miedos que condicionaban su libertad de expresión y de decisión, recuerda:

> [...] dejar las drogas no es algo fácil, se recae muchas veces; tampoco es fácil dejar una vida que durante muchos años pensé -me convencieron de esto- que era la única posible para mi [...] me llevó casi diez años entender que se podía vivir de otra manera, y no solo entenderlo con la cabeza, sino desde un convencimiento profundo que me dio el valor suficiente para enfrentarme a la estigmatización por parte de una sociedad en la que reina la hipocresía y la incertidumbre económica. (Moncada, 2019:30)

La prostitución es una situación que ha estado marcada históricamente por la estigmatización. Goffman (2001) analiza el estigma como aquellas categorías preestablecidas, atribuidas a determinados sujetxs, producto de la adjudicación de un

elemento característico que proporciona una identificación social determinada. En este sentido, el estigma proporcionado a las mujeres en situación de prostitución impide la capacidad de reconocerse como sujetxs de derechos, implicando una triple victimización: son violentadas por proxenetas y prostituyentes, son violentadas por las instituciones que las invisibilizan y por la sociedad que las estigmatiza. Este rechazo social se evidencia en el difícil acceso que tiene este grupo de mujeres a los servicios jurídicos, sanitarios y sociales, lo que las convierte en un grupo aún más vulnerable.

Sánchez (2007) menciona al respecto:

> La soledad en la esquina es de exposición y vulnerabilidad completa e ilimitada, ella no se apropia de la ciudad, ni tiene un espacio que la contenga, ella se expone en una lucha por sobrevivir, donde además se juega la vida. Estar parada en una esquina es parte de un proceso de anulación porque para resistirlo vas adormeciéndote poco a poco. En esa esquina y a partir de esa soledad se construye una realidad paralela, donde el Estado tiene derecho a criminalizarte, el prostituyente a expropiar tu cuerpo, la sociedad a vomitar en vos todas sus broncas. Por todas estas razones esta soledad le da forma a la prostitución. (Sánchez, 2007: 23)

Las mujeres en situación de explotación sexual son violentadas, oprimidas y silenciadas. En un mundo hecho por mandatos masculinos. Elena se transformó en portavoz de las mujeres prostituidas, moviéndose en esos terrenos invisibilizados por la sociedad y lideró proyectos que le permitieron empoderarse, reelaborando sus experiencias de vida en un conocimiento emancipador para ella y para otrxs personas en situación de explotación sexual.

Elena comenzó un proceso de empoderamiento de forma liberadora, haciéndose sujetx de su propia historia, pensándose en proyectos autónomos, reconstruyendo su autoestima, valorando el sentido transformador que le dio a su vida a partir de las experiencias atravesadas. Lagarde (2000) considera que la autoestima es «una experiencia ética de fidelidad a una misma: una experiencia que fluye y se transforma en permanencia [...] Construir la autoestima es vivir, de hecho, bajo las pautas éticas del paradigma feminista, es ser libre» (Lagarde, 2000: 32).

Emprendió un nuevo camino, tuvo que aprender a valorarse, amarse, aceptarse. Este proceso de empoderamiento generó un salto importante en su vida, significó la desnaturalización de la violencia y opresión patriarcal vivida, a la vez que implicó el hecho de pensarse en procesos alternativos que le permitan expresarse. El activismo en asociaciones feministas que abren espacios de diálogo e intercambio entre mujeres, fue el primer espacio donde comenzó este proceso transformador, a través de la reflexión colectiva sobre los estereotipos femeninos y masculinos, su crítica y deconstrucción.

Elena entiende que recorrer este camino fue posible gracias al acompañamiento y al fortalecimiento que le brindaron ciertas instituciones: «No habría podido salir de la situación en que me encontraba sin instituciones que me dieran su escucha, un lugar para empezar a compartir lo que estaba viviendo y una nueva consciencia sobre mis derechos» (Moncada, 2019:30) Encontró apoyo en la militancia dentro de AMMAR

CTA, para salir de la prostitución y a su vez, utilizó su experiencia para ayudar a otras personas y/o colectivos sociales a transitar este camino para salir del sistema prostibulario y vivir una vida libre de violencias.

Sin embargo, en esta primera institución, Elena no se sintió representada por la perspectiva reglamentarista de la prostitución que en este espacio se defiende. Recuerda:

> Me costaba mucho presentarme como trabajadora sexual, lo que yo tenía presente siempre era que yo no quería esto para mis hijas, yo les decía a mis hijas, a ustedes no las van a violar, a ustedes no les van a pegar, a ustedes no las van a prostituir, porque eso ya me lo hicieron a mí. Fui abolicionista cuando supe que no quería eso para mis hijas y para mis nietas. (Moncada, entrevista personal,2020)

Elena recuerda en su testimonio que Graciela Collantes, sobreviviente de explotación sexual, fundadora y presidenta de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH), es quien le enseña el camino del abolicionismo. En este nuevo espacio, comenzó a militar dentro de una perspectiva que le permitió entender a la prostitución no como un trabajo que una mujer, travesti, trans elige *libremente* sino como una alternativa de sobrevivencia frente a la falta de oportunidades y la vulneración de derechos. Daich (2012) menciona al respecto:

> El mundo de la prostitución incluye muchísimas mujeres que se han visto envueltas en el comercio sexual por encontrase en situaciones de extrema vulnerabilidad social y que deseando abandonar ese mundo, no encuentran las formas ni cuentan con políticas públicas capaces de asistirlas en ese pasaje. (Daich,2012 :3)

Siguiendo esta línea, Lohana Berkins, militante abolicionista, referente del colectivo LGBT, afirmaba:

> Nosotras las travestis no consideramos que [la prostitución] sea un trabajo, porque para las travestis en Argentina y en América Latina, es una imposición de los Estados [...] es el Estado quien nos condena a sobrevivir de la prostitución [...] para nosotras, más allá de las condiciones, si son precarias o no, no es un trabajo. (Berkins, 2007:18)

A partir de entender que la prostitución no es un trabajo Elena se suma a AMADH, en donde se sintió representada, se empoderó, adquirió conciencia de que era capaz de usar su poder, sus conocimientos y su experiencia, para comprometerse en la lucha abolicionista contra la prostitución y las violencias. Elena menciona: «la militancia hace que una cresca todos los días, hoy… vos me hubieras agarrado cuatro años atrás y yo estaba ahí, débil, y hoy soy fuerte, tengo la voz autorizada.» (Moncada, 2020)

Elena decide mudarse definitivamente a Santa Fe y comenzar a desarrollar nuevos proyectos:

> Ahí me aparece la seguridad que en Santa Fe faltaba una institución que se encargue de trabajar la prevención primaria: todo el tiempo de militancia me dio las herramientas para saber que eso es lo que hacía falta acá. Sentí la necesidad de despertar la conciencia, de enseñarle a la gente a poner o a

> ponerse un forro; y ahí desaparecen todos los mitos y las prohibiciones. Forro, prevención… son palabras que no estaban en el imaginario popular y había que empezar a hablar y hacerse cargo de ellas. Así nace "Santa Fe en actividad, por los derechos de las mujeres". (Moncada, 2013: 119)

Elena, posicionada desde una perspectiva abolicionista, funda "Mujeres en Actividad", asociación que brinda contención, atención e información a mujeres en situación de prostitución sobre temáticas relacionadas con el HIV, el autocuidado, la prevención. «Me parece necesario aclarar que (con) la asociación Mujeres en Actividad (...) nos involucramos en lo público, luchamos por la implementación de ciertas políticas, impulsamos leyes, reclamamos derechos, no desde la lucha partidaria, sino desde el lugar de sujeto político.» (Moncada, 2019: 41)

Frente a este contexto y la falta de respuesta integral del Estado, los nuevos movimientos sociales tienen un rol fundamental. Las organizaciones feministas y de mujeres se levantan en reclamo de la equidad de género y de acceso a la justicia de las mujeres. Como lo explica Lemos (2019):

> La deuda social del Estado constituye por sobre todo una deuda de derechos. La CEPAL (2018) ha planteado en sus documentos la ineficiencia de la desigualdad. Señala que no solo en lo social se juega lo social, sino que las brechas sociales tienen determinantes en los ámbitos macroeconómico, productivo, institucional, territorial, cultural y de relaciones de género. La igualdad es un compromiso ético ineludible y la igualdad de derechos, al constituir un valor intrínseco de la ciudadanía y del humanismo moderno, debe cuajar en instituciones, estructuras y políticas que permitan avanzar hacia el cierre de brechas. (Lemos, 2019: 1)

Al respecto de este tema, Elena explica en su libro (2019) la falta de respuesta del Estado, a partir de una anécdota, donde recuerda que esperaba un trabajo el cual el Estado le negó porque uno de los requisitos era que haya finalizado estudios secundarios. Elena no había podido finalizar la escuela primaria: «...el Estado nos falló en el pasado por no garantizar nuestros derechos como niñas, hoy nos rechaza por no cumplir justamente con los requisitos que el mismo Estado no nos dió» (Moncada, 2019:68)

Sánchez (2007) desarrolla su análisis en relación al Estado, utilizando el concepto de *Estado Fiolo* para explicar la situación de invisibilidad en la que viven las mujeres en situación de prostitución, marginadas de políticas públicas activas que acompañen los procesos de empoderamiento.

> Cuando salíamos a exigir educación, trabajo, el Estado respondía con esas cajas de alimentos y forros. Yo decía: diablos, no es eso lo que pedimos. ¿Qué está pasando? Pido algo para salir de la prostitución, pero me dan cosas para sostenerme en la prostitución. Eso es proxenetismo. Como cuando te dan planes de `inclusión social´ que mantienen todo como está porque en lugar de darte herramientas para buscarte vos misma el sustento te obligan a depender de que todos los meses te llegue a tiempo una caja de comida que es siempre insuficiente. Igual hace el proxeneta: te mantiene en la esquina, no te deja crecer, no te suelta. Y, lo más importante, no te deja pensar. (Sánchez, 2007: párr. 30)

Las políticas públicas no responden a esta problemática, ya que se encaran desde una mirada focalizada, asistencialista, a través de la entrega de profilácticos y cajas de alimentos, que solo resuelven el problema momentáneamente y en muchas ocasiones ni siquiera eso. De este modo, se corre de eje el problema que realmente produce y reproduce esta violencia: la cultura machista y patriarcal y sus instituciones que la legitiman, y la falta de políticas públicas que prevengan y aborden esta problemática de manera integral.

La prostitución, al igual que el Estado, fue históricamente (y aún hoy), una institución patriarcal, sostenida sobre el deseo y el poder sexual de los varones. Es por esto que entendemos necesario y fundamental pensar los programas sociales desde los enfoques de derechos humanos, genero e interseccionalidad, enfatizando en la importancia que tienen las políticas en el logro de la equidad social.

Para lograr esta equidad, es primordial que el Estado cumpla con sus obligaciones, que incluya las voces y miradas críticas de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución. En el reclamo por los derechos de las mujeres en situación de prostitución, ha tenido un rol fundamental la militancia y la lucha feminista, con sus distintas voces y opiniones. Elena afirma:

> En estos tiempos de pandemia, de aislamiento, donde tenemos compañeras que, lamentablemente, tienen que ir a la esquina todavía, siento mucha angustia, mucho dolor, porque si bien yo vengo hace siete años diciendo que tenemos un Estado proxeneta, hoy nos quedó más claro. El Estado presente se niega a desarrollar políticas públicas porque, claramente, con eso podríamos avanzar un montón, no tendríamos que estar teniendo niñas de 12 años en la esquina. Entonces, da mucho dolor y bronca, porque cuando uno puede marchar y reclamar es otra cosa, hoy no lo podemos hacer. Pero, por suerte somos muy organizadas en ese sentido y ya se ha firmado un documento y creemos, primero, que hay que analizar que tenemos un tratado internacional desde el año 49 y, por otro lado, poder hablar realmente con las mujeres en situación de prostitución. (Moncada, 2020)

Elena nos muestra la importancia de un posicionamiento ético-político abolicionista, y cómo a partir de la interacción de elementos políticos y sociales podemos desentrañar y entender cómo actúa la articulación de las relaciones de clase con el patriarcado y el heterosexismo. De este modo nos parece pertinente la reflexión que nos deja Femenías (2007) al respecto de la militancia feminista y de su valor de poner en palabras esta problemática:

> El lenguaje significa libertad. Porque, en un mundo donde el lenguaje y el nombrar son poder, el silencio es opresión y violencia. Tratemos entonces de transformar el silencio en lenguaje y en acción (en performatividad) … Estas son palabras que Adrianne Rich pronunció hace más de veinte años, pero que guardan aún significado para nosotras. Porque, si bien es cierto que la palabra da libertad, sólo puede hacerlo si surge resignificada a partir de la propia experiencia crítica, del análisis y de la comprensión. (Femenías,2007: 22)

CAPÍTULO 4. Reflexiones finales, abriendo interrogantes

Motivadas por nuestras primeras inquietudes sobre la temática prostitución, pudimos llevar a cabo este trabajo de investigación. En este informe de tesis, titulado «De sobreviviente de explotación sexual a militante abolicionista» describimos y analizamos la historia de vida de Elena Moncada, mujer sobreviviente de explotación sexual que hoy dedica su vida a militar por los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias.

La investigación se basó en la recuperación de la historia de vida de Elena, a través del relato de su propia voz y del análisis de su biografía, que constituyeron la materia prima de estas tesis. Estos aportes fueron fundamentales en nuestra investigación, ya que nos permitieron identificar hechos, episodios e hitos claves que explican el proceso de empoderamiento de Elena, a través del cual pudo resignificar sus experiencias. Tomar conocimiento de su historia de vida nos permitió comprender la perspectiva abolicionista que hoy sostiene desde su militancia.

En lo que respecta al análisis de su infancia y adolescencia, se puede mencionar que en estas etapas sufrió múltiples violencias: física, económica, sexual, psicológica, por parte de lxs adultxs que debían cuidarla y protegerla, en un principio, y luego, por parte de quien fue su pareja. Pero, además, es necesario destacar que Elena también fue invisibilizada y violentada por el Estado en todas sus dimensiones; en su historia de vida se pueden registrar vulneraciones sistemáticas de sus derechos: a la salud, a la educación, a una vida digna y libre de violencias que favorezca su desarrollo integral.

En este sentido, resulta necesario comprender que las condiciones hostiles y violentas de vida en las cuales transitó su infancia y adolescencia, internalizaron en ella un modo de vinculación con otrxs (en su mayoría, hombres) basado en una dinámica de dominación y sometimiento, justificado y naturalizado por la cultura patriarcal.

Elena, mujer, a la que le fue negada la escolaridad, que debía responsabilizarse por el cuidado y mantenimiento de sus hermanxs, luego de sus hijxs, dominada y sometida por el sistema patriarcal, con necesidades básicas insatisfechas, se encontraba en una situación vulnerable, propicia para ser manipulada y captada por el sistema prostibulario.

Generalmente, lxs proxenetas eligen a las víctimas con perfiles sociales vulnerables con el propósito de aprovecharse de sus necesidades económicas, emocionales y afectivas, para posteriormente manipularlas y explotarlas. La captación de mujeres a través del engaño amoroso y la instrumentalización de la relación sexo-afectiva, es una estrategia empleada de forma deliberada por proxenetas, tanto en la experiencia de Elena como en los casos de otras mujeres.

De este modo, el análisis de la historia de vida de Elena nos permite dar cuenta del vínculo que existe entre la violencia de género ejercida por hombres y los mecanismos de control, dominación y explotación sexual ejercido por proxenetas. En este sentido, preocupa la falla o falta de intervenciones de instituciones estatales que deberían

prevenir estas situaciones como así también proteger a las personas en situación de prostitución, garantizando sus derechos a vidas libres de violencias.

En base a esto, podemos mencionar que a pesar de la perspectiva abolicionista que adopta nuestro país, existe desde el Estado escasa problematización sobre el fenómeno de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual. La prostitución existe y existirá mientras existan Estados patriarcales en los que la desigualdad de género no sea fuertemente combatida y desnaturalizada.

Entendemos que el Estado debe visibilizar, problematizar y asumir la responsabilidad de prevenir la captación de personas en el sistema prostibulario, y también elaborar y ejecutar políticas específicas que acompañen, contengan y empoderen a las mujeres, y aborden la problemática de manera integral. Consideramos importante destacar que toda intervención en esta problemática debe posicionarse desde una perspectiva de derechos que comprenda a las mujeres como sujetas activas en este proceso, que necesariamente debe partir del reconocimiento de las distintas realidades que atraviesan las mujeres en situación de prostitución, y que debe contemplar sus intereses y sus posicionamientos.

Ante la precariedad de recursos y de acompañamiento del Estado, Elena Moncada fundó "Mujeres en Actividad", organización en la que milita brindando contención material y emocional, brindando asistencia a mujeres, travestis, trans en situación de prostitución, empoderándolxs en sus derechos. Es importante mencionar que el análisis de la experiencia de Elena nos permite comprender que la salida y recuperación satisfactoria y sostenible a largo plazo de las mujeres en situación de explotación sexual no se produce en soledad, al contrario, las acciones solidarias de otras supervivientes desempeñan un papel crucial para romper con relaciones de abuso y violencia que la situación de prostitución conlleva, en un intento de superar de forma colectiva los traumas que estas vivencias generan. Pero reiteramos, son esfuerzos individuales y colectivos de mujeres, trans, travestis en situación de prostitución, sin respuesta del Estado. En este sentido, los movimientos de mujeres y feministas interpelan a la sociedad y al gobierno, reclamando el acceso a justicia de las personas de violencias y en muchos casos dando la respuesta que el Estado niega.

En este contexto, nos preguntamos ¿por qué el Estado no ha garantizado derechos a sectores particularmente vulnerables como son las mujeres en situación de prostitución? ¿Qué políticas públicas debería poner en práctica un Estado abolicionista en relación con la prostitución y las víctimas? Estos y otros interrogantes pueden servir para continuar con líneas de investigación sobre esta temática. Entendemos que esta problemática es compleja y requiere de un trabajo interdisciplinario, donde el Trabajo Social puede aportar importantes herramientas y conocimientos enriqueciendo su abordaje, fundamentalmente recuperando las voces de las personas en situación de explotación sexual, a quienes tanto el Estado como la sociedad siguen en deuda.

Bibliografía

-ALVARADO, Sara V. y otros (2009, 1 Enero). «Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud», en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 7, n°1, 2009.

-AMORÓS, Celia y Otros (2007). «¿La prostitución es un modo de vida deseable?», en *El País*. Disponible en línea: http://elpais.com/diario/2007/05/21/opinion/1179698404_850215.html

-AMURRIO VÉLEZ, Milagros y otros (2012). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*. España, Universidad. del País Vasco (UPV/EHU).

-AQUIN, Nora y otros (2012, Julio). «El problema de la autonomía en Trabajo Social» en *Revista Plaza Pública,* Vol.8, n°5, 2012. Disponible en línea: https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/7-19.pdf

-Argentina. Testimonio de Elena Moncada, sobreviente de la prostitución. Disponible en línea: https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/06/22/argentina-testimonio-de-elena-moncada-sobreviente-de-la-prostitucion/

-BARAGATTI, Daniela y Otros (2018, 9 Agosto). «Ruta crítica de mujeres en situación de violencia perpetrada por su pareja», en *Scielo*. Disponible en línea: https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-11692018000100339&script=sci_arttext&tlng=es#fn001

-BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (1986). *La construcción social de la realidad*. Madrid, Editorial Amorrortu Murguía.

-BERKINS, Lohana y KOROL, Claudia (2007). *Diálogo: Prostitución / Trabajo Sexual: Las Protagonistas Hablan*. Buenos Aires. Feminaria Editora. Disponible en línea: http://dianamaffia.com.ar/archivos/libroprostitucion.pdf

-BARRY, Kathleen (1995). *La prostitución de la sexualidad*. Nueva York: New York University Press.

-BOLIVAR BOITÍA, Antonio. (2002). «¿De nobis ipsis silemus?: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación», en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, N° 4 (Vol. 1). Consultado el 15.09.10 en: http://redie.uabc.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html

-BRAIDOTTI, Rosi (2000). «Introducción» en *Sujetos Nómades*. Buenos Aires. Paidós.

-BRAVO, Virginia y MELLELA, Ibar (2019) "Herramientas para el diálogo en la escucha de mujeres en situación de violencia. Victimización, desvictimización y procesos de reconocimiento de la violencia contra la mujer. Algunas consideraciones para el diálogo con mujeres sobrevivientes de violencia".

-BRUFAO, Pedro (2008). *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición.* España: Fundación Alternativas.

-BUSTAMANTE, Leonardo (2017). «De víctimas a sobrevivientes: implicancias para la construcción de paces en Colombia», en *Antropología Social*. (Vol. 19 No. 1, enero - junio 2017, págs. 147-163). Disponible en: http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes19(1)_8.pdf

-BUTLER, Judith (2006). «Regulaciones de género», en *Revista La ventana*. N° 23. 2005. disponible en: file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-RegulacionesDeGenero-5202651.pdf

-CARBALLEDA, Alfredo (2016, Octubre). «El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social», en *Revista Margen* (Vol. 82). Disponible en línea: https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf

-CARDENAS, Bruno (2015). *Los apodos: individualizadores conceptuados*. Universidad de Los Lagos, Chile.

-CASIQUE, Irene (2010). «Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia», en *Revista mexicana de sociología*. Recuperado en 14 de septiembre de 2020. Disponible en línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002&lng=es&tlng=es.

-CHEJTER, Silvia (2009). «Barrer debajo de la alfombra las relaciones peligrosas. El camino de Buenos Aires. Prostitución, ayer y hoy», en *Revista octubr*e Aires. (vol.15 no.2, 2009). Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2009000200003

-CHEJTER, Silvia. «La Prostitución derechos humanos ¿de quién?», en *Revista Dossier*. Disponible en línea: http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/11/16.-dossier-CHEJTER.pdf

-CHIROQUE SOLANO, Henry (2005). «Promoción de la Infancia y Trabajo Social», en *Revista Margen.* (Vol.39, 2005). Disponible en línea: https://www.margen.org/suscri/margen39/chiroque.html

-COBOS, Rosa (2019). «La prostitución no es un trabajo, es una estrategia de supervivencia», en *Revista Faro de Vigo.* (2019, octubre) Disponible en línea: https://www.farodevigo.es/sociedad/2019/10/27/prostitucion-trabajo-estrategia-supervivencia-15506079.html.

-CORBERA, Clara (2008). «Políticas Legislativas Internacionales sobre Prostitución». Ponencia presentada en el II Congreso Virtual sobre Prostitución 2008, Regularización de la Prostitución y Derechos Humanos, Universitat de les Illes Balears.

-DAICH, Deborah (2012). «¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución», en *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.(Vol. XXXIII, n° 1, 2012). Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/1808/180824232004.pdf

-DARRAZ, Cecilia (2011). «El comercio sexual en Chile: ambigüedades y contradicciones discursivas», en *Scielo,* Vol. 9, n° 18 Junio 2011. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25222011000100006

-DAS BIAGGIO, Nora y FIRPO, Isela (2001/2003) «Las relaciones de género en la prostitución. La construcción social de nuevas subjetividades», Proyecto de Investigación de la Facultad de Trabajo Social-UNER.

-DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana (2012). «La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana», en *Revista Europea de derechos fundamentales* Vol. 19, 2012. Disponible en línea: http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion_de_mujeres_escuela_desigualdad_humana.pdf

-DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique J. (2009). «Prostitución y violencia de género», en *Revista Nómadas, Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 24, n° 4. Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia. Disponible en línea: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112178023

- «El fiolo que te parió» (03-04-2007). *Revista La Vaca digital*. Disponible en: https://www.lavaca.org/mu04/el-fiolo-que-te-pario/

-Entrevista a Elena Moncada. La prostitución y la trata son dos caras de la misma moneda. (2017) Paralelo 32 recuperado en: https://paralelo32.com.ar/entrevista-a-elena-moncada-la-prostitucion-y-la-trata-son-la-cara-de-la-misma-moneda/

-ELZO, Javier y otros. (2009). *La transmisión de valores a menores*. Vitoria-Gasteiz. Ararteko.

-FARLEY, Melisa (2003). *Prostitución y trata en nueve países: una actualización de la violencia y el trastorno por estrés postraumático.* Journal of Trauma Practice, 2, 33-74.

-FEDERACIÒN DE MUJERES PROGRESISTAS (2008) «Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España: estudio exploratorio», en *Proyecto Lucha contra la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual*. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), Madrid.

-FEMENÍAS, María L. (2007). *Esbozo de un feminismo latinoamericano*. Estudios Feministas, Florianópolis.

-FERNÁNDEZ, José M. (2005) «La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica», en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18, 2005.

-FERNÁNDEZ DARRÁZ, Cecilia. (2010) «El comercio sexual en Chile: ambigüedades contradicciones discursivas», en *Revista Anagramas*. (Volumen 9, Nº 18). Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v9n18/v9n18a06.pdf

-FIRPO, Isela (2002). «Subjetividades en la relación cliente - mujer en situación de prostitución: sobre estereotipos, tipologías o lo típico», en *Revista Desde el fondo*. Disponible en: http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones/desde_el_fondo/pdf/Nro_27/9%20Isela%20Firpo%20y%20equipo%2027.pdf

−FLAMTERMESKY, Helga (2014) «Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas», en Revista Athenea Digital, 14(4), 389-400. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1474

-FREIRE, Silvia (2018). «Imaginarios sociales de la prostitución y la trata sexual: transferencia en la invisibilidad», en *Revista Internacional de Estudios Feministas*. Disponible en: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/21868/Atl%c3%a1nticas_3_2018_4.pdf?sequence=3&isAllowed=y

−FRÍAS, Carmen (2005). Panel «El abuso sexual infantil: abordaje desde el trabajo social. Los malos tratos y los abusos sexuales contra niñas, niños y adolescentes». Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ciudad Autónoma de Bs. As

-FUENTES, Gabriela (2012). «Abuso sexual intrafamiliar. El abordaje desde Trabajo Social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria», en *Revista Margen*, Vol. 64, marzo 2012. Disponible en: https://www.academia.edu/9785256/El_abordaje_desde_el_Trabajo_social

-GENOLET, Alicia y otros (2004). «La experiencia del embarazo en el tránsito de la adolescencia», en *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología,* Nº 28, Año XV. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/145/14502803.pdf

-GIBERTI, Eva (1989). *La mujer y la Violencia invisible.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

---------- (2001). «Niñez y Adolescencia. Conferencia Interuniversitaria del MERCOSUR contra toda forma de Discriminación, Xenofobia, Racismo y formas conexas de Intolerancia» Llevado a cabo por: Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI). Buenos Aires. Disponible en: https://anterior.rimaweb.com.ar/infancia_adolescencia/ninia_egiberti.html

---------- (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. Buenos Aires, Editorial Noveduc.

-GOFFMAN, Erving (2001). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

-GROSMAN, Cecilia y Otros (1992). *Violencia en la familia. La relación de pareja: aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*. Buenos Aires, Editorial Universidad.

-GUILLEN, María E. (2004). «Enfoque resiliente en Trabajo Social y Salud: Descubriendo factores protectores en adolescentes embarazadas», en *Revista Margen* (Nº35). Disponible en: http://www.margen.org/suscri/margen35/guillen.html

-HERRERA, Sandra L. (2014). «Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar», en *Revista Index de Enfermería*, Vol.23, N°1-2. Disponible en: https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100006

-HUERTA, José (2005) *Guía para los estudios de caso como Técnica de Evaluación o Investigación*. Disponible en http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fZOaY09GT64J:academic.uprm.edu/jhuerta/HTMLobj-116/Estudio_de_caso.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ar

-HUGHES, Donna (1999). *Hacer visible el daño: explotación sexual global de mujeres y niñas. Expresarse y brindar servicios*. Kingston, RI: CATW.

-IRRAZABAL, María G. (2006). *Herramientas para el estudio de la prostitución femenina*. UNLP. Buenos Aires.

- IZURA, Teresa.; DALLA TORRE, Julieta (2008). «Hipótesis: centralidad en la investigación y dificultades en su enunciación. El caso de la Inducción analítica». 1° Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9513/ev.9513.pdf

-JANIN, Beatríz (2011). *El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva.* Buenos Aires, Editorial Noveduc.

-JEFFREYS, Sheila (2009). *La industria de la vagina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

-JIMENO, Miryam (2004). *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

-KAPUR, Ratna (2002). «The Tragedy of Victimization Rhetoric: Resurrecting the 'Native' Subject in International! Post-Colonial Feminist Legal Politics». Harvard Human Rights Journal, 15, primavera, pp. 1-37.

-LAGARDE, Marcela (1996). *Género y feminismo*. Madrid: Editorial Horas y Horas.

-LAGARDE, Marcela (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas.

-LAGARDE, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Colección Posgrado. Universidad Nacional Autónoma de México.

-LAGO PASSUCCI, Sofia (2016). *Mujeres sin voz. Prostitución y cambios legislativos en el Municipio de Tandil: incidencias de la Ordenanza 12.153 en la vida de las mujeres prostituidas.* Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

-LEMOS, Ruth N. (2016). 《Violencia en los noviazgos》, en *Revista Riberas*. UNER. (Año 2, Número 3, mayo del 2016).

−LEMOS, Ruth N. (2019). «Trata sexual violencia de género naturalizada», en *Revista Riberas*. (Septiembre de 2019). Disponible en: https://riberas.uner.edu.ar/trata-sexual-violencia-de-genero-naturalizada/

-LEMOS, Ruth N. (2020). 《El desafío de construir prácticas profesionales de abogadxs de niñxs y adolescentxs y tutorxs especiales, desde una perspectiva de derechos humanos, género e interseccionalidad》 Curso Instituto Alberdi, Poder Judicial de Entre Ríos.

-LEMOS, Ruth N. (2021) «El cuerpo, lugar privilegiado para escribir el mensaje violento», en *Revista Riberas*. Disponible en: https://riberas.uner.edu.ar/el-cuerpo-lugar-privilegiado-para-escribir-el-mensaje-violento-2/

-LOZANO, Diana (2014). «Crisis subjetiva en el desencadenamiento de la psicosis: continuidades y discontinuidades». VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-MAFFÍA, Diana (Septiembre de 2012). «Violencia, justicia y lenguaje», en *Panel La víctima y las políticas de género*. Segundas Jornadas de Asistencia a la Víctima Auditorio de la Facultad de Derecho UBA. Buenos Aires.

-MARCUS, Juliana (2006). «Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad», en *Revista Argentina de*

Sociología. (Vol. 4, N° 7), p. 100-119. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=269/26940705

-MARTÍNEZ, Silvia (2009). *Sueños rotos, vidas dañadas*. Entre Ríos, Editorial: La hendija.

-MEJÍA NAVARRETE, Julio (2002) *Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales en el Perú*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

-MENESES FALCÓN, Carmen (2010). «¿Qué puede aportar psicólogos y psiquiatras a las necesidades de las víctimas de trata con fines de explotación?», en *Revista Norte de salud mental*. (Vol. XVII, Nº 64), p. 13-24.

-MERCHÁN, Cecilia y otros (2009). *Se trata de nosotras*. Santa Fe. Editorial Las Juanas.

-MONCADA, Elena (2013). *Yo elijo contar mi historia.* Santa Fe. Santa Fe impresos.

-MONCADA, Elena (2019). *Después, la libertad*. Santa Fe. Santa Fe Impresos.

-MONTIEL, Oscar (2008). Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi. Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz cuarta emisión. Tesis ganadora en la categoría de Maestría. Instituto Nacional de la Mujeres. México. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101080.pdf

-MÜLLER, María B. (2016). *Abuso sexual en la infancia: Mitos, construcciones e injusticias: el éxito judicial del falso síndrome de alienación parental*. Buenos Aires, Editorial Maipue.

-NOVO, María (2003). «La mujer como sujeto, ¿utopía o realidad?», en *Revista Latinoamericana Polis*. (Vol. 6, 2003). Publicado el 22 de septiembre de 2012. Disponible en: http://journals.openedition.org/polis/6711

-OBLITAS BEJAR, Beatríz (2006). *Trabajo Social y violencia familiar: una propuesta de gestión profesional*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Editorial Espacio.

-Organización Mundial de la Salud (2004). «Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas», Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: http://bit.ly/1pZW8Mp

-PACECCA, María I. (2013). «La migración de mujeres en clave de género y derechos en tres relatorías especiales de las Naciones Unidas», en *Revista Científica Mora*. (N° 18, 2013), p. 81-96. Disponible en: https://doi.org/10.34096/mora.n18.328

-PERROTTA, Gabriela V. (2006). Las adolescentes frente al embarazo. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

-PETERSON, Spike (2003). *A Critica Rewriting of Global Political Economy. Integrating Reproductive, Prodztctive and Virtual Economies*. Londres: Routledge.

-PIOLA, María R. (2008). «Alteridad y cultura: ninguna mujer nace para puta», en *Revista Digital Dialnet*. (N° 21, 2008). Disponible en: file:///C:/Users/males/Downloads/Dialnet-AlteridadYCulturaNingunaMujerNaceParaPuta-2667913%20(2).pdf

-PUYANA, Yolanda y Barreto Gama, Juanita (1994) « La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa Reflexiones metodológicas.» Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4862378

-RICOUR, Pierre (1995). Tiempo y narración: Vol. I; Configuración del tiempo; Vol. II, Configuración del tiempo en el relato de ficción; Vol. III, El tiempo narrado. Editorial Siglo XXI. México.

-RODRÍGUEZ, María C. y Otros (2018). «Mercantilización y expansión de la inquilinización informal en villas de Buenos Aires, Argentina», en *Revista INVI [online]*. (Vol.33, N° 93, 2018). Disponible en: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582018000200125.

-RUBIO, Ana María (2008). «La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista» en HOLGADO FERNANDEZ, Isabel (Coord.), *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. España: Editorial Icaria.

-SÁNCHEZ, Sonia y GALINDO, María (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: Editorial La Vaca.

-SANJUAN QUILES, Ángel (2008). «Enfoque biográfico narrativo, como método de investigación para el desarrollo de la inteligencia emocional de los estudiantes de enfermería durante el aprendizaje clínico», en: *VI Jornadas de Investigación en Docencia Universitaria*. Alicante. ISBN 978-84-691-4559-3, pp. 644-676.

-SCOLARI, Ariana (2016) «Disputas: miradas feministas sobre la prostitución en la ciudad de Rosario», en *Rep Hip UNR*. Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/5710

-SEGATO, Rita (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires. Editorial: Tinta Limón. Disponible en: http://www.feministas.org/IMG/pdf/rita_segato_.pdf

-STARK, Christine y WHISNAN, Rebecca (eds.) (2004). *Not for Sale. Feminists Resisting Prostitution and Pornography*. Melbourne: Spinifex.

-STOLKINER, Alicia y otros (2016). «Medicalización y consumos ¿problemáticos?», VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-SVAMPA, Maristella (2010) «Movimientos Sociales, matrices socio-políticos y nuevos escenarios en América Latina», en *Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO: OneWorld Perspectives* (N° 1, 2010) Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/de/de-003/index/assoc/D12131.dir/pdf_1110.pdf

-TAYLOR, Steaven. J; BOGDAN, Robert (1992) Cap. 4 «La entrevista en profundidad», en TAYLOR, Steaven. J; BOGDAN, Robert *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Ed. Paidós, España. p. 100-131.

-TOLEDO LECETA, Ana (2002). *La investigación universitaria sobre narrativa.* Universidad De Deusto, Facultad de Humanidades. Disponible en: http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/literatura/19179196.pdf (consulta: 20.11.2020)

-TORRES, Ester; TRIVIÑO, Beatriz (2014). «La perspectiva de género y de los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres», en *Revista Dialnet*. (N°16, 2014) Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4834551

-UNICEF. Derechos de la infancia (2005). Disponible en [http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.html] Consultado 05.05.2020

-VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.

-VALCÁRCEL, Amelia (2007, mayo). «¿La prostitución es un modo de vida deseable?», en *Diario El País*. Disponible en: https://elpais.com/diario/2007/05/21/opinion/1179698404_850215.html

-VARELA, Inés C. (2012) «Del tráfico de las mujeres al tráfico de las políticas. Apuntes para una historia del movimiento anti-trata en la Argentina (1998-2008)», en *Antropología y Ciencias Sociales*. Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (N°, 2012).

-VENEGAS AHUMADA, C. (2014) «El movimiento Okupa: resistencia contra el capitalismo». Trabajo de investigación presentado en el Programa de Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina [PROSPAL], Universidad de Arte y

Ciencias Sociales [ARCIS], Santiago de Chile; y, además, en el "II Seminario Interdisciplinar Relatos de la Crisis" realizado el 31 de Marzo y 1º de Abril 2014 en la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Valparaíso, Chile. Disponible en: https://www.academia.edu/8336757/El_movimiento_OKUPA_Resistencia_contra_el_capitalismo

-VIGIL, Carmen y VICENTE María L. (2006). «Prostitución, liberalismo sexual y patriarcado», en *Periódico El País*. Madrid. Disponible en http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/varios/liberalismo.pdf

-VIVEROS VIGOYA, Mara (2016). «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación», en *Debate Feminista 52*. PUEG. UNAM.

-VOLNOVICH, Juan C. (2006). *Ir de Putas: Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. Buenos Aires: Editorial Topías.

-YZET, Yanina (2019). *Herramientas para la tutela efectiva en materia de violencia familiar contra la mujer. Aportes interdisciplinarios para el Proceso Civil*. Entre Ríos: Delta Editora.